

TRABAJO DE INVESTIGACION PARA EL  
SEMINARIO SAN PEDRO APOSTOL

# **LA GUAIRA**

## **NOTICIAS ACERCA DE SU HISTORIA RELIGIOSA (1580–1813)**

COORDINADOR DEL TRABAJO:  
**CARMELO PAIVA PALACIOS**

Ediciones del SEMINARIO  
SAN PEDRO APOSTOL DE LA DIOCESIS DE LA GUAIRA  
Macuto, (Municipio Vargas) Venezuela, 1997

© Ediciones del Seminario  
San Pedro Apóstol de la  
Diócesis de la Guaira  
Coordinador: Carmelo Paiva Palacios  
Macuto, (Municipio Vargas)  
Venezuela / 1997  
ISBN 980-07-4456-8

TRABAJO DE INVESTIGACION PARA EL  
SEMINARIO SAN PEDRO APOSTOL

# **LA GUAIRA**

## **NOTICIAS ACERCA DE SU HISTORIA RELIGIOSA (1580-1813)**

COORDINADOR DEL TRABAJO:  
**CARMELO PAIVA PALACIOS**

Ediciones del SEMINARIO  
SAN PEDRO APOSTOL DE LA DIOCESIS DE LA GUAIRA  
Macuto, (Municipio Vargas) Venezuela, 1997

## PRESENTACION

Desde sus inicios, el Seminario "San Pedro Apóstol" de la Diócesis de La Guaira, se ha dedicado, entre otros objetivos, a cumplir una labor de investigación histórica, conscientes como estamos de que hay que conocer nuestros orígenes, nuestro pasado, para poder, con mayor propiedad, orientarnos hacia un futuro verdaderamente promisor.

En cumplimiento de este propósito, hace más de diez años un grupo de seminaristas, entre los cuales se destacan por su dedicación y entusiasmo Antonio Hernández, Robert Cardona, Alfonso Barbera y Justo Paiva, hoy día, todos ellos ordenados sacerdotes, movidos por una acertada iniciativa del entonces Rector de nuestro Seminario Diocesano Mons. Samuel García Tacón, comenzaron a dar los primeros pasos, con el propósito de investigar la historia eclesiástica de esta región.

Para suplir las naturales deficiencias de los entonces inexpertos investigadores, solicitamos la apreciada colaboración del R.P. Herman González Oropeza, S.J., quien aceptó entusiasmado el encargo de ser asesor de esas investigaciones.

Por sugerencia suya, se decidió estudiar la visita que en el siglo XVIII y por un fructífero período de doce años, realizó el insigne Obispo Mons. Mariano Martí, al territorio que entonces comprendía la Diócesis de Caracas. El propósito era recabar toda la información posible, sobre la visita que realizó el Obispo Martí al actual territorio que corresponde a la Diócesis de La Guaira.

Para esa labor se utilizaron varias fuentes: el Archivo de la Curia Diocesana de La Guaira; el Archivo de la Curia Arquidiocesana de Caracas, los volúmenes publicados por la Academia Nacional de la Historia que recogen la relación de la visita pastoral mencionada, así como otras obras acreditadas que nos hablan de la historia y tradiciones de La Guaira.

Fruto de esa labor investigativa, fue un trabajo, terminado en 1987, denominado "Historia de la Iglesia de La Guaira, en la época del Obispo Mariano Martí".

Atendiendo una sugerencia de Mons. Samuel García, el economista Carmelo Paiva Palacios decidió continuar y profundizar estas investigaciones, de tal manera que abarcasen en el tiempo, un período mayor, y en el espacio, se extendiesen a las otras parroquias que son vecinas a La Guaira, así como otras que han surgido posteriormente.

Todo ello ha proporcionado un material precioso e inédito, que con la ayuda de Dios se irá publicando. Este, denominado "La Guaira, noticias acerca de su historia religiosa (1580-1813)" es el primero de esos trabajos, que hoy se edita.

Sea oportuno resaltar que esta obra se publica en el vigésimo aniversario del Seminario "San Pedro Apóstol", y es además un aporte del propio Seminario al Municipio Vargas, cuando estamos celebrando el segundo centenario de la sublevación de Gual y España, sucesos que nos son tan cercanos en el afecto y en el ámbito donde ellos acontecieron.

En el trabajo cumplido hasta ahora, además de los nombrados anteriormente, han participado otras personas. De ellos mencionaremos a Antonio Rella Ríos, José Ignacio Aponte Martínez, cuando eran estudiantes en el Seminario, al diácono Abelardo Bazó Canelón, y al actual Rector del Seminario "San Pedro Apóstol", Pbro. Lic. Rafael Troconis. Una mención especial al Dr. Bartolomé Mata, por sus sugerencias para la redacción de la parte que ahora se publica.

Debemos expresar agradecimiento muy especial y sincero al Br. Alejandro Valderrama y a la Sra. América de Fernández, referencistas, quienes con gran eficiencia y particular espíritu de colaboración labora-

ban en el Archivo Arquidiocesano de Caracas, principal fuente de información del trabajo que ahora se publica.

Quiera Dios que la edición de este trabajo sea el inicio de la publicación de trabajos posteriores, para promover así el conocimiento histórico de la Iglesia Diocesana de La Guaira con mi bendición.

Mons. Dr. Francisco De Guruceaga Iturriza  
Obispo de La Guaira

La Guaira, 21 de julio de 1997

## **PREAMBULO**

El presente volumen comprende solamente al Curato del Puerto de La Guaira durante la época colonial, es una pequeña fracción de un ambicioso trabajo pensado en el Seminario "San Pedro Apóstol" hace ya algunos años, referido a la Diócesis de la Guaira en toda su amplitud.

El plan propuesto se inicia con la llegada de los evangelizadores al territorio que comprende la Diócesis de La Guaira, y debe llegar hasta nuestros días. El referido plan se subdivide así: primeramente, la época que se cierra con la declaración de la Independencia por el Congreso de Representantes de las Provincias Venezolanas; una segunda parte comienza en los años de la guerra de Independencia y se prolonga hasta la fecha de la fundación canónica de nuestra Diócesis; y la última parte, del plan de la investigación que se adelanta, estará referida al desenvolvimiento cumplido en los años que van a partir de 1970.

Caracas, 19 de junio de 1997.

Carmelo Paiva Palacios

**I**

**NOTICIAS DEL SIGLO XVI**



La Guaira era un lugar que fácilmente identificaban los indios caribes, y asimismo los conquistadores y colonizadores de la región norte costera venezolana, cuando incursionaban en su acostumbrada navegación marítima. Ese nombre proviene de su parecido al promontorio de un horno. Por cuanto, desde lejos y también de cerca hizo pensar a los primeros que por allí pasaban y experimentaban lo intenso del calor y su apariencia. Guaira es un vocablo de lengua aborígen, con el cual se denominaba a los hornos que se utilizaban para derretir y poder trabajar algunos metales, especialmente la plata. (1)

Fue casi cien años después del descubrimiento por parte de intrépidos viajeros europeos a las costas venezolanas, cuando comenzó a ser utilizado el litoral guaireño como sitio apropiado para entrada y salida de naves, es decir se reconocen sus cualidades de puerto marítimo y la colonización de los valles cercanos, traerá como consecuencia su transformación en el primer y principal puerto de la Provincia de Venezuela. Es de recordarse que desde 1567 la ciudad de Santiago de León de Caracas había comenzado a vislumbrarse como un centro poblado de significativa importancia y el puerto marítimo más cercano y conveniente, parecía encontrarse al otro lado de la serranía, en el sitio conocido como La Guaira.

Para 1587 los vecinos que abandonaron Caraballeda por los desmanes del Gobernador Luis de Rojas, se radican en una zona aledaña a la que ocupa hoy el Puerto de La Guaira (2), dando origen posteriormente a esta ciudad, que será fundada dos años después, precisamente por don Diego de Osorio en 1589. Es de hacer notar que para el 1587 aquel caserío, conformado mayormente por los vecinos que antes moraban en Caraballeda, se encontraba esparcido entre peñas, cardones y uveros, en los ce-

ros y montañas que rodean el puerto. Para fundar el pueblo de La Guaira se cuenta que, el primero de enero del año 1589, se desmonta la costa, arrastran peñas, se traza la plaza, se marcan dos calles de Naciente a Poniente, se instalan chozas, se establecen bodegas y se levanta una barraca donde estuvo el primer Templo Parroquial que duró poco tiempo (3). Había sido bautizado el día 29 de junio de 1589 y dedicado en honor al primer Apóstol de la religión instituida por Nuestro Señor Jesucristo. El templo inicial de La Guaira debió ser una endeble y provisional construcción. Baste recordar que para esa fecha, ni siquiera Caracas tenía edificaciones con paredes de mampostería o de asegurada durabilidad. Su fundador fue el Gobernador don Diego de Osorio y Villegas, acompañado de su Secretario Procurador don Simón de Bolívar. (El citado don Diego de Osorio había llegado en diciembre de 1588 con el nombramiento de Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela para sustituir a don Luis de Rojas y Mendoza, que había estado en el cargo desde noviembre de 1583). Los indios Guanainas contribuyeron con solícito trabajo para ver terminado su pueblo. En cuanto a la atención de las necesidades espirituales, corresponderá a religiosos franciscanos iniciar la propagación de la fe cristiana y la administración de los sacramentos a los pobladores del citado puerto. En los años sucesivos participarán sacerdotes de distintas congregaciones. El hecho de ser una de las principales puertas de entrada a la tierra venezolana, contribuye a que la participación de diversos religiosos católicos, sea un hecho natural y lógico, para el auxilio espiritual de los habitantes de esos parajes.

Desde algunos años antes de esa fecha, aunque no había población permanente, esa rada era considerada y utilizada como puerto por los navegantes. Se le reconocían condiciones naturales muy apropiadas. El 19 de junio de 1584, los oficiales de la Real Hacienda acordaron crear el apostadero y caleta que dieron origen al puerto y pueblo de La Guaira. En 1590 se estaban comenzando a construir unas ataranzas y un fuerte y caleta para mayor seguridad y custodia de las mercancías en el lugar como aquel que hacía decir en aquellos tiempos que era "...despoblado y costa brava..." (4). Precisamente en el citado año de 1584, se pide a la Real Corona Española, la fundación de una Aduana, muelle y caleta para que los barcos que llegaban a la rada de La Guaira, pudiesen maniobrar sin peligro de destrozarse. Era La Guaira el puerto más próximo a Caracas, es por ello que el Gobernador don Luis de Rojas, en 1586 abre un camino entre La Guaira y Caracas, que salía de Punta de

Mulatos, pasando por San José de Galipán, Galipán, Boca de Tigre y Río Anauco (5).

En 1592 se comienzan los protocolos, registros y archivos en La Guaira. En 1599 se funda en La Guaira la Cofradía de Nuestra Señora de la Candelaria, como alivio espiritual contra las epidemias que azotaban la comarca (la referida Cofradía es confirmada por el Provisor y Vicario General del obispado de Caracas el 12 de octubre de 1658 y sus constituciones aprobadas por las autoridades de esa Diócesis, el 12 de junio de 1756). Viajeros que llegaban en los barcos que atracaban en el puerto, traían padecimientos y problemas de tipo sanitario, que con facilidad se trasmitían a la población, causando verdaderos estragos y múltiples problemas.

Para el año 1593 es construido por Diego de Osorio, el llamado camino de la montaña, entre La Guaira y Caracas: salía por Maiquetía (El Rincón) y seguía por las llanadas, la Venta, la Cumbre, Castillito, Campo Alegre, Puerta de Caracas y pasaba por la Plaza de la Pastora. Por ser más llano y suave su tránsito fue abandonado, temiéndose facilitar la invasión de piratas a Caracas. Se cree, por ser ello una costumbre muy española, que por ese tiempo se construyeron también los Castillos del Peñón y Mapurite, para resguardo y reten del tránsito de la costa y el de la montaña (6). Dos años más tarde, en 1595, don Diego de Osorio abre un nuevo camino para comunicar a La Guaira con Caracas, éste salía de Guanape, siguiendo por El Infiernito, Las Flores, Campo Alegre, y ahora Puerta de Caracas y Plaza del Panteón. Es muy probable que por este tiempo haya sido el inicio de la construcción del Castillo de Guanape, para custodiar su entrada y salida (7).

Se cuenta que a finales del siglo XVI, cuando don Diego de Osorio y sus fuerzas no pudieron resistir a los corsarios holandeses (quienes hicieron sufrir fuertes rigores a La Guaira, saqueando al templo, comercio y domicilios), el bizarro cacique Guaicamacuto al frente de sus valientes seguidores, cayeron con sus flechas de improviso, haciendo huir a los intrusos y logrando recuperar y devolver a la Iglesia los ornamentos sagrados que los piratas habían robado al templo.

Es de hacer notar que don Diego de Osorio ejercerá la gobernación hasta el 7 de abril de 1597, cuando entrega su Vara del Poder a su

sucesor don Gonzalo de Piña Ludueña, quien precavidamente dispondrá la construcción de obras de defensa para el puerto y también construcción de trincheras en el camino de La Guaira, con miras a contener y dificultar las acciones y los terroríficos ataques de los piratas y corzarios.

Cuando termina el siglo dieciséis, La Guaira con poco más de una década de fundada, no podía catalogarse como un verdadero poblado; pero si era poseedora ya, de una cierta tradición en cuanto a la práctica de costumbres religiosas. El funcionamiento de la Cofradía de Nuestra Señora de la Candelaria, era toda una verdadera fuente para el crecimiento del fervor cristiano y, además, compensaba en buena parte la escasa atención que podían dedicarle los pocos sacerdotes. Otra significativa contribución a las prácticas de costumbres cristianas, nace con la llegada, para la cuaresma del año 1600, de una imagen de nuestro Redentor, que había sido solicitada a España y la cual se popularizará con el nombre de "Cristo de la Salud" (8) originando una fervorosa veneración por parte de los pobladores del Puerto de La Guaira y lugares circunvecinos, que prontamente emprenderán ardorosos, la constitución de la Cofradía coordinadora para las festividades del culto popular.

#### NOTAS:

(1) Alvarado, Lisandro: Glosario de Voces Indígenas de Venezuela. Edic. Fundación Casa de Bello, Caracas, 1984. Es de hacer notar que, muchos autores, han buscado explicaciones distintas acerca del origen del nombre "La Guaira".

(2) Enciclopedia de Venezuela. Editorial A. Bello, S.A., Caracas, 1973. Tomo VI, pag. 438. Ver también en la "Biografía de José María Vargas", donde el autor Dr. Augusto Márquez Cañizales dice que "Caraballeda había sido abandonada hacia el año de 1586 por sus primeros pobladores como protesta ante el abuso de autoridad cometido contra el Cabildo por el Gobernador de la Provincia". Sobre este mismo asunto, el autor Francisco Javier Yáñez en su Compendio de la Historia de Venezuela, Editorial Elite, Caracas 1944, en la página 56 dice: "a la despoblación del (puerto) de Caraballeda debió su establecimiento el de La Guaira, habilitado por Osorio y fortificado después por sus sucesores".

(3) Rivodó, Enrique: Compendio de Apuntes y Tradiciones de La Guaira. Edic. Talleres Tipográficos El Globo, Caracas. Pág. 11.

- (4) Vila, Marco Aurelio: Aspectos Geográficos del Distrito Federal. Edic C V F, Caracas 1967. pag. 109.
- (5) Rivodó, Enrique: Obra citada, pág. 10.
- (6) Rivodó, Enrique: Obra citada, pág. 14.
- (7) Rivodó, Enrique: Obra citada, pág. 15.
- (8) Alonso, A.R., Fr. Feliciano: Reseña Histórica Sobre el Santo Cristo de la Salud. Editorial Venezuela, Caracas, 1936. Pág. 11.

## **II**

# **LAS NOTICIAS DEL NUEVO SIGLO**

En tiempos del gobierno de don Sancho de Alquiza se reconstruye el muelle del Puerto de La Guaira, y construye otro que prestó sus servicios por espacio de un siglo. Hizo también algunas defensas para frenar la fuerza del mar. El citado personaje (quien ejerció como Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela durante el período 1606-1611) tiene una destacada actuación, unos años más tarde, en las mejoras y en el empedreamiento del Camino de La Guaira a Caracas, trabajo que se había iniciado en 1595 por orden del Gobernador Diego de Osorio (1). Se dice que en el trabajo de empedrar el citado camino, perdieron la vida varios miles de indios. Este camino era así: Puente de Jesús, Las Cabrerías, Río Grande, Comisaría, Las Flores, Campo Alegre y llegaba a Puerta de Caracas. Se supone que también se construyó el Castillo de San Carlos, para la defensa y custodiar el tránsito.

Para el año de 1603 aún no se había poblado La Guaira. Precisamente un Acta del Cabildo de Santiago de León de ese año indica textualmente: “se llama puerto de la Guaira en el qual dicho puerto no hay poblazón ninguna y por no la aver todos los demás navíos y barcos que a dicho puerto solían venir corrían muchísimos riesgos de tal manera que los mas dellos los tomavan y tomaron los navíos enemigos que por el dicho puerto pasaban hordinariamente.” (2)

La relativa poca significación que tenía La Guaira como centro de actividad religiosa, se pone de manifiesto cuando observamos que el Cabildo de la Catedral de Coro, en 1607, instruye al señor Tesorero, don Bartolomé Gómez para que reciba en Caracas lo que hubiese cobrado el sacerdote Bartolomé de la Canal (quien fue cura en la ciudad de Caracas) en las ciudades de San Sebastián, de Caraballeda y de Valencia. (3) Es decir que para ese entonces La Guaira no producía ingresos que correspondieran a las autoridades del Obispado.

Desde los primeros años del siglo XVII será emprendida la construcción de la segunda Iglesia Parroquial situada frente a la Aduana (Plaza de la Alameda), en las inmediaciones del lugar donde fue edificada la Casa de la Factoría. La fachada de la Iglesia estaba frente al mar, tenía dos torres, tres naves, coro, campanario, sacristía y un cementerio hacia el sureste por el pie del cerro colorado. También existía el hospicio franciscano de "San Juan de Dios de Méjico", donde encontraron después asilo a su llegada a La Guaira, las misiones de Franciscanos, Dominicos, Agustinos, Capuchinos, Lazaristas, y otros. La referida segunda Iglesia de La Guaira quedará destruida con el fuerte y deplorable terremoto registrado el día de San Bernabé ocurrido el 11 de junio de 1641.

El primer sacerdote titular de La Guaira de quien se tiene noticia, es el Reverendo Diego Franco Romero, el cual ejercía allí su ministerio para 1612. El citado cura, según su propia declaración efectuada el 10 de diciembre de 1621, para esa fecha superaba los treinta años ejerciendo el servicio en ese Obispado; lo que sitúa su ordenación en 1591 ó con anterioridad a ese año. Es por tanto posible dar como seguro que a él correspondió bendecir el primer templo y la misa subsiguiente a la ceremonia fundacional de La Guaira, el 29 de junio de 1589. Atendió como cura doctrinero las necesidades espirituales de los habitantes de Baruta, Antímano, Naiguatá, Caraballeda, Maiquetía, Catia La Mar y Carayaca. Fue el primer sacerdote que inició el adoctrinamiento por los territorios de Cagua, Maya y Choroni. También se desempeñó como cura en las islas de Curazao, Bonaire y Aruba. Para el año de 1618 desempeñaba el cargo de Sacristán de la Catedral de Coro. (4)

En los primeros años del siglo diecisiete son pocas las noticias que se conservan en fuentes documentales, referidas con exclusividad al tema religioso y concretadas al pueblo guaireño. La importancia y actividad estaba ligada a la función portuaria pues a medida que pasaba el tiempo, adquiriría una creciente relevancia en cuanto al movimiento comercial de importaciones y exportaciones. Precisamente por ello, estará ese puerto muchas veces confrontando los intentos de invasiones. En este sentido conviene recordar que en 1642 una escuadra inglesa atacó furiosamente a La Guaira y tanto el Gobernador don Rui Fernández de Fuenmayor (quien ejercía ese cargo desde su llegada en octubre de 1637) como el señor Obispo de Venezuela don Mauro de Tovar (el décimo segundo obispo de Venezuela había tomado posesión el 20 de diciembre



de 1640 y ejercerá hasta 1643 cuando es trasladado a Chiapas) se ponen al frente de las tropas para la defensa y logran alcanzar valiosa victoria sobre los invasores.

El 15 de diciembre de 1646, el Cabildo Eclesiástico de Caracas acordó que una casa de paja y sus salones ubicada en el Puerto de La Guaira perteneciente a la Catedral por ser de los bienes dejados al morir por el Ilmo. Sr. Obispo Agurto de la Mata (quien trasladado de Puerto Rico desembarca en La Guaira en 1635 y morirá el 24 de diciembre de 1637), se reparase, y al efecto se dio poder al padre Francisco del Pino para esto y también para cobrar el diezmo de cal, teja y ladrillo (5).

En diciembre de 1647 inicia el décimo segundo Obispo de Venezuela, el Maestro y religioso benedictino don Mauro de Tovar su visita a las parroquias y pueblos del litoral central. El día 15 de enero de 1648 comienza la comparecencia de feligreses para entrevistarse con el Obispo. Entre las preguntas que deben responder está, primeramente, si conocen al padre Francisco del Pino quien para el momento tenía la titularidad del curato del Puerto de La Guaira, y al cura Juan Rodríguez Espejo que lo fue anteriormente.

En ese interrogatorio se enfatiza acerca de la forma en que los curas cumplen o dejan insatisfechas a la población por descuido o negligencias en la atención de las tareas que le corresponden. También sobre otros diversos tópicos del comportamiento de los habitantes. Por ejemplo se quejan de que algunos mercaderes y pulperos mantienen abiertas las puertas de sus locales los días de fiestas y antes de la misa; pero reconocen que los pulperos y mercaderes de ese pueblo tienen como aposento la misma casa donde funcionan sus negocios.

Entre las personas que fueron interrogados en la presencia del señor obispo en su visita a La Guaira, se pueden mencionar: al castellano Pedro Juan Carrasquel, al capitán Pedro de Valdivieso, Justicia Mayor y Teniente; al maestro de albañilería Antonio Maestre; don Juan de Vera, guardamayor y vecino del puerto, quien será el que más se extiende al responder las diversas preguntas del cuestionario; Francisco García Cardona y otros más (6).

El 3 de junio de 1650, el Obispo don Mauro de Tovar escribe al Lic. Francisco del Pino, cura del Puerto de La Guaira, instruyéndole para que vaya personalmente al pueblo y doctrina del Valle del Cojo (que para ese entonces comprendía o abarcaba también a Caraballeda y Naiguatá) y notifique el auto que inserta al padre Fr. Alonso Prieto, doctrinero de dicho pueblo, "y le pida los títulos que tiene para serlo, y no siendo despachados por Nos o por quien haya tenido nuestras veces para ello, con firma de nuestro nombre y colación del Real Patronazgo, le notifique parezca ante Nos a dar razón y alegar lo que convenga, y en el ínterin sirva la doctrina o el padre Manuel de Silva, o el padre Domingo Arias, presbíteros, y a cualquiera de ellos entregará las llaves, ornamentos y demás cosas". (7)

El Puerto de La Guaira, en razón a la creciente actividad de carga y descarga de navíos, y por su proximidad a la ciudad que era el asiento principal de las autoridades de la Provincia de Venezuela, era un atractivo objetivo de los corsarios y piratas. Ello explica, por ejemplo, que el 7 de mayo de 1654 el Cabildo Eclesiástico de Caracas dispuso que se previniese al cura de La Guaira por el temor que había de invasión de enemigos con pujanza. Se le advierte que siempre que apareciesen más de tres velas, consumiese el Santísimo Sacramento y pasase a lugar seguro las imágenes y ornamentos, y que sólo dejase uno para celebrar. (8)

Para el año 1658 el cura titular de la Iglesia parroquial de La Guaira era el Licenciado don Lorenzo de Esquivel y ejercerá un relevante papel en las gestiones de formalización y aprobación por parte de las autoridades del obispado de Venezuela, con sede en Caracas, de los documentos constitutivos y reglamentos de la Cofradía y Obra Pía del Santo Cristo venerado en la iglesia del Puerto de La Guaira. (9)

En el año 1670 fue fundada la Cofradía del Santísimo Sacramento en la Iglesia de La Guaira, con la aprobación del Dr. Miguel Núñez de Guzmán, Provisor y Vicario Capitular del obispado en sede vacante, en fecha 15 de febrero de 1670.

El 13 de septiembre de 1674 muere en La Guaira el Maestre de Campo don Francisco Dávila Orejón Castón, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela (había llegado a Caracas para ejercer el señalado cargo, el 10 de septiembre del año anterior, nombrado

por el Rey mediante Cédula firmada en Madrid el 31 de mayo de 1673). Al momento de celebrarse el acostumbrado Juicio de Residencia sobre la actuación del fallecido Gobernador, el Juez General de la causa, Licenciado Juan Bautista de Santiago nombrará, el 1 de septiembre de 1677 al Capitán Lucas de Arzola para que actúe como Juez de Residencia en La Guaira para las actuaciones del señalado asunto. (10)

En 1676 y hasta finales de 1679 ejerce el padre don Pedro de Illarraga como Cura rector del Puerto de La Guaira, acompañado de Juan Cabrices como Sacristán Mayor y Teniente de Cura, a quienes corresponderá una mayor responsabilidad en la atención de las tareas parroquiales, desde finales de 1679 y hasta el 4 de febrero de 1680, cuando comienza su actuación en forma don Diego López Moreno como cura rector de la Iglesia Parroquial y Vicario del Puerto de La Guaira.

Durante el mes de agosto y hasta principios de octubre de 1680, aparece firmando los libros parroquiales como cura interino don Fernando de Arévalo; pero desde septiembre asume nuevamente sus responsabilidades el cura Diego López Moreno, quien ejercerá hasta abril de 1698. Es de hacer notar que el cura y vicario Diego López Moreno en 1699, debió estar muy mayor o con quebrantos, por lo tembloroso de su pulso, como lo demuestra en su escritura. En el año de 1680, el primer bautizo que se realiza en La Guaira es el día 4 de febrero y el primer matrimonio, fue cuando presidió la ceremonia del enlace del alférez Baltazar de la Rauri, el 14 de abril de dicho año, por orden que recibió del Provisor y Vicario General del obispado. (11)

En junio de 1681 y hasta 1682 contará con la eficiente colaboración de don Sebastián Cubilla como Teniente de Cura, quien en lo sucesivo será cura doctrinero titular de Maiquetía; pero en varias oportunidades será autorizado por el cura y vicario López Moreno para administrar sacramentos en la Iglesia Parroquial de La Guaira, por ejemplo el 11 de agosto de 1684 preside una ceremonia matrimonial y bautiza el 18 de enero de 1688, el primero de enero de 1690 y en tres fechas distintas de 1692 (24 de enero, 13 de octubre y 15 de diciembre), porque era solicitado por feligreses amigos que conservaba de cuando perteneció a dicha parroquia y lo relativamente cercana que estaba el lugar de su actual titularidad.

Desde marzo de 1682 y llegando hasta el año 1698, el Teniente de Cura Bachiller Antonio de la Torre desempeñará con gran aplomo sus responsabilidades en la Parroquia, inclusive otorgando licencias para que otros sacerdotes de distintos curatos administraran sacramentos en la Iglesia de La Guaira. Una prueba de lo dicho es que los días 8, 12, y 19 de agosto de 1686 bautiza y firma los libros respectivos don Andrés Noriega con la autorización del precitado Teniente de Cura.

En tiempo del ejercicio de la titularidad del padre López Moreno, tendrá lugar la Visita Pastoral del Obispo Baños. El Edicto que anuncia la Visita del Obispo don Diego de Baños y Sotomayor fue fechado en Caracas el 7 de julio de 1686, como era costumbre se informa a la feligresía la disposición del Prelado a entrevistar y escuchar las quejas sobre el comportamiento y actividades de los encargados de impartir la enseñanza religiosa y la administración de los sacramentos, e igualmente las faltas a las buenas costumbres de los habitantes. En efecto, en 1686 don Diego de Baños y Sotomayor, el décimoquinto Obispo de Venezuela (quien trasladado desde Santa Marta había tomado posesión en Caracas, el año de 1683) se reserva para visitar personalmente las jurisdicciones del Puerto de La Guaira, la costa de arriba, los pueblos de indios de Maiquetía, El Cojo, otros como: Guarenas, Petare, Baruta, Villa de la Pascua, y la ciudad caraqueña; para informarse por boca de personas particulares, curas, vicarios, doctrineros, encomenderos, procuradores de indios, además de sus propias observaciones de los abusos, malas costumbres, excesos, y demás necesidades dignas de corrección y enmiendas. En los días siguientes del mes de julio se cumplió la referida Visita Pastoral, revisando los libros parroquiales, los inventarios y las cuentas de los mayordomos de la iglesia y de las cofradías existentes y entrevistando a los feligreses, muchos de los cuales dieron noticias acerca del amancebamiento en que vivían parejas de habitantes en la jurisdicción (12).

Es verdaderamente lamentable que en tiempos del ejercicio del padre López Moreno ocurra la cesación de legalidad para la Cofradía del Santo Cristo. Precisamente como resultado del Sínodo Diocesano que se reúne en la ciudad de Santiago de León de Caracas, durante el año 1687, se le retira la autorización a dicha Cofradía. En uno de los múltiples e interesantes documentos que se produjeron, se establecen una serie de condiciones especiales y prohibiciones. Por ejemplo, en el Libro IV de las Constituciones aprobadas por el citado Sínodo, en el Título XV referido a

las Cofradías y Hermandades, se señala expresamente: " que en lo adelante no se críe, ni funde de nuevo cofradías, ni hermandad alguna, sin que primero se presente ante Nos, o nuestro provisor, con la escritura de dotación, y bienes, que se dan para las tales fundaciones, para que pareciendo bastante, concedamos nuestra licencia, in scriptis; sin la cual, y la de su Majestad (que asimismo ha de concurrir) no se proceda a hacer cualesquier constituciones, ni estatutos, ni otros actos de hermandades". En otro aparte se señalaba "que si algunas cofradías se hallaren ya fundadas legítimamente, y no tuvieren constituciones, ni reglas, para su buen gobierno, las hagan, y dentro de cuatro meses de la publicación de este sínodo las presenten ante Nos, para que siendo justas, y convenientes, las aprobemos". También en las resoluciones aprobadas por dicho Sínodo, se establecía una obligación muy difícil de poder satisfacerse en La Guaira de ese momento, como era la de "que todas las cofradías, y hermandades, que hicieren, y sacaren procesiones en la Semana Santa, coinciden seis u ocho clérigos, por lo menos, para que acompañen la cruz, y ayuden a cantar en dichas procesiones". (13)

El día 12 de diciembre de 1692 el padre Francisco de Rojas, cura doctrinero de los valles de Guarenas imparte bendiciones bautismales en La Guaira, con la debida autorización del cura y vicario titular don Diego López Moreno. Igualmente será el 28 de febrero de 1693 con don Gerónimo de Silva, cura del Valle del Cojo, y el 10 de mayo de 1695 cuando lo ejercita un Capellán de nombre Juan de Castro; y así podemos mencionar los matrimonios que preside el religioso franciscano Fray Luis de Acuna los días 22 de enero y once de febrero de 1698.

En cuanto a presencia de sacerdotes dispuestos a colaborar en las tareas benéficas para la feligresía, la parroquia de La Guaira gozaba del privilegio derivado de su localización geográfica. Por ser lugar de entrada y salida del país, donde siempre había algún sacerdote pernoctando en espera de la salida de embarcaciones o de paso para seguir a otro destino, eran en su templo donde cumplían con su acostumbrada misa diaria los clérigos que tal obligación tenían. También era escenario de las grandes recepciones y procesiones que se estilaban a la llegada a su puerto, o las despedidas, de los prelados que venían designados para el máximo gobierno eclesiástico de Venezuela. Es de hacer notar que existían Cédulas Reales con indicación precisa de la formalidad de tales

actos, a lo que debían dar cumplimiento los Cabildos eclesiásticos respectivos.

Las prácticas de los recibimientos de los prelados que llegaban para gobernar el obispado, contemplaban: que luego que llegan al Puerto de La Guaira, participan su arribo por escrito al señor Gobernadr, al ilustre Ayuntamiento y al Cabildo; que éstos dos cuerpos envíen dos de sus individuos a saludar a su Señoría Ilustrísima practicándose lo mismo por la Universidad, Colegio Seminario (cuando existieron tales institutos) y religiosos; y otras personalidades con la majestuosidad y respeto correspondiente, lo cual se cumplía en La Guaira.

Al concluir el siglo XVII e iniciarse el siglo XVIII, la Provincia de Venezuela tenía como máxima autoridad eclesiástica al obispo Baños y Sotomayor, y como Gobernador y Capitán General al Maestre de Campo de Infantería don Nicolás Eugenio de Ponte y Hoyo (quien había sido designado por el Rey mediante cédula dada en Madrid el 28 de noviembre de 1692, para suceder a don Francisco de Berroterán, por cinco años; y aunque es recibido por el Cabildo de Caracas el 9 de abril de 1699, tendrá que retirarse del ejercicio en 1703 ante los síntomas de una enfermedad mental que lo llevará a la muerte el año de 1705). Es de destacar que este gobernador, como sus predecesores, demostrará gran preocupación por La Guaira y por fortificar las defensas costeras, para alcanzar la posibilidad de rechazar los continuos ataques de piratas y corsarios (14).

El 15 de julio de 1699 el presbítero don José de Oyanguren, Sacristán Mayor de la Iglesia Parroquial del Puerto de La Guaira otorga un documento, en Caracas, ante el Notario Público don Francisco Atienza y en presencia de testigos, mediante el cual dispone el basamento financiero necesario para que pueda estudiar hasta alcanzar el orden del presbiterado el joven clérigo de menores ordenes, don José de Orejón, quien carece de medios económicos (15). El presbítero Oyanguren poseía propiedades que había heredado de su abuelo don Andrés de Villavicencio. Entre sus bienes figuran unas casas que tiene en el referido Puerto de La Guaira, que están alinderadas de la siguiente manera: por el frente, calle en medio, con casas de don Francisco Díaz Ponte; por la otra parte, con casas de doña Juana de Rojas; por la parte de abajo, con casas de Juan de Lara Ardín; y por la de arriba, con casas de Melchora de Rojas.

## NOTAS.-

- (1) Llavador Mira, José: La Gobernación de Venezuela en el siglo diecisiete. Edic Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas 1969.
- (2) Actas del Cabildo de Caracas. Tipografía Americana, Caracas 1951.
- (3) Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas. Tomo I. Ediciones Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas 1963.
- (4) Silva Montañez, Ismael: Hombres y Mujeres del Siglo XVI Venezolano. Tomo II. Ediciones de la Biblioteca Academia Nacional de la Historia. Caracas 1983. Página 150.
- (5) Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas. Obra citada.
- (6) y (7) Archivo Arquidiocesano de Caracas: Documentos episcopales.
- (8) Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas: obra citada.
- (9) Alonso, A.R., Fr. Feliciano: obra citada.
- (10) Vaccari S.M., Letizia: Juicios de Residencia en la Provincia de Venezuela. Tomo I. Ediciones de la Biblioteca Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1983. Página 297.
- (11) Resultado de la revisión en los Libros Parroquiales de la Iglesia San Pedro de La Guaira, en ésta y las siguientes informaciones.
- (12) Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas. Obra citada. También en los Documentos Episcopales conservados en el Archivo Arquidiocesano de Caracas.
- (13) Gutiérrez de Arce, Manuel: El Sínodo Diocesano de Santiago de León de Caracas de 1687. Tomos I y II. Ediciones de la Biblioteca Academia Nacional de la Historia, Caracas 1975.
- (14) Llavador Mira, José: obra citada. Ver también: Vaccari S.M., Letizia: obra citada.
- (15) Troconis de Veracochea, Ermila: Las Obras Pías en la Iglesia Colonial Venezolana. Ediciones Biblioteca Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1971.

### **III**

## **LOS PRIMEROS TREINTA AÑOS DEL SIGLO DIECIOCHO**



En 1703 aprobaron las autoridades de Caracas el acuerdo presentado por la diputación de La Guaira, en el sentido de que se adoptase por Patrón de esa villa al Apóstol San Pedro; y señalándose la cantidad de cuarenta pesos para sus fiestas anuales a celebrarse en el día del santo en el mes de junio. A partir de esta fecha se llamó así la Iglesia Parroquial que se levantaba situada frente a la Aduana.

Mediante testamento fechado el 30 de junio de 1706, la señora doña Josefa de Gorlis deja sus bienes a la religión de San Juan de Dios de Méjico, con la precisa condición según la cláusula 45, de fundar, erigir y sostener un hospital en La Guaira para los enfermos pobres. Los bienes estaban constituidos, principalmente, por una hacienda de cacao y otros productos denominada "todasana", 41 esclavos para su beneficio y herramientas de la finca, la cual estaba localizada entre "Playa Chiquita" y "El Guarataro", al oriente del Puerto de La Guaira, y era toda una finca de tierras bajas, llanas y fértiles, en los sitios conocidos con las denominaciones de vegas de Santa Rosa, de San Rafael, islote, el Rincón, la Veguita, la Cumara, las Animas, del camino de Uritapo, y el Salto. En el año de 1711 se tomó posesión de dicha hacienda y se comenzó a dar cumplimiento a lo instituido por la mencionada bienhechora, con la fábrica material del hospital, su Iglesia y enfermería y casa para los religiosos (1).

El 7 de agosto de 1706, el Cabildo Eclesiástico de Caracas nombró por cura y vicario foráneo del Puerto de La Guaira al Licenciado don Tomás de León, por fallecimiento del Licenciado don Diego López Moreno (2). Es de hacer notar que el nuevo titular pocos años después le acompañará una precaria salud. Hasta el año 1713 que ejercerá el padre Tomás de León como cura y vicario del Puerto de La Guaira, estará acompañado de los presbíteros Lucas de Betancourt, y don Joseph de

Oyanguren como Sacristán y Teniente de Cura, en la atención de las tareas parroquiales. (3)

El día 5 de octubre de 1711 llega a La Guaira el Ilmo. Dr. Francisco del Rincón, quien viene trasladado desde el arzobispado de Santo Domingo con nombramiento para ejercer el cargo de Obispo de Venezuela y es recibido por las autoridades eclesiásticas para trasladarlo a Caracas y dos días después ya estará despachando, de acuerdo a las instrucciones contenidas en la Real Cédula que autorizaba su cambio para esta nueva jurisdicción. Las Bulas correspondientes serán consignadas en Caracas a finales del año 1714, cuando se encontraba cumpliendo una Visita Pastoral en Maracaibo. (4). Su eficiente actividad dejará una huella apreciable en este obispado, cuando en 1717 sea trasladado a la arquidiócesis de Santa Fe de Bogotá.

Para el momento que realiza su Visita Pastoral a La Guaira el Obispo Francisco del Rincón, acompañado, entre otros, por el Licenciado Pedro Rendón Sarmiento, Notario Público, a partir del 11 de febrero de 1713, el cura titular Licenciado don Tomás de León se encontraba bastante enfermo, y es por eso que a su llegada a la Iglesia del Puerto de La Guaira es recibido, el día 12 a las siete y media de la mañana, por don Joseph de Oyanguren, Comisario, Sacristán Mayor y Teniente de Cura de dicha parroquia. Por cierto que en una partida de bautismo que firma el mencionado don Joseph de Oyanguren el día 10 de septiembre de 1713 se titula "Comisionado del Santo Oficio, Cura y Vicario del Puerto de La Guaira.

Es de hacer notar que el 17 de febrero de 1713, como consecuencia de la revisión de los Libros Parroquiales, el obispo dicta un Auto mediante el cual expone que "los libros de Bautismos, Casamientos, Confirmaciones y Entierros de la Santa Iglesia Parroquial del señor San Pedro de dicho Puerto estaban inconformes a lo que manda el ritual romano, y llenos de confusiones y absurdos y no están las partidas conforme se ordena, mandaba y mandó al Lic. Tomás de León, cura actual de dicha Parroquia que luego al punto y sin dilación mande hacer cuatro libros donde se asienten con claridad y distinción los que se Bautizen, Casan, Velan, Entierran y Confirman, lo cual se cumpla dentro de tercero día". (5)

Ese Auto fue notificado por Gerardo Bernardo de Oyola, clérigo de menores órdenes, al cura y vicario de La Guaira don Tomás de León, siendo testigos el presbítero Lucas de Betancourt y Fernando Ambrosio Ponce, vecinos y habitantes del puerto. El día 18 de febrero entregó el cura don Tomás de León los cuatro libros solicitados y de ello da fe el Notario Público Licenciado Pedro Rendón Sarmiento.

Para el momento de la Visita del Obispo don Francisco del Rincón, y desde hacía diez meses y medio ejercía el cargo de Mayordomo de la Iglesia Parroquial, el capitán Benito Parceró Seijas, quien presentó en detalle las cuentas de su responsabilidad, las cuales fueron aprobadas el día 20 de febrero de 1713.

El Obispo permanecerá en La Guaira durante unos diez días, es decir, hasta el día 22 de febrero. Allí recibió y le fueron presentados los libros parroquiales respectivos correspondientes a otros curatos y los correspondientes a las Cofradías existentes, en el orden siguiente: El día catorce al Licenciado Fernando Perera Lozano, cura de Carayaca, y al padre Francisco Joseph de la Cruz, cura capellán interino del valle de Carua; el día 15 lo hizo el padre Juan de Bretos, cura interino de Maiquetía; el 16 será Fray Juan de Llarenas, con los libros del Cojo como doctrinero de ella; Fray Simón de Samora como cura doctrinero de Naiguatá, y también ese día el capitán Juan Sánchez de Villaverde como Mayordomo de la Cofradía del Santo Cristo de ese puerto, mostró los libros de ella e hizo el inventario respectivo. El día 20 del citado mes de febrero, don Ambrosio Lanza, vecino de ese puerto presentó libros de cuentas e inventario de la Cofradía de Nuestra Señora de la Candelaria; el Mayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento y Las Animas, don José Cabiedes; don Agustín García como Mayordomo de la Cofradía de San Antonio; y don George Simón de Acuña, Mayordomo de la Cofradía de San Juan y de Nuestra Señora del Rosario, también lo hicieron en la fecha antes indicada. (6)

La Visita del décimosexto Obispo de Venezuela a La Guaira concluyó el día 22 de febrero de 1713. Al igual que a su llegada, en los actos de despedida fue acompañado por el presbítero don Joseph de Oyanguren ante la imposibilidad por sus fuertes quebrantos de salud del cura titular Licenciado don Tomás de León.

En septiembre, ya estará don Joseph de Oyanguren ejerciendo y firmando los libros parroquiales, en su carácter de Comisionado del Santo Oficio, Cura y Vicario del Puerto de La Guaira. Durante los años de su ejercicio, estará acompañado y ayudado por el Sacristán y Teniente de Cura don Lucas Betancourt los tres primeros años, y desde 1717 hasta 1720 por don Cristóbal Antonio Noguera, Teniente de Cura y Sacristán Mayor de la Iglesia de San Pedro, don Cosme Díaz de León a partir del año 1720 y don Francisco Xavier de Ayesterán en 1721. Por cierto que en unas partidas de bautismo, precisamente del día 15 de marzo de 1721, el padre don Cosme Díaz de León se firma y asienta como "cura y vicario de este puerto".

El padre Oyanguren tendrá un brillante desempeño y permanecerá en el cargo hasta el año 1721. Precisamente un real despacho fechado el 31 de marzo de 1722, del cual se da cuenta en el Cabildo Eclesiástico de Caracas el 14 de octubre del año siguiente, anuncia y significa la promoción recaída en don Joseph de Oyanguren Villavicencio, cura del Puerto de La Guaira a la canongía de merced que se encontraba vacante por la promoción de que había sido objeto el señor don Alonzo de Escobar. (7). Cumplidas las diligencias acostumbradas, tomó posesión de la nueva dignidad a que había sido elevado y en esa fecha indicada, hizo juramento y la profesión de la fe. También aquí experimentará una actuación destacada y por un Despacho fechado el 20 de julio de 1726 será promovido a la dignidad de Tesorero, tal como se da cuenta en el Cabildo Eclesiástico de Caracas del día 10 de agosto de 1727. pero ejercerá ese cargo poco tiempo puesto que fallecerá el año siguiente, y le sucederá en el cargo el doctor don Fernando Perera Lozano (el que había sido cura por muchos años, hasta principios del año 1724 en Carayaca y que desde el 4 de julio de 1724 había sido promovido a un cargo en la Iglesia Catedral de Caracas).

En tiempos del ejercicio del padre don Joseph de Oyanguren Villavicencio, al principio autorizado en Comisión a causa de la enfermedad que consumía al titular don Tomás de León, y luego en propiedad hasta casi finales del año 1723, contará con la eficiente ayuda de los presbíteros don Lucas Betancourt y de don Cristóbal Antonio Noguera como Tenientes de Cura y Sacristanes Mayores de la Iglesia de San Pedro Apóstol de La Guaira hasta 1720, en los años siguientes de la titularidad de don José de Oyanguren serán Cosme Díaz de León, Francisco Xavier

de Ayesterán en 1721 y 1722 y el padre don Pedro Lanza que será Teniente de Cura y Sacristán Mayor desde 1722 hasta 1730.

Es de hacer notar que, principalmente desde abril de 1723, el Sacristán Mayor y Teniente de Cura de la Guaira don Pedro Lanza se destaca en la atención de las actividades parroquiales como bien puede evidenciarse en las firmas de los actos registrados en los libros llevados en el Templo. Para el año 1730 todavía desempeñaba el cargo antes mencionado.

Al igual que en otros tiempos, en muchísimas oportunidades impartirán sacramentos y firmarán los libros respectivos otros sacerdotes y religiosos autorizados suficientemente por el Cura y Vicario titular o por el Teniente de Cura del templo. Por ejemplo, el domingo 19 de febrero de 1713 el oficiante de bautismo fue Fr. Juan Francisco Bostona; el 27 de abril de 1716 presidirá la ceremonia y firmará en el libro de bautismos Fr. Manuel Durán, sacerdote perteneciente a la Orden de Predicadores, y otro Predicador, Fr. Alonso Baptista Nieves, lo hará el 26 de mayo de dicho año. El 11 de octubre de 1717 el padre Juan Francisco Martínez de Luyloiza imparte sacramentos de bautismos en la iglesia parroquial de La Guaira autorizado por el Cura y Vicario, don José de Oyanguren; igualmente lo harán el agustino Fr. Manuel de Fleites en septiembre de 1718 y el cura del pueblo de Naiguatá, Fr. Pedro Manuel Martínez, el día 19 de abril de 1719. Por su parte, el cura capellán del Valle de Caruao, don Juan Francisco de Lovera y Otañez, actuará y firmará los libros parroquiales el 24 de febrero de 1721 con la autorización dada por el Teniente de Cura don Cosme Díaz de León.

Después de transcurridos once años es cuando las autoridades civiles de la Provincia se pronuncian efectivamente e instan a que se levante en La Guaira, bajo la dirección del Jefe Político, con un Tesorero y un vecino en calidad de Curador, el edificio para el establecimiento del Hospital, con el nombre de San Juan de Dios, y el mantenimiento con sus propias rentas (provenientes de los bienes dejados por doña Josefa Gorlis, según cláusula 45 de su testamento). También se nombra a un Síndico y Mayordomo. El gobierno de la Provincia estaba empeñado en ver terminada esta construcción que había quedado a cargo de los franciscanos. Fue establecido al lado del Hospicio del mismo nombre (hoy Iglesia Parroquial de San Pedro, en la llamada esquina de San Juan de Dios).

Para esta época existía un otro Hospicio y era el de los Dominicos, localizado por el cerro llamado con el nombre de El Zamuro, al suroeste del Puente de Jesús.

A propósito de lo referido en los párrafos anteriores parece apropiado recordar que una Cédula Real fechada el 8 de noviembre de 1694 instruía al castellano de La Guaira sobre la obligación de hospedar a los religiosos que llegaran a dicho puerto. Desde antes de esa fecha era ya La Guaira el puerto más importante por el cual se registraba mayormente la llegada de religiosos que venían a desempeñar funciones pastorales, misioneras y de evangelización a nuestras tierras, por lo tanto era de gran necesidad disponer de facilidades para su recepción y correspondiente atención después de su desembarco. Como una consecuencia, los franciscanos, dominicos, y otras ordenes religiosas emprenderán el establecimiento de Hospicios en la jurisdicción del Puerto de La Guaira. Precisamente el 24 de noviembre de 1694, Fr. Francisco de Ayesta, padre de la Provincia de México y Procurador General de todas las Indias, solicitó al Rey licencia para la erección de un Hospicio de la Provincia de Santa Cruz en el Puerto de La Guaira. (8). Este será el primero en establecerse y para el año 1720 ya existía y funcionaba un segundo Hospicio que era de los dominicos.

El 7 de octubre de 1721 se funda en La Guaira la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario.

Un despacho real fechado el 31 de marzo de 1722 da cuenta de la promoción recaída en don Joseph de Oyanguren Villavicencio, cura del Puerto de La Guaira, para ejercer la Canongía de Merced en la Santa Iglesia Catedral de Caracas, lo cual es aprobado por el Cabildo Eclesiástico de Caracas y tomará posesión efectiva en octubre de 1723. (9). Como consecuencia de ello se declara la vacante del cargo de Vicario foráneo y cura rector de la iglesia de La Guaira, para el cual será designado el padre don Pedro Díaz Cienfuegos, quien se desempeñaba en Cagua, y ejercerá hasta 1725 cuando es promovido a ejercer como Cura en la Santa Iglesia Catedral de Caracas. (10). (El sacerdote Dr. Pedro Díaz Cienfuegos, nacido en Caracas en 1679, de padres de rancia estirpe, por la rama paterna se entroncaba a las principales casas de Asturias y era sobrino del Cardenal Cienfuegos y del Inquisidor de Valladolid. Fue doctrinero de indios en Cagua y otros lugares, cura de españoles en

diversos pueblos, Juez eclesiástico, Vicario de La Guaira, Visitador del obispado, Colegial fundador del Colegio Seminario de Santa Rosa, Cura de la Iglesia Catedral de Caracas, Examinador Sinodal, Calificador del Tribunal de la Inquisición, Canónigo de la Catedral, Consiliario del Seminario en 1743, nombrado para el vicariato de las religiosas concepciones en 1750; después de varios escrutinios logra ser nombrado Vicario Capitular el 7 de agosto de 1755, y fallece en octubre de 1760. Fue también uno de los más emprendedores propietarios de haciendas de cacao en la jurisdicción del curato de Santo Domingo de Mamporal y como tal demostró gran interés en el desarrollo de la región de barlovento del hoy Estado Miranda).

Para cubrir la vacante originada por la promoción lograda por el doctor Pedro Díaz Cienfuegos, es nombrado el padre Carlos José Xedler y Gámez como cura y vicario del Puerto de La Guaira y se mantendrá en el ejercicio ininterrumpido hasta enero de 1728, cuando comienza sus funciones como Cura y Vicario Interino el sacerdote Juan Miguel Rodríguez por algunos meses; ya que desde el 10 de mayo de 1728 vuelve a firmar el titular don Carlos Xedler hasta el año 1730.

Entre los nombres de algunos sacerdotes que ejercen en la Iglesia de San Pedro de La Guaira, la administración de sacramentos sagrados con la previa autorización del Cura Rector y Vicario (ya fuera el doctor Pedro Díaz Cienfuegos o don Carlos José Xedler y Gámez) merecen destacarse a don Pedro Nicolás Stonaterros en 1725 y el Licenciado Mateo Covos en 1728. También es por demás eficiente la actuación del Sacristán Mayor y Teniente de Cura de ese período, don Pedro Lanza, quien en 1728 firmaba los libros parroquiales por comisión que obtuvo del cura y vicario don Carlos Xedler. (11)

#### NOTAS:

(1) Troconis de Veracoechea, Ermila: obra citada. Véase también: Testamentarias, Carpeta N° 16, del Archivo Arquidiocesano de Caracas. Doña Josefa de Gorlis se casó con Domingo de La Vega pero no tuvo descendencia.

(2) Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas. Edic. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1963. Tomo I, pág. 217.

(3) Archivo Parroquial de la Iglesia de La Guaira.

(4) Navarro, Mons. Eugenio: Anales Eclesiásticos Venezolanos. Edit. Tipografía Americana, Caracas, 1951.

(5) Libros Parroquiales correspondientes, de la Santa Iglesia Parroquial de La Guaira.

(6) Libros parroquiales de la Iglesia de La Guaira. Véase también: Episcopales del Archivo Arquidiocesano de Caracas.

(7) Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas: obra citada.

(8) Gómez Canedo, Lino: La Provincia Franciscana de Santa Cruz de Caracas. Ediciones Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1974. (En el tomo II, en las páginas 520 a 523 se cuenta de un memorial firmado por Fray Francisco de Ayeta en cual, entre otras cosas dice "que habiendo suplicado a V. Mgd. se sirviese de conzeder que en el Puerto de la Guaira se fabricase un hospicio donde pudiesen recogerse los religiosos de la Provincia de Sta. Cruz de Caracas que van a ella a los capítulos provinciales y vienen a España para los generales y asimismo se mudan de unos conventos a otros, por extenderse esta Provincia a las Islas de Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita, Trinidad y Cumaná, a causa de ser la Guaira el puerto principal en que se han de embarcar o desembarcar y estar distante seis leguas de asperísimo camino del convento principal de Caracas, por cuya razón no tenían donde hospedarse..").

(9) Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas: obra citada. pág. 261. Véase también: Archivo Parroquial de la Iglesia de La Guaira.

(10) Libros parroquiales de La Guaira. Véase también: Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas. También: Castillo Lara, Lucas Guillermo: Apuntes Para la Historia de Barlovento. Ediciones Biblioteca Academia Nacional de la Historia, Caracas 1981, pág. 503.

(11) Archivo Parroquial de La Guaira.



**IV**

**DESDE EL PADRE XEDLER, HASTA EL  
DOCTOR HERMOSO DE MENDOZA**

Cuando se tenía información de la llegada de un Obispo al Puerto de La Guaira, el Cabildo Eclesiástico de Caracas aprobaba las providencias y designaba a quienes debían estar en el recibimiento oficial, entrega de obsequios y acompañarían al Prelado hasta Caracas. También se encargaba al Vicario de dicho puerto, para que atendiera cualquier acontecimiento. Por ejemplo, el 14 de septiembre de 1731 el Cabildo Eclesiástico, como no tenía fecha segura de la llegada del Obispo doctor José Félix Valverde, imparte instrucciones por las que encarga al Vicario del puerto, y se dispuso que el señor Magistral don Cristóbal de Lizanzabal fuese a La Guaira a recibir y obsequiar al Obispo, quien seguidamente le acompaña a Caracas y el día 16 de septiembre toma posesión del obispado con las solemnidades acostumbradas.

El 21 de agosto de 1739 el Cabildo Eclesiástico de Caracas recibió una carta dirigida desde Segovia (España) donde se participaba que estaba electo para la Diócesis Venezolana el Ilmo. Don Juan García Abadiano; y el 8 de octubre se acuerda nombrar la Comisión para su recibimiento cuando llegara a La Guaira. Poco menos de dos meses después, el 19 de noviembre, en dicho Cabildo se recibe un oficio del Gobernador y Capitán General don Gabriel de Zuloaga donde pide se diese la posesión del obispado al Ilmo. Sr. Don Juan García Abadiano, quien siendo cura de la Iglesia de Santa Olaya de Segovia, había sido electo Obispo de Venezuela por Bulas expedidas por el Papa Clemente XII del 22 de diciembre de 1738 para sustituir al titular don José Félix Valverde por su promoción y traslado al obispado de Michoacán.

Cuando el Prelado don Juan García Abadiano es recibido con toda solemnidad en nuestro territorio, el 22 de noviembre de 1739, con el testimonio de haber sido consagrado meses antes en Madrid, el Obispo Valverde se encontraba realizando una Visita Pastoral a su Diócesis, y el

Cabildo Eclesiástico de Caracas no tuvo la previsión de certificar claramente con él, respecto a su nuevo destino.

Es de hacer notar que el Obispo José Félix Valverde, en carta del 25 de mayo de 1739, dirigida al Rey, había presentado muy justificadas razones para no aceptar el mencionado traslado, por lo cual será dejado sin efecto dicha promoción, ratificándosele en el obispado de Venezuela y al mismo tiempo anulado el nombramiento de don Juan García Abadiano. De tal manera que después de haber estado ejerciendo su cargo por más de un año llegan a Caracas documentos reales suspendiendo la vigencia de las actuaciones dadas por don Juan García Abadiano, quien se retirará y establecerá residencia en el pueblo del Puerto de La Guaira, pero sin tomar responsabilidades específicas en las tareas de la Iglesia Parroquial, y de aquí volverá a Caracas (luego del fallecimiento del Obispo Valverde ocurrido en Barquisimeto el 23 de febrero de 1741) y el 16 de octubre de 1742 presenta en el Cabildo Eclesiástico documentos donde se manda la entrega del gobierno y hace el juramento acostumbrado (1). En consecuencia, tomará nuevamente las funciones del obispado, con toda la solemnidad del ceremonial acostumbrado el 30 de marzo de 1743 y ejercerá durante cuatro años hasta la fecha de su fallecimiento ocurrido en Caracas el seis de mayo de mil setecientos cuarenta y siete. (2)

El 28 de marzo de 1743, ante una insinuación del señor Gobernador, don Gabriel de Zuloaga, sobre la necesidad de fortificaciones para resistir a los ingleses que, según noticias, pretendían volver a invadir La Guaira o Puerto Cabello, y hallarse exhaustas las Cajas Reales, el Cabildo Eclesiástico de Caracas acordó, que por vía de préstamo se entregaran cuatro mil ochocientos y más pesos que estaban en la Arca del Tesoro, y que el Mayordomo de los existente en su poder, entregara hasta llenar a la cantidad de doce mil pesos, tomando los competentes resguardos. Tal operación fue aprobada por el Obispo don Juan García de Abadiano.

Para el año 1748 se dice que fue aparecida una imagen de Nuestra Señora de la Consolación, la que dio nombre a la porción de calle que corre de la actual esquina de Mariño al principio de la Hoyada. Ejerciendo la titularidad como Cura rector y Vicario del Puerto de La Guaira estaba el doctor don Domingo Hermoso de Mendoza, aunque desde el 21 de octubre hasta el 15 de noviembre de dicho año, actúa y

firma el sacerdote Dr. Ignacio Pérez González con la responsabilidad de Cura Interino. A partir del 22 de noviembre vuelve a firmar los libros parroquiales el cura rector titular don Domingo Hermoso de Mendoza.

Durante el citado año de 1748 actúa en forma destacada como colaborador del Párroco, el ya antes nombrado padre Ignacio Pérez González y además son varios los presbíteros que reciben autorización para impartir sacramentos y firmar los libros respectivos de la Parroquia de La Guaira. En el mes de abril lo hacen el licenciado Antonio José Pérez y el reverendo Fr. Juan Cardozo; el día 16 de mayo el autorizado es el licenciado Matías Alvarez; los días 28 y 30 de mayo, el 13 y 27 de junio actuará con las debidas licencias el presbítero Licenciado Antonio José Pérez, y el día 15 de octubre el padre Fernando Bello.

Al iniciarse el año 1749 se registra una breve ausencia del cura rector titular y es por ello que el padre Ignacio Pérez González aparece firmando los libros parroquiales con la denominación de Cura Interino hasta que el día 26 de enero vuelve a firmar el doctor Domingo Hermoso de Mendoza. Durante este año de 1749 y en el año siguiente se repite, en varias oportunidades, el otorgamiento de licencia por parte del Cura rector para que actúen los presbíteros Antonio J. Pérez, Antonio de la Torre, Agustín Fernández del Castillo, Felipe Bello, Francisco del Pino y el padre Juan Joseph Cardozo de la orden de Nuestra Señora de la Merced.

Los días 4 y el 17 de noviembre de 1749 se realizarán en la Iglesia del Puerto de La Guaira los actos conmemorativos al aniversario de militares por encontrarse allí el gobernador don Julián de Arriaga y Rivera, Caballero de la Orden de San Juan, quien ha llegado acompañado de mil quinientos infantes y un escuadrón de caballería para reprimir las sublevaciones que se han venido produciendo en el país en contra de la Compañía Guipuzcoana. (3). Precisamente, el día 1 de diciembre presta juramento ante el Comandante del Puerto de La Guaira, el mencionado nuevo Gobernador y Capitán General de la Provincia. Durará poco en el cargo, porque es ascendido como Intendente del Departamento de Cádiz y a mediados del año 1751, entrega al nuevo gobernador el Mariscal de Campo don Felipe Ricardos. (El gran aparataje militar con el cual se presenta para tomar posesión de la Gobernación de Venezuela, don Julián de Arriaga y Rivera, pone de manifiesto lo escandaloso que sería el

Informe del antecesor don Lu s Francisco Castellanos para hacer pensar en Madrid que toda esta Provincia estaba en armas contra el Rey. Es de hacer notar que el Gobernador Arriaga, hombre sereno, inteligente y reflexivo, desde o los halagos que le ofreciera la Compa a Guipuzcoana y procedi  de acuerdo a los intereses pol ticos de Espa a, favoreciendo los econ micos de Venezuela).

Una Real C dula del 6 de mayo de 1750 confirma a la Cofrad a de San Antonio de Padua, que hab a sido fundada en el a o de 1747 y sus constituciones aprobadas por el Provisor y Vicario General del obispado el 2 de diciembre de 1749.

Desde septiembre de 1750 el p rroco titular contar  con la eficiente ayuda del Teniente de Cura y Sacrist n Mayor don Vicente Ravelo, e igualmente ser  un gran colaborador el reverendo padre Juan Jos  Cardozo, de la Orden Real y Militar, impartiendo sacramentos en diversas fechas durante los a os 1751, 1752 y 1753. Tambi n act an con licencia del Cura Rector titular, entre otros, los sacerdotes Fr. Thom s de Villalba, religioso de la Orden de San Juan de Dios, don Fernando Facundo y Delpa, don Miguel de Alv s Cor n, Felipe Bello y Miguel de Masquizan.

Parece conveniente poner de manifiesto que en fecha 20 de junio de 1752 don Bartolom  de Ugueto funda una Capellan a en el Puerto de La Guaira, con un capital principal de cinco mil cuatrocientos pesos. Consist a en que los intereses producidos por el capital fueran distribuidos por el P rroco del puerto para beneficiar directamente a mujeres pobres, enfermas, mortajas, limosnas a pobres marineros robados del enemigo. (4)

Hasta el 26 de diciembre de 1752 se llama Cura rector el doctor Domingo Hermoso de Mendoza; pero ya el 22 de enero de 1753 el mismo se registra en los libros con la denominaci n de "Racionero Electo de la Santa Iglesia Catedral de Caracas y Examinador Sinodal de este obispado", con esos nuevos cargos da licencia el 20 de febrero de 1753 a Fr. Jos  Santos S nchez de la Orden de Predicadores para efectuar un bautizo y firmar el libro respectivo. Es de hacer notar que el padre Hermoso deja de firmar entre el 14 de mayo y el 23 de septiembre de 1753. Durante ese tiempo el Licenciado Fr. Juan Jos  Cardozo, del Orden

Real y Militar de Nuestra Señora de la Merced, se titula como "servidor de esta parroquia por ausencia del doctor Domingo Hermoso de Mendoza" y en algunos registros, por ejemplo en junio y hasta el 18 de septiembre, se llama además Teniente de Cura de dicha Parroquia. El 24 de septiembre de 1753 vuelve a firmar los libros, con los títulos antes citados, el doctor Hermoso de Mendoza hasta el 6 de noviembre de dicho año. Merece destacarse que el siete de octubre de 1753, el licenciado Pedro Tomás de Acedo, Capellán del Registro de islas Canarias del Comando de don Francisco Castellano preside ceremonias de bautizos en la Iglesia Parroquial de San Pedro de La Guaira, autorizado por don Juan José Cardozo, y el 6 de noviembre será el bachiller José Antonio Vieira, con licencia que le otorga el doctor Domingo Hermoso de Mendoza, para firmar el libro parroquial respectivo.

El 18 de enero de 1753 el Cabildo Eclesiástico de Caracas obedecerá una Real Cédula del 8 de octubre de 1752, en que se asigna renta en los diezmos a los curas de las parroquias de la ciudad de Caracas y el Puerto de La Guaira. Esto significa que en el futuro se asegura la posibilidad de una continuidad y crecimiento en cuanto a las tareas y funcionamiento parroquial. No hay que olvidar lo exiguo de las rentas propias de muchos templos, la muy limitada capacidad de la población, en cuanto a cubrir y asegurarle ingresos suficientes a las iglesias para el sostenimiento y crecimiento del culto.

El 31 de diciembre de 1753 toma posesión de una Ración en la Santa Iglesia Catedral de Caracas, el doctor don Domingo Hermoso de Mendoza, hasta el momento Cura y Vicario de La Guaira. Iniciará una brillante carrera en la Catedral y será Tesorero el 10 de octubre de 1786, Maestrescuela el 25 de septiembre de 1788 para sustituir al fallecido doctor don Lorenzo Joseph Fernández de León; luego será designado Chantre ante la vacante originada al ser ascendido su titular, don Francisco de Ibarra, al significativo cargo de primer Obispo de la Diócesis de Guayana. Fallecerá el doctor Domingo Hermoso de Mendoza a mediados del año 1795.

Al producirse la vacante en La Guaira por promoción del doctor Domingo Hermoso de Mendoza y llamarse a concurso para su provisión se presentan los siguientes candidatos: los doctores Rafael de Alvarado Serrano, Joseph Atienza de Castillo, Juan Antonio Montero Bolaños y

Jacobo Montero, los bachilleres Juan de Escalona, Vicente Ravelo, y Juan Ascanio; los licenciados José Antonio de Escobar, José Antonio de Castro, todos presbíteros y también Sebastián Moreno, clérigo tonsurado.

El examen se lleva a cabo el 14 de febrero de 1754 y resulta en primer lugar de la calificación el doctor don José Atienza de Castillo, quien exhibe los siguientes méritos: grado de Maestro en la Real y Pontificia Universidad, y grado de doctor en Sagrada Teología, oposición a la Cátedra de Artes, oposición y aprobación en los concursos para los curatos de la ciudad de Barquisimeto, a la doctrina del pueblo de Guarenas, a un curato en la Santa Iglesia Catedral cuando el ascenso a Chantre de don Pedro Tamazón, y al vacante originado por la muerte de don Francisco de Ayesterán y al otro curato de la Santa Iglesia de Catedral de Caracas cuando asciende a Penitenciario el doctor don Pedro Díaz Cienfuegos. Fue Teniente de Cura en la Santa Iglesia Catedral de Caracas, donde también participa en el Concurso para la provisión de la Canongía Magistral tras el ascenso a Deán recaído en don Gerónimo de Rada. Fue cura interino de la ciudad de Valencia donde ahora ejercía la titularidad como Vicario desde hacía trece años. Tenía además el título de Examinador Sinodal, Juez de Diezmos, y había sido Visitador particular de la Villa de San Juan Bautista del Pao y Valle de Güigüe.

El 25 de febrero de 1754 fue designado el doctor Joseph Atienza de Castillo titular para el Beneficio Curado de la Parroquia del Puerto de La Guaira y efectiva y competentemente ejercerá durante diez años. Es de hacer notar que desde enero de 1754 el padre Juan José Cardozo había quedado como Cura Interino y Teniente de Cura, y conjuntamente con el Sacristán Mayor don Vicente Ravelo, serán responsables para atender las actividades parroquiales hasta la llegada del nuevo titular como Cura Rector, Vicario y Juez Eclesiástico que será don José Atienza de Castillo.

Además de los curas ayudantes, como es por ejemplo el Teniente de Cura don Vicente Antonio Ravelo, presidirán ceremonias y firmarán, con licencia del cura rector, los libros parroquiales respectivos los siguientes sacerdotes: Domingo Montero, presbítero capellán de los registros de Canarias (por cierto que en el bautizo realizado el 27 de octubre de 1756 señala expresamente que tiene licencia de don Francisco Lugo, cura doctrinero del pueblo de San Sebastián de Maiquetía); José Antonio Escobar, el 16 de abril de 1757; Ramón de Ibarra, el 24 de junio; el

clérigo presbítero José Domingo Serrano, el 17 de agosto; don Antonio José Pérez, el 24 de septiembre, y don José Buenaventura Pedroza, cura de Caraballeda, el 15 de octubre de 1757; el religioso de San Juan de Dios, don Tomás Villalba, el 20 de agosto de 1758; Fr. Enrique Manuel de Arechaga, definidor general, religioso de la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, el 31 de agosto, y el bachiller Manuel Curvelo, el 16 de diciembre de 1758.

El 6 de agosto de 1755, desde el Puerto de La Guaira se avisa al Cabildo Eclesiástico de Caracas que el Ilmo. Obispo, don Francisco Julián Antolino (vigésimo segundo Obispo de Venezuela, a dos años y medio de su toma de posesión) se encontraba gravemente enfermo y próximo a la muerte, se ordenó que un señor capitular fuese para asistirle y se le concedieron facultades para en caso de morir, ocurrir, asistir al inventario y recoger el pontifical. El día siguiente llegó la noticia del fallecimiento del Obispo ocurrida ese día a las ocho y media de la mañana. El referido Cabildo Eclesiástico declara la sede vacante y se ratifica la Comisión dada para cumplirse en La Guaira.

#### NOTAS.-

(1) Precisamente la orden ejecutorial de presentación de don Juan García Abadiano, fue firmada por el Rey el 23 de julio de 1742, la cual se inicia de la manera siguiente: "Saved, que por haber fallecido el doctor don Joseph Felix Valverde, obispo que era de la Yglesia de Santiago de León de Caracas quedo vaco ese Obispado, y que he presentado a S. Santidad de nuevo para el obispo don Juan García Abadiano; y aviendosele despachado sus bulas el día 25 de mayo de este año, y presentandolas en mi consejo de Camara de las Yndias, suplicandome que conforme al tenor de ellas le mandase dar el despacho necesario para ejercer su obispado..." Ver: Documentos para la Historia de la Iglesia Colonial en Venezuela. Págs. 227-228.

(2) Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas. Véase también: Navarro, Mons. Eugenio: obra citada.

(3) El rey Felipe V contrató a la Compañía Gui-puzcoana el 25 de septiembre de 1728, dándole el privilegio de monopolizar el comercio entre España y la colonia venezolana (así como también con Nueva Andalucía, Margarita, Trinidad y Maracaibo). Ejercía para ese



entonces la Gobernación en Venezuela el Capitán Lope Carrillo de Andrade de Sotomayor y Pimentel, desde el 29 de junio de 1728. La citada Compañía se constituyó en base a la emisión de acciones, de las cuales la Provincia de Guipúzcoa suscribió cien, mientras que el rey Felipe V recibió doscientas por un valor de cien mil pesos. En 1760 eran también accionistas individuos de algunas familias acomodadas de Caracas. La primera factoría se estableció en Caracas en 1730, y después en La Guaira, Puerto Cabello, Barquisimeto, Coro, Maracaibo, etc. Para 1733 la Compañía contaba con una flota de dieciocho naves para el comercio entre España y Venezuela. Su actuación se mantendrá durante medio siglo, hasta que en 1780 una Real Cédula de Carlos III establece la liberación del comercio.

(4) Como se reseña en Los Censos en la Iglesia Colonial Venezolana, Tomo II, pág. 29, la Capellanía fundada por don Bartolomé Ugueto fue ideada con una orientación completamente distinta a la mayoría de estas instituciones, pues no se trata de invertir los réditos a obtener, en sufragios por los difuntos, patrocinar festividades religiosas.... sino, que la función económica a cumplir y en forma muy específica, estaba determinada, en primer término, a darle al Párroco del puerto, amplias facultades para ejercer la distribución de dichos réditos, y en segundo lugar, que dichos párrocos beneficiarían directamente a las actividades que expresamente se señalaban.

V

**LA FELIGRESIA DE LA GUAIRA EN 1758**

Desde el principio, la población guaireña estará constituida principalmente por quienes participaban en el trabajo relacionado con la llegada, despacho, carga y descarga, de embarcaciones; los soldados y militares de los regimientos necesarios para el resguardo, defensa y protección contra piratas, corsarios e invasores y, más tarde, los dedicados al ramo del comercio y a las tareas administrativas del movimiento aduanero. Las actividades productivas de la agricultura, ganadería y la industria, casi no existen en La Guaira. Sus limitaciones territoriales, su suelo estéril, su clima e inclemencia del tiempo, no resultaban lo suficientemente propicio para un acelerado crecimiento en términos cuantitativo y cualitativo de la población de La Guaira; a lo que también debe agregarse el ensañamiento de continuas plagas y epidemias.

Ahora bien, la importancia de esta ciudad, derivada de su estratégica localización como principal puerta para relacionarse con el extranjero, en especial con la península ibérica, y su proximidad a la ciudad de Caracas, es motivo determinante para que en La Guaira tengan su residencia o propiedad de inmuebles muchas personas dueños de haciendas, plantaciones, trapiches y hatos ganaderos situados en la jurisdicción de otros curatos.

Para el año 1758, según matrícula que elabora y firma el padre José Atienza de Castillo el día 28 de abril, la feligresía que pertenece a Nuestro Señor San Pedro de la Plaza de La Guaira, alcanzaba la cifra de tres mil cincuenta y siete, sin incluir a las de las embarcaciones ni a los transeúntes, y estaba conformada por 2.030 personas de comunión, 414 de sola confesión y 613 niños, más cinco dementes y siete catecúmenos. Habían 27 enfermos, y 47 encarcelados. En lo que iba del año, también habían cumplido con los preceptos aunque no están como feligreses unas 1.300 personas, poco más o menos, de las embarcaciones que han salido

a España, islas Canarias, Santo Domingo, a las islas de Barlovento y otras costas.

Merece destacarse que, según el censo antes citado, en La Guaira tenían su casa de habitación lo siguientes sacerdotes: José Atienza de Castillo, Vicente Antonio Ravelo, Manuel Curvelo, José Antonio Vieira, Juan Miguel Rodríguez, Alonso Bisais, Luis Díaz y Antonio Pérez. Esto significa una particular garantía para la buena atención de las necesidades religiosas de la población, sin contar con los varios sacerdotes que eran transeúntes o de residencia no permanente en la jurisdicción del citado puerto.

La descripción que se presenta en la citada Matrícula indica la ubicación de 301 casas de familia y de 55 casas de negocios (diecinueve pulperías, dieciséis bodegas, diez zapaterías, cinco mercaderías, dos platerías, dos sastrerías y una barbería; en muchos casos se hace mención a la nacionalidad de los propietarios de tales negocios, por ejemplo de tres de los dueños de las mercaderías se dice expresamente que son de Guipúzcoa y para doce propietarios de las bodegas y pulperías se indica su procedencia de las islas Canarias) dentro del poblado y los nombres de quienes allí se registran como residentes. Fuera del poblado se reseña: en el cerro que llaman Punta de los Mulatos y Camino a la vuelta de Guanape, se encuentran seis casas donde residen veinticinco personas (sin incluir en dicho sitio las familias de doña Mauricia Miller y de María Ramírez, por tener éstas sus casas dentro de las respectivas calles del pueblo, a saber, la primera de las señoras nombrada, al otro lado del río, y la segunda en la Vuelta para la Boca del Río); cinco casas con un total de veintisiete personas en Cruz de Gamboa y Quebrada de Doña Germana; once casas donde en total residen ciento cuatro personas en los Montes y Labranzas de Cariaco: tres casas con dieciséis habitantes en los Montes y Labranzas de Todo Flores; dieciocho casas con un total de ciento veintinueve personas residentes en Puerta del Camino de Caracas hasta el Peñón.

Hay que reconocer que, aun cuando el referido Censo fue cuidadosamente elaborado con gran detalle, se encuentra una manifiesta dificultad para intentar hacer una reconstrucción en el plano actual del poblado de La Guaira; sin embargo es muy bien identificable que el sector de la Plaza y Calle de la Caleta, al parecer era zona particularmente

comercial, ya que de las treinta y una casas mencionadas, unas veintiuna se utilizaban en establecimientos tales como bodegas, pulperías, mercaderías, barbería y zapatería.

Un breve vistazo del contenido de la Matrícula o Censo (que al igual que las otras nombradas se conservan en el Archivo Arquidiocesano de Caracas) elaborado por el padre don José Atienza de Castillo para el citado año de 1758, nos permite observar que en la llamada zona de las Caletas, además de una pequeña casa y un negocio de platería, se encontraba la Casa de la Factoría o casa principal donde operaba la Compañía Guipuzcoana en La Guaira; pero en el cerro de La Caleta existían ocho casas donde residían cuarenta y cuatro personas. En una de las dieciséis casas localizadas en la Vuelta para la Boca del Río, vivía don Matías de Urroz factor general de la Compañía Guipuzcoana. En la calle del León para Arriba se registraban trece casas, entre ellas la del Escribano don Francisco Lemos con su familia, otra casa era de la familia del sacerdote Vicente Ravelo Pérez, también en dicha calle había una zapatería y dos pulperías. En la plazeta de San Juan de Dios para Arriba se localizaban veinte casas. De las once viviendas establecidas en el cerro de la Palmasola, más de la mitad pertenecían a integrantes del cuerpo militar. En la Calle de la Piedra de la Paciencia y Río Arriba se registraban treinta y dos casas, entre ellas, por ejemplo, se contaban la del Capitán don Diego Baulen, la del Capitán Agustín de Ochoa, y la de don Javier de Uraín.

**VI**

**LA PARROQUIA GUAIREÑA HASTA  
CINCO AÑOS DESPUES DE LA VISITA  
PASTORAL DE 1762.**

En el año 1759, además del propio Cura Rector titular y su Teniente de Cura, presidirán ceremonias y firmarán los libros respectivos otros sacerdotes con la previa licencia de los antes citados, y entre tales sacerdotes está el doctor Domingo Velásquez.

El 12 de junio de 1759 el Papa Clemente XIII aprueba la instalación en La Guaira de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, que había sido establecida en 1740 por el gremio de los pardos libres, y le concede gracias espirituales especiales.

El día 31 de octubre de 1759 el doctor don José Atienza de Castillo registra una constancia en el Libro de Bautismo que textualmente dice así: "Certifico yo el infraescrito Cura Rector que por orden del señor Provisor y Vicario General de este obispado, Fernando Bonez, el día diez de junio por medio de una certificación Juan Ylario Carriales justifica que Juana Ylaria Carriales su hija fue bautizada en este Puerto y en esta parroquial por el Licenciado don Carlos Xedler siendo cura y vicario de ella y que la sacó de la pila el Teniente y Justicia Mayor don Francisco Pérez González y lo mismo se justifica de Antonia del Rosario Carriales, que la bautizo el Lic. don Pedro Lanza y la tuvo don Salvador Feo y la depusieron ante mi Ignacia de Medina de mas de cincuenta años, Isabel Canciana Carrizales de quarenta años, Juana de la Cruz Chavarria de cincuenta años, y para que conste firmo esta en este Puerto".

En el año 1760, se destaca significativamente la actividad del Teniente de Cura, don Vicente Antonio Rabelo, cuando observamos su firma repetidamente en los libros parroquiales, también atiende sacramentos en dicha Iglesia del Puerto de La Guaira el cura de Caraballeda José Buenaventura Pedroza, en febrero, con licencia dada por el Cura Rector titular, y el 3 de diciembre la licencia se la otorga don Vicente

Antonio Rabelo. El 4 de septiembre, el 18 de noviembre, el 9 y 18 de diciembre quien concederá las debidas licencias va a ser el Teniente de Cura, de tal manera que oficiará y firmará los libros correspondientes el Licenciado Cristóbal Alfonzo Guillamar. También el Sacristán Mayor, Teniente del Cura y Vicario de La Guaira, el bachiller Vicente Antonio Rabelo, autorizará las actuaciones y firmas de los libros parroquiales del bachiller Manuel Curvelo en noviembre de 1760.

La feligresía de La Guaira experimenta un ligero aumento, así que para el año 1762 se sitúa en la cantidad de tres mil ciento treinta y siete personas, sin incluir a los cincuenta presos que comulgaron en la cárcel. Cumplían con el precepto de la Comunión 2.244, de sola Confesión 284, la cifra de menores alcanzaba a 605 y se conocían cinco personas dementes, según la matrícula que elabora el Cura y Vicario titular y firma el 20 de mayo. Conviene tener presente la importancia creciente experimentada por La Guaira. Por ejemplo, para estos años, funcionaba una Academia de Matemáticas para la instrucción de la juventud tanto militar como política, creada y dirigida por el Capitán don Manuel Centurión.

Desde principios del año 1762, el vigésimo tercero Obispo de Venezuela, don Diego Antonio Diez Madroñero (quien desempeñaba la máxima jerarquía eclesiástica en la Provincia de Venezuela desde 1756 y lo será hasta el día 3 de febrero de 1769 en que fallece mientras estaba cumpliendo su Visita Pastoral en la ciudad de Valencia), comenzará su Visita Pastoral en el sector del litoral central, en las proximidades del Puerto de La Guaira, por allí se encontraba, cuando en un barco procedente de España, llega un prelado joven que apenas superaba los cuarenta años de edad, identificado con el nombre de Mariano Martí Estadella, recién electo Obispo para la Diócesis de Puerto Rico y le tocará el gran honor a nuestro pastor y a la Iglesia Parroquial de La Guaira de servir al excepcional acto de consagración al nuevo Obispo.

Es de hacer notar que el doctor Mariano Martí Estadella era Provisor y Vicario General del Arzobispado de Tarragona Cortada y Bru, en España su país natal, cuando es designado en 1761 para el obispado de Puerto Rico (que comprendía, además de la isla del mismo nombre, a las de Margarita y Trinidad, junto con todo el oriente de Venezuela). Emprende su viaje a tierras americanas. (1) Llegará a Venezuela y en la



Iglesia de San Pedro de La Guaira, el día 17 de enero de 1762 será solemnemente consagrado por el Obispo de Caracas, don Diego Antonio Diez Madroñero, que se hallaba de Visita Pastoral en dicho puerto. La Iglesia Parroquial se vistió con sus mejores galas, la feligresía disfrutó la ceremonia con alegría desbordada y un admirable recogimiento ante un acto nunca antes presentado en esa localidad. Una vez cumplidas las disposiciones mandadas en el Ritual, el doctor Mariano Martí continúa su viaje y días después comienza su brillante ministerio en la mencionada Diócesis, hasta que en 1770 ocurra su traslado para comandar a la Iglesia y feligresía católica venezolana.

Durante algunos días del primer trimestre de 1762 se lleva a efecto la Santa Visita Pastoral a la Iglesia y feligresía que comprende el territorio del Puerto de La Guaira, del vigésimo tercero Obispo de Venezuela, el Ilmo. Señor don Diego Antonio Diez Madroñero. Precisamente, en el Libro de Bautismos se inserta un Auto en el cual se señala que el citado "Obispo de Caracas y Venezuela, del Consejo de su Magstad V. S. mi señor a ocho días del mes de marzo de mil setecientos sesenta y dos años, hizo la de este libro Parroquial exhibido por su Cura el doctor don Joseph Atienza de Castillo, y es uno de los dos con que se sientan las partidas de Bautismo y reconoció estan bien puestas, y conforme al Ritual y Synodales de este obispado, por lo que mandava y mandó se continúe observando la misma formalidades en su extensión y que numeradas las hojas que contiene este dicho Libro, se note al principio del para que obre los efectos de derecho". El anterior Auto lo firma en el citado libro, don Diego Antonio, Obispo de Caracas.

Durante el año de 1763, al igual que en los anteriores, tanto el Cura y Vicario titular como su Teniente y Sacristán Mayor, otorgan licencias a otros sacerdotes para que impartan sacramentos en la Iglesia Parroquial de La Guaira. Por ejemplo, el 26 de junio, don Vicente Rabelo autoriza al Licenciado Domingo Espinoza y en diciembre a don José Buenaventura Pedroza, cura de Caraballeda. El 20 de marzo de 1763 el que actúa autorizado por el Cura Rector, es el doctor Gabriel Lindo (quien en los años venideros tendrá desempeño resaltante y figuración en la jerarquía eclesiástica venezolana).

A mediados del año 1764 se trunca la brillante participación física del padre José Atienza de Castillo en la Iglesia de La Guaira. Su

muerte, muy sentida por toda su feligresía que era testigo de su entrega y fidelidad a la religión, ocurre el día 21 de julio de dicho año. Ahora le tocará asumir mayores responsabilidades y firmará los libros, desde el 29 de julio de 1764, el bachiller José Antonio Vieira como Cura Interino de La Guaira.

Se declara vacante el cargo de Rector parroquial, Vicario foráneo y Juez eclesiástico de La Guaira. Se libran los edictos convocatorios acostumbrados y presentarán su postulación los siguientes candidatos: Antonio Monasterios, Domingo Díaz, Juan Alonso Blanco, Jacobo Montero, Hipólito Méndez, Carlos Barreto, Ambrosio Mestre, Santiago Armada, Juan José Eyzaguirre, Luis Mendoza, Pablo Romero, Vicente Rabelo, Rafael Ladera, y Manuel Da Costa, entre otros.

El día 12 de noviembre son citados para el examen y como resultado de la calificación obtenida, queda en primer lugar el doctor Jacobo Montero Bolaños, quien era cura de la ciudad de San Felipe. El 15 de enero de 1765 el Capitán General de la Provincia, don José Solano, en su carácter de Vice Patrono Regio, participa al Obispo que se nombra para el servicio en propiedad del referido curato de La Guaira al doctor Jacobo Montero Bolaños de los Reyes, quien desde el 12 de febrero empezará efectivamente su desempeño en La Guaira, hasta el inicio del año 1770 cuando ocurre su ascenso a la Parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria en Caracas (y comienza su brillante carrera en la ciudad Capital así que, por ejemplo, el siete de agosto de mil setecientos setenta y tres el Cabildo Eclesiástico de Caracas da cuenta de un despacho real por el cual el doctor Jacobo Montero Bolaños de los Reyes, quien al momento era Cura de la Parroquia de Nuestra Señora de Altagracia, es promovido a la media ración que quedó vacante en la Catedral luego de una promoción recaída en el doctor José Blas Hernández. Fallecerá el padre Jacobo Montero Bolaños ya pasada la mitad del año 1789).

El padre Jacobo Montero Bolaños recibe una feligresía cuyo número supera a las tres mil personas. Precisamente para el año 1766 alcanzaba la cifra total de tres mil doscientos veintiocho, de los cuales cumplían con el precepto anual de Comunión 2.251; unos 458 eran de sola Confesión; 476 eran niños; existían 20 adultos que no estaban bautizados y tres personas dementes.

El Licenciado José Osaba es uno de los presbíteros que más figura firmando como celebrante el libro de bautismo, con autorización del Cura y Vicario, durante los años 1765 y 1766. Igualmente son oficiantes en 1765: el Licenciado José López, el 1 de abril; el padre Francisco Ponce, el 5 de mayo y algunos días del mes de noviembre; el bachiller José Antonio Bieira, el 11 de octubre; el doctor José Rafael Ladera, el 15 de octubre.

En el año 1766, además de los que ordinariamente atienden las actividades parroquiales como son el Cura Rector y sus Sacristanes y Tenientes de Cura, merecen destacarse como administradores de sacramentos en la Iglesia de San Pedro de La Guaira a los sacerdotes Juan Martel Mayas y Domingo Espinoza, principalmente.

El siete de abril de mil setecientos sesenta y seis, don Francisco Milián Pérez, clérigo de menores del Puerto de La Guaira, Mayordomo actual de la Iglesia Parroquial de dicho puerto dice al Provisor y Vicario General del obispado que ha estado siempre preocupado por la mayor decencia del templo; pero que para el momento se encontraba dicha Iglesia muy deteriorada pues está toda lo más de ella en su construcción de los ladrillos comidos y desechos por la inmediatez del salitre del mar y considerando la ruina que esta pueda ocasionar por falta de reparo. (2).

En el año 1767 es preciso mencionar entre los oficiantes con licencia dada por el cura titular a los sacerdotes: bachiller Manuel Curvelo, al reverendo padre Fr. Vicente Franco, y don Juan José Pedroza. Desde noviembre aparece firmando los libros parroquiales el Licenciado Fernando Fagundo y Diepa, primero con licencia otorgada por el padre Montero y ya en diciembre y hasta los primeros días del mes de febrero del año 1768 se denomina como Cura Interino por ausencia del propietario. Es que durante poco más de dos meses no aparecerá la firma del Cura y Vicario titular en los libros parroquiales. Por ejemplo, será el 17 de febrero de 1768 cuando vuelve a aparecer como oficiante de un bautizo, el padre Jacobo Montero Bolaños.

## NOTAS.-

(1) Gómez Canedo, Lino: Estudio Preliminar publicado como Introducción, en el Tomo I de los Documentos Relativos a la Visita Pastoral de la Diócesis de Caracas.

(2) Documento conservado en la Sección Parroquias del Archivo Arquidiocesano de Caracas.

**VII**

**FELIGRESIA, CALLES Y CUADRAS EN  
LA GUAIRA DE 1767**

El número de la feligresía propia de la Iglesia Parroquial en el Puerto de La Guaira experimenta un crecimiento indetenible, aunque moderadamente. En 1762 era de tres mil ciento treinta y siete y cinco años más tarde había aumentado en casi doscientas personas. Efectivamente, según la matrícula elaborada y firmada por el padre Jacobo Montero Bolaños el 20 de julio de 1767, el número total de su feligresía propia era de tres mil trescientos veintiuna personas, de los cuales cumplían con el sacramento de la Comunión 2.295, con el de sola Confesión unos 438, eran niños ya bautizados 563, se encontraban 21 personas sin bautizar y existían 4 dementes.

Durante el lapso comprendido entre los años 1758 y 1767 el total de la feligresía de la Iglesia del Puerto de La Guaira había aumentado en 164 personas. Tanto el número de quienes cumplían con el Sacramento de la Comunión como los de solo Confesión, en conjunto, habían crecido en 289, en cambio la cifra de niños era menor en un número de 50. Es de hacer notar que la matrícula del año 1758 registraba 613 niños y para 1762 se reduce a 605, continúa bajando y en 1766 logra su mínimo al acusar una contracción del 21,3% respecto a la cifra correspondiente a cuatro años antes. Para el año 1767 aunque aumenta en 87 la cantidad de niños, frente al año anterior, es marcadamente inferior a las reseñadas tanto en 1758 como en 1762.

Entre las causas del poco crecimiento poblacional a que se ha hecho referencia anteriormente, se puede mencionar la espantosa epidemia de viruelas del año 1764 que abarcó a casi todo el país, pero en La Guaira fue por demás fuerte su arremetida, en razón a los escasos recursos médicos de que se disponía; también hay que incluir los estragos del temblor de tierra del 21 de octubre de 1766; cuyos efectos perniciosos tendrán gran incidencia en los menores de edad.

Tal como ocurría en todo el país, también en La Guaira se había implantado cierto criterio religioso para la denominación de las Calles y cuadras en que se dividía el plano geográfico del poblado, desde que el Obispo don Diego Antonio Diez Madroñero ordenara que se dieran y bautizaran las calles con nombres tomados del santoral y libros sagrados de nuestra religión cristiana, y también que los pobladores adoptaran la buena costumbre de venerar en sus hogares a un bienaventurado patrono particular.

A propósito de la peculiar y mística nomenclatura urbanística, que en la referida Matricula puede observarse para La Guaira, es de recordar que el Obispo don Diego Antonio Diez Madroñero muy poco tiempo después de su llegada, en procura de fomentar las devociones y el recuerdo de las costumbres cristianas, instituirá que a cada calle se diera un nombre con motivo religioso y los habitantes adoptaran patronos particulares en los hogares. Mandó el referido Prelado que los vecinos colocaran figuras de los patronos adoptados, en lo posible, en lo alto de los entreportones. Como se acostumbraba iluminarlas con lámparas o velas, las casas y las calles estaban alumbradas en las noches que no había luna, con placentero disfrute de la claridad. Tal cosa trajo también, como consecuencia, que se fueran eliminando los casos de aparecidos y los casi tradicionales cuentos pueblerinos de visiones como "La Sayona", muertos y fantasmas.

**VIII**

**DESDE 1768 HASTA INICIARSE  
LA TITULARIDAD DEL  
Br. VICENTE RAVELO**



Para el año 1768 la población global residente de La Guaira es menor que la cifra del año anterior, por el aumento de las pérdidas humanas registradas, principalmente, a causas de una epidemia de viruelas que azotó buena parte del territorio nacional, sin embargo al analizar la composición de la feligresía se puede observar que, de acuerdo a la matrícula que firma el padre Jacobo Montero Bolaños el día 13 de mayo, la porción de la feligresía de la Parroquia de La Guaira que solamente puede recibir el Sacramento de la Confesión experimenta una disminución de más de 40 personas; y la de quienes cumplen con el precepto de Comunión es mayor en más de 20 personas, por cuanto las cifras del año 1768 son de 396 y de 2.318, respectivamente. En este resultado se puede observar el efecto positivo, expresado en una mayor concurrencia y participación en los actos religiosos, en la regularización del ambiente familiar cristiano, con la mayor adopción del tipo de vida matrimonial que se intensifica luego de la aceptación de los mandatos del Obispo, en cuanto a la veneración a santos patronos particulares en los hogares, así como también el fervor de religiosidad que inspiraban las actividades de las Cofradías existentes en la jurisdicción del referido Curato.

En casi todos los meses del año 1768 hay bautizos y otros, actos celebrados por el presbítero Juan José Pedroza, quien el año siguiente, desde el 24 de enero firmará como Cura Interino y con tal autoridad es que otorga licencia, a principios de febrero, al padre José Ottava. Además de los padres Montero Bolaños, Vicente Ravelo, y Antonio José Pérez, tendrán actuaciones en diversas ocasiones del año 1768, autorizados suficientemente por el Cura Rector, entre otros, los sacerdotes Sebastián Hernández y Pedro Gómez.

A poco de comenzar el año de 1769, es decir el día 3 de febrero, se registra el fallecimiento del Obispo de Caracas y Venezuela, don

Diego Antonio Diez Madroñero cuando realizaba su Visita Pastoral en Valencia. Se trata de un prelado que tuvo un brillante desempeño, y realiza en la Iglesia Parroquial de La Guaira la consagración ritual del Obispo Mariano Martí, electo para la Diócesis de Puerto Rico, en una mañana luminosa del mes de enero de 1762, y también había implantado con éxito unas muy beneficiosas costumbres cristianas.

Los resultados de la última matrícula o censo, de la parroquia a su cargo, que firma el padre Jacobo Montero Bolaños, correspondiente al año 1769, muestra que el número de feligreses recupera su tendencia creciente. El total se sitúa en tres mil trescientas diez personas, o sea que supera en once la del año anterior; pero los que cumplen con el precepto pascual del sacramento de la Comunión son menores, mientras que es lo contrario en la cantidad de los de solo Confesión y de niños, en comparación a los números registrados en la matrícula del año anterior. Esa es la cantidad de feligreses que dejará cuando ocurra su separación de la Iglesia del Puerto de La Guaira.

Precisamente al iniciarse el año 1770 el padre Jacobo Montero Bolaños obtiene el ascenso a la Parroquia de Nuestra Señora de Candelaria en Caracas, y la Iglesia de San Pedro de La Guaira queda bajo el interinato del presbítero Antonio José Pérez. El día 20 de enero de 1770 se firman los Edictos convocatorios para la provisión de la vacante que se ha presentado en la Santa Iglesia Parroquial de San Pedro de La Guaira. Serán candidatos: Vicente Ravelo, Gerónimo Veroes, Pedro Francisco Arzolas, Jaime Francisco Galindo, Pedro Villamediana, Francisco Antonio López de Lugo, Thomas Calomano, Manuel de Acosta, Antonio Javier Monasterios, Carlos Chávez, Luis Méndez Quiñones, y Juan Antonio Eguiarreta. Son citados para el examen que se llevará a cabo el 14 de marzo de 1770. (1)

El 28 de julio de 1770 será designado ganador el bachiller Vicente Ravelo para el cargo de titular de la Parroquia. Era nativo y residente de La Guaira, hijo de don Leonardo Ravelo y de doña Francisca Pérez Xirón. Su principal aval estaba constituido por la experiencia acumulada y el conocimiento del trabajo y las necesidades de esa Parroquia, por el largo tiempo de unos veinte años ya, que llevaba participando activamente en ella en sus cargos de Teniente de Cura, y Sacristán Mayor de dicha iglesia parroquial.

Los días 15 y 16 de febrero de 1770, el Cabildo Eclesiástico de Caracas conoce noticias del nombramiento y traslado del Obispo de la Diócesis de Puerto Rico para cubrir la vacante del obispado de Caracas, y se acordaron varias diputaciones para recibirle en su próxima llegada a La Guaira, la composición y acondicionamiento del Palacio, la conducción del equipaje y de su familia, y su entrada en la ciudad de Caracas. Particularmente grandiosa es la calificación que merece y recibe, al desembarcar, ahora como Obispo electo propio de la jurisdicción a que pertenece La Guaira. Las autoridades civiles, eclesiásticas, militares, las fuerzas vivas y la feligresía en general conformarán una abigarrada procesión; los repiques alegres de las campanas y el retumbar de fuegos artificiales esparcirán al viento la noticia de la presencia en tierra de la Provincia de Venezuela de su nuevo pastor.

El nuevo Obispo es el doctor Mariano Martí y tomará posesión en Caracas, en acto solemne del día 14 de agosto de 1770, una vez recibidas las Bulas papales correspondientes (2). Como ya se ha dicho anteriormente, el Obispo Martí ya había estado en esta tierra firme: cuando en 1762 recibe la Consagración para desempeñar su jerarquía, y años después había cumplido formal y minuciosa Visita Pastoral a la parte oriental de nuestro país, que en su tiempo pertenecía al dominio de la Diócesis de Puerto Rico.

La matrícula o censo de la feligresía perteneciente a la Iglesia de San Pedro de La Guaira, para el año 1770, es elaborada y firmada por don Antonio José Pérez, Cura Interino, y arroja los resultados siguientes: 2.260 cumplen el precepto de la Comunión, 471 son de sola Confesión, 572 son niños, 17 son paganos o sea adultos no bautizados, y hay dos enfermos de demencia. El total general es de tres mil trescientas veintidós personas, superando en la cantidad de doce personas la cifra registrada en año anterior, y alcanzando ahora la cifra máxima de los últimos años, pero representa un nivel similar a la cantidad de feligreses que correspondió al año de 1767.

En fecha 28 de julio de 1770, el bachiller Vicente Ravelo envía carta al Obispo donde renuncia al cargo que había venido desempeñando de Sacristán Mayor de la Iglesia Parroquial del Puerto de La Guaira, pues ha sido ganador en el examen del concurso y nombrado a recibir por

promoción, la respectiva colación y canónica institución del Beneficio Curado de dicha Iglesia. (3)

El 19 de noviembre de 1770 se ordenan los edictos para llenar la vacante de Sacristán Mayor. Actuará como Sacristán Mayor Interino el bachiller Manuel Curvelo y con fecha 28 de enero de 1771, las autoridades del obispado aprueban su nombramiento como Titular.

De tal modo que hasta iniciarse el mes de agosto del año 1770, se prolongó el ejercicio de la interinaria del padre Antonio José Pérez en la Iglesia Parroquial de La Guaira y comenzará la titularidad como Cura Rector y Vicario Foráneo del Padre Vicente Antonio Ravelo, la cual se prolonga por casi veinte años, durante el resto de su vida. Estará al frente de sus responsabilidades parroquiales hasta la fecha de su muerte, que ocurrirá a las seis de la tarde del día 30 de octubre de 1789.

Durante el tiempo en que actúa como Cura Interino de La Guaira, el padre Antonio José Pérez, es decir entre los meses de febrero y agosto de 1770, otorga licencias para impartir sacramentos en esa Iglesia y firmar los libros parroquiales respectivos, entre otros, a los siguientes presbíteros: Fr. Manuel de Acosta, religioso de Nuestra Señora de la Merced; Juan José Pedroza; Antonio Tomás Alvarez; Juan José Eyzaguirre; Pedro Pablo Noguera, de la Orden de Predicadores; Vicente Antonio Ravelo, y al Maestro Juan Lorenzo Gámez, franciscano.

El día 8 de agosto de 1770 firma el bachiller Vicente Antonio Ravelo, su primera partida de bautismo, como Cura Rector, y autoriza al presbítero Antonio Tomás Alvares, quien presidirá bautizos y firmará seguidamente hasta el 28 de ese mes. Quien bautizará el 19 de septiembre, debidamente autorizado por el Cura titular, es el sacerdote dominico Pedro Pablo Noguera; pero de inmediato seguirá actuando el citado padre Alvarez hasta el mes de octubre. Otros que también presidirán actos parroquiales con la debida licencia del titular, en el mes de diciembre, serán los presbíteros Juan José Eyzaguirre y Juan José Pedroza. Es de hacer notar que en este año de 1770, recién posesionado del cargo de Obispo de Venezuela, el doctor Mariano Martí presidirá en La Guaira la ceremonia del sacramento de la Confirmación a 521 niños de la parroquia.

Para el año 1771, el padre Ravelo contará con la eficiente asistencia del bachiller Gerónimo José de Lugo y también del Sacristán Mayor don Manuel Curvelo y del religioso dominico Pedro Pablo Noguera. Valga manifestar que en ese año otorgará igualmente autorizaciones para impartir sacramentos en la Iglesia a su cargo, al sacerdote franciscano Francisco Vera y al Capellán del Regimiento don Juan José Pedroza.

En el año 1772 es mayor el número de sacerdotes a quienes otorga las debidas licencias para que le colaboren en actividades propias en su labor de responsable, en cuanto a la atención de las necesidades espirituales de sus feligreses. Por ejemplo, en los libros de bautismos se destaca la actuación del Licenciado Francisco Miliani Pérez, de Fray Tomás de Aquino, Fray Pedro Nolasco de San Juan (de la Orden de la Merced), Tomás Aguiar y Antonio Cala, principalmente.

#### **NOTAS:**

(1) y (3) Archivo Arquidiocesano de Caracas: Sección Parroquias, Diversos Legajos.

(2) Navarro, Mons. Eugenio: Obra Citada.

## **IX**

# **SOBRE LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION DE UTRERA, SU COLOCACION EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE LA GUAIRA**

En carta fechada en Caracas el 19 de junio de 1772 y dirigida al Obispo por el señor Ignacio Brito, hijo de la señora Cándida Ibarra, pide se interroguen a testigos para que, bajo juramento digan: "Si conocieron a Cándida Ibarra mi madre (la que ha muy corto tiempo que falleció) viviendo en la casa de doña Jacobina Lanza en un cuarto interior de ella en la ciudad de Caracas, ha mucho tiempo, expresando el que pueda haber a un poco mas o menos, si no hicieran fija memoria".

"Si saben y les consta que su madre tenía una tablita donde se encuentra la imagen de N.S. de la Consolación de Utrera, en aquel tiempo muy borrada y oscura y que la alumbraba en todas las noches y los sábados del año sin distinguirse sino por noticia la imagen que contenía".

" Si les consta que habiendo bajado la dicha señora mi madre al puerto de La Guaira, llevó consigo dicha tablita con la imagen, y si esta pasado algún tiempo después de tener allí su residencia sin tocarla con las manos humanas ni poderse discurrir de malicia sino contandola a todos se fue por si sola aclarando y renovando muy poco a poco hasta el estado en que hoy está que aún estando como está colocada en la Iglesia en su Altar allí se ha reconocido haberse aclarado y hermoseedo mas, y tanto que causa admiración a cuantos la miran, digan lo que supieren y observen oído decir".

" Si les consta los milagros que ha hecho y cada día hace con los fieles que invocando su intercesión se valen de su patrocinio, tan manifiestos y claros que no dejan la menor duda, y antes bien han sido causa de que los que los experimentan, y saben se fervorizan mas en su devoción".

Con fecha 2 de julio de 1772, el Obispo admite para que se examine a los testigos, mandándole noticia al Vicario Foráneo de La Guaira. Como consecuencia de ello, se procederá, en una fecha posterior, al registro ante un competente funcionario autorizado, de los testimonios que expresan los testigos presentados al efecto.

Ante el Notario Público, don Miguel García, comisionado al efecto en el Puerto de La Guaira, en 14 de septiembre de 1774 se presentó por testigo a don Lorenzo Alberto Amarante, vecino de este puerto dijo bajo juramento "que de todos los dichos particulares no puede dar razón, y solo si que habiéndose llamado como facultativo que en el Arte de Pintura que profesa el declarante, para efecto de reconocer una Imagen, de Nuestra Señora con el título de Consolación de Utrera la que se venera colocada en la Parroquial Iglesia de este dicho Puerto, la cual imagen habiéndosele puesto delante al que declara para su reconocimiento vio ocularmente y reconoció de ciencia cierta que dicha Imagen no es retocada por artífice alguno y viendo si que antiguamente denota que había en dicha tablita Imagen de María Santísima, pero que las demostraciones y signos que hermosean la dicha Imagen le parecen al declarante ser puramente obra de milagro, porque cualquiera pincel que hubiese tenido parte en la hermosura que reluce, con variedad de colores en dicha Imagen, precisamente había de conocerse y así le parece al deponente sin cosa en contrario que en obra milagrosa lo que se acredita con los públicos milagros que la Señora ha obrado y obra en las necesidades comunes, y particulares de los vecinos de este dicho Puerto, y fuera del que lo que ha dicho y declarado es cuanto sabe en el asunto y puede decir sin género de duda en fuerza de juramento".

En esta misma fecha otro testigo don Josef Joaquín Vildozola, también vecino del puerto, enterado de los particulares dijo "que viviendo el declarante en la casa de su suegra doña Jacobina Lanza asistía y habitaba Cándida Ibarra en un cuarto interior en el patio, en donde tenía la dicha Cándida, una tablita colocada en una especie de Altarcito la que alumbraba todas las noches, y preguntándole a la dicha que Imagen contenía dicha tablita le respondió era Nuestra Señora de Consolación y aunque la tomó en sus manos no distinguió la Imagen, solo vi como un Borrón y toda la tablita ahumada, y que ahora la está viendo tan perfecta y hermosa que causa admiración a todos los fieles y mueve a devoción a todo este Puerto, y responde que es cierto, que la subsodicha Cándida



Ibarra, vino a vivir a este Puerto y que se trajo la referida tablita y que lo demás que contiene dicha pregunta, lo ha oído decir públicamente en este dicho Puerto, en donde concurrieron con la novedad así sacerdotes, como seculares, a ver y reconocer la Imagen que se estaba manifestando en la nombrada tablita". Igualmente responde de manera favorable las otras preguntas.

También en la misma fecha otra testigo, doña Ildefonza Maestre de la Mota: "Hallándose la que declara, así soltera como casada en la casa de su madre doña Jacobina Lanza conoció muy bien a Candida Ibarra que vivía en un cuarto interior de dicha casa" todo lo demás le consta pues tuvo en sus manos muchas veces la referida tablita que con el tiempo se ha ido mostrando y hermoheando, etc.

Un cuarto testigo en esa misma fecha fue doña Francisca Xaviera Maestre de la Mota: "dijo que conoció de vista, trato y comunicación a Cándida Ibarra madre de dicho Ignacio, viviendo en la ciudad de Caracas en la casa de doña Jacobina Lanza, madre legítima de la que declara", dice que entonces la imagen era muy oscura, y que la declarante en verdad "percibió algunas estrellas aunque con mucho cuidado, y con conocimiento de que la expresada Cándida veía con mucha facilidad las estrellas, siendo de mayor edad que la que declara, que las estrellas eran como puntos muy pequeñas de diamantes pero con mucho resplandor, que estos se aparecían en algunos días (que no tiene presente la que declara) que dichas estrellitas salían en el campo de la precitada tablita donde estaba la citada Imagen". Le consta a la declarante que Cándida dio la tablita "a distintos pintores para que se la retocasen y aclarasen, y que todos se la devolvieron diciendole que en aquella tablita no podía entrar pincel alguno ni pintura, con lo que se desconsoló dicha Cándida y prosiguió alumbrando su tablita y que se experimentó que se iba aclarando, aquella imagen sin tocarla criatura alguna y actual se ve y experimenta que en el Altar en que se está venerando en la Iglesia Parroquial de este dicho Puerto, en donde se halla colocada cada día se le encuentra más hermosa y con aumento en sus perfecciones". Hace otras declaraciones favorables en cuanto a que los milagros son muy públicos.

Otro testigo, es Francisco Josef Rendón, quien conoció a la citada Cándida Ibarra, después de haber venido de Caracas, viviendo en este puerto, en una casita en el Río Arriba. Responde favorablemente las

preguntas formuladas. Otro testigo declarante es Francisco Serrada, quien conoció y trató a Cándida Ibarra tanto en Caracas como en este puerto. El séptimo testigo, Domingo López Correa, conoció a Cándida en Caracas y le consta lo preguntado. En cuanto a los milagros señala que él mismo “se vió desauciado de todos en la Epidemia que padecía de viruela y por la intercesión de la dicha Imagen, que invocó se halla libre y sano”.

Se terminó la testificación y dada por cerrada la averiguación. El día 19 de septiembre de 1774 se decidió pasar oficio al Vicario, con las resultas del procedimiento cumplido.

El 11 de octubre de 1774 se dirige Ignacio Brito, vecino del Puerto de La Guaira, al Provisor y Vicario General del obispado, pidiéndole licencia para “construir una Hermita en un sitio aparente que en el dicho Puerto de La Guaira le está asignado; así para que establezca mas devoción a la Santa Imagen” de Nuestra Señora en el glorioso título de Consolación de Utrera. Dice que “hay un devoto que ha ofrecido otorgar escritura de fundación y reconocimiento de cuatro mil pesos, los tres mil para un Capellán que diga siempre misa en dicha Capilla y los mil para pan, cera y vino, en caso de que se conceda la expresada Licencia para dicha Capilla, para cuya construcción hay ya doscientos pesos, muchos materiales prontos y algunos devotos prevenidos para concurrir con sus limosnas a su conclusión”.

Don Juan Rafael Rodríguez, Teniente Fiscal y Defensor de Obras Pías de este obispado, escribe al Provisor y Vicario General con fecha 12 de diciembre de 1774 desde Caracas. Recuerda que por “representación del 7 de septiembre del presente año pidió se mandara a que Ignacio Brito diese información de la manifestación milagrosa conque afirmó se dejó ver en el plan de una pequeña tabla, la imagen de María Santísima con el título de Consolación de Utrera, que se venera en la Iglesia Parroquial del Puerto. De la propiedad que tuviese del solar o terreno en que se pretende construir una Capilla, o facultad, para procurar su dedicación a dicho fin, por lo que mira al derecho de algún privado, y del caudal, o materiales, conque se hallase para la ejecución de tal obra, y dotación perpetua de la Congrua de un Capellán, y demás necesario para su adorno y contribución de pan, vino y cera; y que juntamente informasen el Vicario y Cura del mismo Puerto lo que se les ofreciese en el asunto, todo con el fin

de que se preparase con justificación el recurso, que se debe hacer al Rey Nuestro Señor en su Real y Supremo Consejo de estas Indias”.

(Todos los documentos anteriormente referidos sobre este particular, se conservan en el Legajo N° 71 de la Sección Parroquias del Archivo Arzobispal de Caracas).

**X**

**VISITA PASTORAL DEL OBISPO  
MARIANO MARTI, A LA GUAIRA**

La Guaira de ese entonces, a la mirada del viajero, parece muy guerrera por sus murallas que completan fortines y baterías. Es la sede de la Compañía Guipuzcoana con depósitos, oficinas y aduanas, que la hacen el principal centro de las importaciones y exportaciones entre Venezuela y España. Con una considerable actividad comercial porque, además de su propia población residente y la flotante de las tripulaciones y pasajeros de las embarcaciones, también convergían residentes de poblaciones cercanas, para la compra y venta de bienes y materiales.

El territorio de la parroquia de La Guaira consistía en legua y media de Oriente a Poniente, y por lo menos de una legua de Norte a Sur. Confronta por el Oriente, con el pueblo de Macuto, distante dos leguas; por el Norte, con el mar, en cuya orilla tiene sus murallas; por el Poniente, con el pueblo de Maiquetía, distante por lo menos de una legua; y por el Sur, con la ciudad de Caracas, distante cinco leguas por las vueltas del camino en las altas serranías que intermedian.

El doctor Mariano Martí (1), como Obispo titular de Caracas y Venezuela, realiza la Visita Pastoral a su extensa Diócesis entre los años 1771 y 1784. Precisamente su inicio se marcará el 8 de diciembre de 1771, comenzando por la ciudad de Caracas. El día 26 de noviembre de 1772 entrará al sector del litoral, siendo Maiquetía su primera Jornada, (el 28 en Carayaca, 29 en Tarmas) será el 30 de noviembre, a menos de un cuarto para las ocho de la mañana, cuando acompañado de su comitiva llega al Pueblo de La Guaira. El día anterior había salido de Carayaca y Tarmas, y pasando por el sector de Mamo ingresará al pueblo del puerto de La Guaira, donde era esperado por el Cura Rector y Vicario, bachiller Vicente Antonio Ravelo; el Teniente de Cura, don Francisco Milián Pérez; el Sacristán Mayor, don Manuel Curvelo; el Sacristán Menor don Agustín de Acuña y los dos Acólitos que atienden la Iglesia; los

mayordomos y directivos de las diversas Cofradías; representantes de las autoridades civiles y militares, y feligreses en general para acompañarlos, y con cruz en alto fueron en procesión hasta la puerta de la Iglesia Parroquial y dar inicio a las ceremonias acostumbradas

Ya dentro de la Iglesia, el Obispo oró ante el Santísimo Sacramento y el Cura cantó la antifona Deus Humilium Visitator y el Secretario del Obispo, desde el púlpito, leyó en voz alta el Edicto de la Visita. Luego fueron procesionalmente al Cementerio cantando responsos, peticiones y oraciones acostumbradas, y de nuevo en la Iglesia se cumplieron otras ceremonias.

Según se da cuenta en la Relación y Testimonio de la Visita que redacta el Secretario de Cámara del Obispo, el padre José Joaquín de Soto (2), el templo parroquial, dedicado al Apóstol San Pedro, tiene tres naves que se distinguen entre sí con dos ordenes de columnas de ladrillo y por cabeza de ellas hay tres Capillas con tres arcos de ladrillo al frente, y que las distinguen del cuerpo de la Iglesia y en la del medio está el presbiterio. Las paredes son de tapia y mampostería y el techo de tablas, y tirantes cubierto de tejas y sostenido en lo que corresponde a las columnas con planchas de madera corrida sobre ellas. Al lado del Evangelio tiene una Capilla construida de semejantes materiales con arco incluido en la pared de esta banda por donde se comunica con el cuerpo de dicha Iglesia, y al lado de la Epístola hay otra semejante Capilla. Tiene también frontispicio con mediana fachada de ladrillo, en que está la puerta principal mirando al Norte; y delante de ella una pequeña plaza. Asimismo, tiene Sacristía, Campanario, y Cementerio y toda la fábrica está fuerte y con buenas proporciones. Este era el templo más grande que se encontraba en todo el Litoral Central. Lógico era que así fuera, por cuanto La Guaira era, desde hacía muchos años, la sede del Vicariato con jurisdicción sobre los otros curatos de ese sector del litoral venezolano (Caraballeda, Cojo y Macuto; Carayaca y Tarmás; Chuspa y Caruao; Maiquetía; y Naiguatá).

Para el momento de la Visita del Obispo Martí, había en la Iglesia de La Guaira diez altares decentemente adornados, a saber: el mayor (3) en que siempre está colocado el Santísimo Sacramento, y la imagen del Apóstol San Pedro; cinco al lado del Evangelio dedicados, uno a Nuestro Señor Jesucristo Crucificado (4), otro a Nuestra Señora de Consolación (5), otro a Nuestra Señora del Rosario (6) en su Capilla, otro

a San Ignacio (7), y otro a la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora (8); cuatro al lado de la Epístola dedicados, uno a Nuestra Señora de la Candelaria (9), otro a Jesús Nazareno (10), otro a San José (11), y otro a Nuestra Señora del Carmen (12) en su Capilla.

Entre las imágenes que eran objeto de veneración de los feligreses en el templo guaireño son de mencionarse, además de las ya citadas, las que corresponden a los pasos de la Semana Santa, y también otras como la de Nuestra Señora de la Soledad, Nuestra Señora de los Dolores, San Juan Bautista, San Juan Evangelista, San Antonio de Padua, Santa Verónica, San Diego, y cuadros y retablos con otras representaciones sagradas.

Una vez cumplida la Visita a la Iglesia, el día primero de diciembre lo dedicará a sus libros (en que observa que lo más antiguo que se encuentra es uno cuya primera partida es del 12 de febrero de 1640, siendo cura un presbítero secular, hace suponer que los anteriores se perdieron como consecuencia de los ataques de piratas y corsarios franceses e ingleses, a que estuvo expuesto y sufrió dicho pueblo), e inventario de ornamentos (13); luego los días 2 al 4 de diciembre se dedicará a atender lo correspondiente a las seis Cofradías fundadas en esa Iglesia Parroquial, en cuanto a sus particulares, inventarios y rentas, en el orden siguiente:

Por la Cofradía del Santísimo Sacramento que venía operando desde el año 1670, se presenta su Mayordomo actual Francisco Millán Pérez, acompañado del anterior Antonio de Leiseaga; la Cofradía del Santísimo Cristo, existía desde principios del siglo diecisiete y sus constituciones habían sido aprobadas por el obispado el 29 de marzo de 1658, había cesado legalmente a partir de 1687 pero su actividad y aceptación popular se mantiene ininterrumpida en el tiempo, de lo cual informa don Juan Sánchez Romero quien desde 1750 desempeñaba el cargo de Mayordomo; la Cofradía de Nuestra Señora de Candelaria existía desde 1599 y su aprobación por el Provisor y Vicario General del obispado fue de fecha 1 de septiembre de 1658, las cuentas e inventario de la misma fueron presentadas y firmadas por su Mayordomo actual, don Juan de Mayora y Jauregui, y el anterior don Francisco Javier de Urain; la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen y de Jesús en la Columna funcionaba desde 1740 y sus constituciones aprobadas por el Papa

Clemente XIII el 12 de junio de 1759, estuvo representada por su actual Mayordomo don Agustín Vicente Luyando y también firma su antecesor don José Antonio de Torre; la Cofradía de San Antonio y de Jesús Nazareno, fue fundada en 1747 y confirmada con Real Cédula del 6 de mayo de 1750, sus libros, inventario y demostración de rentas fueron presentadas por don Juan de Febles Martel, su actual Mayordomo y también las firmaba su antecesor don Fernando Alvarez del Pliego. El inventario, rentas y libros de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, Jesús en el Huerto y San Juan Bautista que funcionaba desde el año 1721, cuyas constituciones elaboradas en 1778 fueron confirmadas por Real Cédula del 6 de agosto de 1785, correspondió firmarlo y entregarlo su Mayordomo don Eusebio Morantes. (14).

Según la información que reúne el Obispo, correspondiente al año anterior a su visita, los ingresos anuales que corresponde a los Curas, alcanzan la cantidad poco más de dos mil cuatrocientos pesos; lo correspondiente para los Sacristanes llegó ese año a setecientos quince pesos; y los llamados ingresos de Fábrica, principalmente representados por los intereses y rentas de las propiedades, y por los pagos de sepulturas, totalizaron, en el año 1771, la cifra de setecientos noventa pesos. No eran cifras de magnitud elevadas, sobre todo si consideramos los gastos del templo y el número de sacerdotes que pertenecían a dicha Iglesia. En dichas cifras se contempla lo que les ingresa correspondiente a su participación en los diezmos, de acuerdo a la distribución ordenada por una Real Cédula que fue obedecida por el Cabildo Eclesiástico de Caracas en enero de 1753. También merece destacarse la importancia de las Cofradías, como fuente de los ingresos parroquiales, por cuanto entre sus objetivos estaban las actividades patrocinadoras de misas cantadas y otros actos que tenían su efecto en la generación de ingresos por limosnas.

La parroquia de La Guaira tenía un feligresía de tres mil cuatrocientos sesenta y tres personas. Un detalle de la Matrícula, correspondiente al año 1772, elaborada por el Obispo Martí y publicada en el Compendio de los documentos de su visita pastoral, es como se presenta a continuación:



<b>Categorías</b>	<b>Personas que habitan dentro del poblado</b>	<b>Personas que habitan fuera del poblado</b>	<b>Total</b>
Casas	532	65	597
Familias	482	61	543
Sacerdotes	8	-	8
Personas de Comunión	2.213	147	2.360
De sola Confesión	372	72	444
Niños	560	86	646
Otros	4	1	5
<b>Totales</b>	<b>3.157</b>	<b>306</b>	<b>3.463</b>

La Visita Pastoral del doctor Mariano Martí a La Guaira dura un par de semanas, durante la cual expedirá y firmará un amplio conjunto de decretos, disposiciones e instrucciones para el mejor gobierno del Curato, al igual que lo hará en los distintos lugares de la Diócesis a su cargo. Entre las actividades cumplidas está el impartir Confirmación a 869 jóvenes de esa Parroquia, por tanto, sumando las efectuadas en 1770, hasta la fecha llegan al número de un mil trescientos noventa los niños guaireños a quienes ha distribuido el referido Sacramento. Otro acto importante fue el decreto del establecimiento de una escuela pública para enseñar a leer, escribir, contar y gramática, para la cual nombró como maestro al Teniente de Sacristán de la Iglesia, don Agustín Antonio de Acuña (clérigo de hábito talar, natural de ese pueblo y de 26 años de edad) El 14 de diciembre estará llegando a Caruao en lo que será la reanudación de visitas a un otro Curato (el 16 está en Naiguatá, el 17 en Macuto, el 18 de Caraballeda, 19 y 20 visita varios oratorios particulares); después del día 20 vuelve al territorio guaireño hasta el 28 de diciembre, cuando embarca hacia Puerto Cabello.

El Obispo Martí pasó la Navidad del año 1772 ocupado enteramente en la labor pastoral que como máximo responsable de su Diócesis se encontraba cumpliendo esos días en La Guaira. Según se da cuenta en el Libro Personal de la Visita, el día 23 de diciembre fue a visitar la Iglesia y Hospital San Juan de Dios de ese pueblo y encontró cierta oposición del fraile Ambrosio Alcaraz; pero "en el día 24 se presentó dicho padre Ambrosio pidiendo perdón, presentando las cuentas y inventario de dicha Iglesia, Hospital y demás. Le alsé la suspensión en aquel mismo día, y en el siguiente, 25, fui otra vez a visitar dicho Convento, y hospital, la botica y ornamentos de Sacristía, y otras cosas

que no había visitado el día 23, y a todo se allanó el dicho padre Ambrosio, que es el único sacerdote de aquel Convento, quedando en él solamente un lego, de manera que por haver muerto habrá unos quatro meses el prior de este Convento, han quedado en él solamente dos individuos, un sacerdote y un lego".

Se alejará el Obispo Martí del territorio parroquial de La Guaira el 28 de diciembre; pero allí quedará el entusiasmo, la enseñanza y el ejemplo de cómo debe ser el trabajo y celo con el cual debe desempeñarse la tarea pastoral. En los curas y feligreses dejará llameante una viva pasión y entrega hacia un modo de vida más acorde con los ideales de la nuestra religión cristiana.

#### NOTAS.-

(1) El Obispo doctor Mariano Martí Estadella, nació el año 1721 en Tarragona (Cataluña, España), hijo del médico José Martí y de doña Gertrudis Estadella. Se desempeñó como Provisor y Vicario General del arzobispado de su provincia natal, y más tarde, en enero de 1762, en la Iglesia de La Guaira será consagrado por el Obispo de Caracas (don Diego Antonio Díez Madroñero) para el cargo de Obispo de Puerto Rico, del cual tomará posesión el 20 de febrero de ese mismo año y pasado ocho años será trasladado a Venezuela, que estaba vacante desde febrero de 1769 cuando falleció Díez Madroñero. Tomó posesión solemne en la Catedral de Caracas el 14 de agosto de 1770. Es de recordar que, cuando era Obispo de Puerto Rico (entre los años 1764-1766) le correspondió efectuar Visita Pastoral a la parte del territorio venezolano que pertenecía a la jurisdicción de aquel obispado (Cumaná, Barcelona, Margarita y Guayana). Para mayor información se recomienda el escrito de Lino Gómez Canedo, OFM, en el Tomo I de los Documentos Relativos a la su Visita Pastoral de la Diócesis de Caracas. También los Anales Eclesiásticos Venezolanos de Mons. Navarro.

(2) Don José Joaquín de Soto, presbítero, natural de la isla de Trinidad de Barlovento, de buena ascendencia, conducta y literatura, genio modesto, pacífico y aplicado, y de ejemplar vida y costumbres, según criterio del propio Obispo.

(3) Este altar tenía su retablo dorado de talla de tres cuerpos, el primero en donde está la mesa del altar con su sagrario dorado, al lado del evangelio la imagen de San Juan, de talla, cuerpo entero como de una

vara, y al lado de la epístola otra igual de San Sebastián, y en el medio un nicho donde está colocado el glorioso apóstol San Pedro, de talla, cuerpo entero, de más de una vara. Arriba estaban colocados cuadros con las figuras de: San Antonio, Santa Teresa, Pura y Limpia Concepción, María Magdalena, Santa Catalina, y de remate uno del Padre Eterno.

(4) El altar o capilla del Santísimo Cristo tenía su retablo dorado con su nicho y dentro imágenes de Cristo Crucificado, la Virgen y San Juan.

(5) El de Nuestra Señora de la Consolación de Utrera con su retablo pintado de dorado y en su nicho la imagen de Nuestra Señora en un cuadrito como de una tercia.

(6) Tenía un retablo dorado con tres nichos: el del medio con una talla de cuerpo entero, como de dos varas, de Nuestra Señora del Rosario con un Niño en sus brazos, la diadema y coronas de plata sobredorada. Al lado del evangelio la imagen de Jesús en el Huerto y al lado de la epístola una de San Juan, también talla de cuerpo entero.

(7) Era un retablo dorado y en medio un nicho con la imagen de San Ignacio, talla cuerpo entero de más de dos varas, y de remate la Santísima Trinidad.

(8) Este altar tenía su retablo dorado con tres nichos: en el del medio la Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora, el del lado del evangelio con la imagen de Santo Domingo de Guzmán, y el de la epístola con San Francisco. Todas eran tallas cuerpo entero de más de una vara.

(9) Era una capilla construida de nuevo de obra limpia, su retablo de madera nuevo lo estaban pintando de dorado, se encontraba colocada la talla cuerpo entero de Nuestra Señora de Candelaria.

(10) Era un altar con su retablo dorado y pintado, con tres nichos. En el del medio, estaba la imagen de Jesús Nazareno, en el nicho del lado del evangelio una imagen de San Antonio, y en el de la epístola un San Juan Nepomuceno. Todas las imágenes eran tallas cuerpo entero.

(11) Era un retablo también de madera pintado y dorado, y en el nicho una imagen del señor San José, talla cuerpo entero como de una vara, con el Niño Jesús en sus brazos, y de remate un cuadro de la Coronación de Nuestra Señora.

(12) En esta capilla se hallaba un altar de madera dorado y pintado, con cuatro nichos grandes. En los del medio estaban colocadas imágenes de Jesús en la Columna y de Nuestra Señora del Carmen; en el nicho del lado del evangelio, Nuestra Señora de Dolores, y al lado de la

epístola San Juan Evangelista. Todas estas cuatro imágenes son tallas cuerpo entero de más de vara y media. Hay además un cuadro de Jesús Nazareno.

(13) El detalle del referido Inventario se presenta como Anexo N° 3 de este trabajo, y ha sido tomado del Tomo III de Documentos Relativos a su Visita Pastoral, antes citado, págs. 244-250.

(14) Los inventarios de las citadas Cofradías, detalladamente están contenidos en el Tomo III de los Documentos Relativos a su Visita Pastoral, obra ya citada, págs. 250-275.

**XI**

**DESPUES DE LA VISITA DEL OBISPO  
MARTI, HASTA EL AÑO 1795**

En el libro de Bautismos de la Iglesia de La Guaira, antes de una Partida fechada el 14 de diciembre de 1772 aparece la firma del doctor Mariano Martí, Obispo de Caracas y Venezuela, en constancia de su Visita Pastoral y revisión practicada en los mismos.

Ahora y en los años siguientes, hasta el 1780, quien firma en los libros parroquiales es el padre Vicente Antonio Ravelo, aunque para el impartimiento de los sacramentos otorga las licencias respectivas a otros ministros en el culto de nuestra religión.

En el año 1773, la mayor cantidad de bautizos corresponderán al presbítero Br. Manuel de Abrahan y Maldonado (quien figurará en los libros de bautizos como uno de los que administraban dicho sacramento hasta el 18 de septiembre de 1779), y en segundo lugar, el eficiente Teniente de Cura don Francisco Milian Pérez. Otro de los sacerdotes que actuará con licencia del Rector de la Iglesia Parroquial, será don Juan José de la Peña y Montalvan.

Para los años de 1774 al 1778, también serán los reverendos Manuel de Abrahan y Maldonado, y Francisco Milian Pérez, seguidos de don Juan José Pedroza, don Francisco María Vergara y Juan Bautista Eizaguirre, además del propio Cura Rector, los más activos en la atención del sacramento del bautismo. Igualmente, en estos años, será grande el número de sacerdotes que actuarán autorizados. Por ejemplo, en 1774, Antonio Tomás Alvarez, el Br. Sebastián Hernández, el fraile franciscano José María Pedroza, el Br. Francisco López de Lugo, el Br. Gerónimo Lugo, y el capellán isleño don José Curvelo. En 1775 se repiten esos mismos nombres y se agregan los reverendos Juan Antonio Iturriza, Fr. Manuel Torres, don Juan José Eizaguirre y José Francisco Velásquez. En los años 1776, 1777 y 1778, el padre Domingo Alcalá y Bolcán ejerce

repetidamente con autorización del cura Rector, y también son de mencionarse a don Sebastián Hernández, don José Francisco Montes, el padre Francisco Javier del Monte, don Pedro Quintana, Antonio de Orta, Fr. Domingo de Mejorada, Domingo Espinoza, Antonio Pérez y el Lic. Miguel Antonio Castillo, entre los sacerdotes autorizados para impartir sacramentos en dicha Iglesia Parroquial.

Al momento de la Visita Pastoral del Obispo Martí, la población que conformaba la feligresía de la Parroquia de La Guaira era de tres mil cuatrocientos sesenta y tres personas y la casi totalidad estaba concentrada en el propio pueblo, en razón a las peculiares características de su territorio y a las escasas actividades no derivadas de su condición de puerto marítimo. Cinco años más tarde la feligresía que reseña el padre Vicente Antonio Ravelo, en la matrícula firmada el 9 de junio de 1777, describe a 2.612 que cumplen con el sacramento de la comunión, 352 de sola confesión, y 794 niños; por lo tanto la cantidad total era de 3.761 personas. Esa cifra es mayor en los años siguientes y tenemos que la estadística correspondiente al año 1787, es decir pasados diez años, totaliza a 4.092 personas, discriminadas de la siguiente manera: 2.766 personas de comunión; 561 de sola confesión; 728 niños; 20 adultos no bautizados y 4 dementes. Para esa fecha tenían residencia permanente en La Guaira unos diez clérigos presbíteros.

Parece interesante reseñar que según una información correspondiente al 22 de mayo de 1777, en La Guaira habían nueve sacerdotes seculares de continua residencia y a más de éstos dos religiosos en el Hospicio Franciscano. Habían otros sacerdotes seculares y regulares que, aunque transeúntes, se detienen allí algunos días y hasta meses, y regularmente cuando unos van otros vienen. Es por ello que en la Iglesia Parroquial, los días domingo principalmente, se distribuyen las misas de media en media hora desde las 5 hasta las 8 de la mañana, porque a las 9 se celebra la conventual y la última a las diez; la misa de la mayor concurrencia del pueblo es regularmente hasta las 7 de la mañana, y que en las demás horas hasta la de la última misa queda bien desahogada la Iglesia. Así se corrobora en un Informe firmado por el obispo doctor Mariano Martí, fechado el 28 de julio de 1786. (1)

En el año 1779, vuelven a ser los más activos colaboradores, según la certificación firmada por el bachiller Vicente Antonio Rabelo

que se evidencia en los libros parroquiales, don Manuel Abrahan y Maldonado, don Francisco Milian Pérez y don José Curvelo. Pero también actúan con autorización del Cura Rector, los sacerdotes Sebastián Hernández, Isidoro Ibáñez, Isidoro Lozano y Fr. Domingo Espinoza, entre otros.

Desde el mes de octubre de 1780, además del padre Vicente Antonio Rabelo, también firmará en los libros parroquiales el Teniente de Cura, don Agustín de Aguirre, quien hasta otorgará licencia para que otro sacerdote presida actos en la Iglesia. Por ejemplo, el reverendo Tomás Benítez, franciscano, en 1781, bautizará autorizado por el citado Teniente de Cura.

En los años que van hasta 1784, también repiten en sus actuaciones Juan Bautista Eizaguirre, Francisco Milian Pérez, Manuel Abrahan y Maldonado, José Curvelo, Juan José Pedroza, Fernando Fagundo, Domingo Espinoza, Manuel Curvelo (desde 1782 en los libros de bautismo se le precisa su cargo de Vicario y Juez Eclesiástico), Sebastián Fonseca, los franciscanos Valerio Ortiz y José María Pedroza, y el dominico don Antonio Morales. También impartieron el sacramento de bautismo, con la previa autorización del párroco titular: Fr. Silvestre de Saragoza y Fr. Francisco Tamarita, capuchinos; Fray José Cárdenas, de la Orden de Predicadores; Fr. José de Castillo, de la Orden N.S. de la Merced; Juan Tomás Martí y Juan José Eizaguirre, entre otros.

Desde 1770, el presbítero don Juan José Pedroza, natural de La Guaira, hijo de don Luis Antonio Pedroza y doña Feliciano Rodríguez del Villar, venía asistiendo gratuitamente a los enfermos de la tropa y presidio del Hospital de ese puerto, en calidad de Capellán. El 15 de diciembre de 1784 es nombrado Capellán Propietario del Real Hospital del Puerto de La Guaira. (2) También será titular del Curato Castrense de la Guarnición de la plaza de La Guaira. (3)

Durante los años 1785 y 1786 siempre firma en los libros el cura propietario, Br. Vicente Antonio Rabelo, pero para la administración de los sacramentos, también otorga licencias a otros sacerdotes. Los presbíteros Francisco Milian Pérez de Puga, Agustín Aguirre, Sebastián Fonseca y Manuel Vidonda, resultan ser en ese período los más activos colaboradores. También actuarán, autorizados por la debida licencia del



párroco, los reverendos franciscanos Matías González , Félix Gil, José de Salas, José Alvarez, Francisco Garmendia y José Segovia; los frailes dominicos José Cardenas y Bartolomé Acosta. Igualmente, los presbíteros Juan José Pedroza y Sebastián Hernández, en repetidas ocasiones serán oficiantes en actos relacionados con la administración de sacramentos en la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol de La Guaira, autorizados por el cura titular, don Vicente Antonio Rabelo.

A partir del 2 de febrero de 1787, el bachiller Manuel Vidonda, Teniente de Cura, también firmará en los libros respectivos certificando los registros de los sacramentos efectuados, en razón a los quebrantos de salud que aquejan al párroco titular durante casi todo el año. Tanto es así que será el primero de diciembre cuando el padre Vicente Antonio Rabelo aparece nuevamente firmando, por ejemplo, en los libros de bautismos.

En el transcurso del año 1787 actuarán, en forma destacada, los sacerdotes Francisco Milian Pérez, Sebastián Fonseca y Agustín Aguirre. También autorizados, unas veces por el cura titular y otras veces por el Teniente de Cura antes citado, con destacada participación los frailes franciscanos Matías González (en agosto, octubre, noviembre y diciembre), Francisco Cal, Thomas del Valle y Thomas Moreta, entre otros.

El año 1788 se repite, como en el año anterior, el que sea el Teniente de Cura, don Manuel de Vidonda quien firmará, en mayor número de veces, las certificaciones de los actos parroquiales, en los libros respectivos, y quien otorgará licencias para que otros sacerdotes administren sacramentos en la Iglesia Parroquial de La Guaira. Entre los sacerdotes autorizados, tenemos a don Juan José Pedroza, don Sebastián Fonseca y el dominico Fr. Antonio Pintado. Es de hacer notar que, en la administración de bautismos, en este año, tendrá una muy destacada participación el fraile franciscano, don Matías González.

Los quebrantos de salud del párroco bachiller Vicente Antonio Rabelo, se acentúan y serán pocas las veces que firmará durante el año 1789. Precisamente, el día 17 de octubre, el bachiller Agustín Aguirre bautiza autorizado por el padre Rabelo y con el consentimiento de Vidonda, su Teniente de Cura. Luego de la muerte del titular, es decir, a

partir del primero de noviembre queda, el bachiller don Manuel de Vidonda, llamándose Cura Interino.

Es bastante extensa la lista de presbíteros que ayudan durante ese año, autorizados debidamente por el Teniente de Cura, entre ellos mencionaremos a don Agustín Aguirre, Juan José Pedroza, Juan Martínez Carrillo, Sebastián Fonseca, Eduardo Fuentes, Matías González, José de Torres y Fray Miguel Laredo, de la Orden Militar de Nuestra Señora de la Merced.

El 10 de noviembre de 1789 se libran los edictos para provisión de la vacante en la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol de La Guaira, ocasionada por el fallecimiento de don Vicente Antonio Ravelo, ocurrido a las seis de la tarde del día 30 de octubre y cuyo entierro estuvo dispuesto y se cumplió el siguiente día a las nueve, según información escrita que dirigió al Obispo, en la misma fecha de la muerte, el bachiller Manuel Curvelo.

El 12 de enero de 1790 se llama a examen a los candidatos opositores: Juan Rafael Rodríguez, Santiago Zuloaga, Antonio Díaz Argote, Domingo Díaz Argote, Joseph Estanislao Verois, Baltazar Marrero, Vicente José Seijas Romero, Juan Agustín Díaz Argote, Rafael García, Domingo Herrera, Esteban Ignacio de Quero, Nicolás Antonio Colón, Agustín del Aguila, Sebastián Bueno, y José Francisco Orta. El 5 de febrero se informa que, como resultado del examen, quedaron: en primer lugar, Baltazar Marrero; en segundo lugar, Agustín del Aguila; y en tercer lugar, Antonio Díaz Argote.

Se cumplen las diligencias acostumbradas y el 20 de febrero de 1790 es nombrado titular para la Parroquia de La Guaira al doctor Baltazar Marrero, natural de Caracas, de 38 años, el cual por espacio de catorce años y seis meses fue colegial de Seminario y en cuya Universidad obtuvo los grados de Maestro de Artes, de Licenciado en Derecho Canónico y doctor en Sagrada Teología, habiendo también estudiado Medicina. Defendió varios actos mayores en todas las referidas Facultades y hecho diferentes oposiciones con aprobación a sus Cátedras. Sirvió interinamente por tiempo de dos años las de Teología de Vísperas, de Escritura y de Filosofía; y en propiedad por tiempo de once años la de Mayores y Retórica, y para el momento en que se presenta como

candidato para la parroquia guaireña ejercía la Cátedra de Filosofía. El 29 de mayo de 1779 había recibido el sacro presbiterado a Título de Capellanía, y desde entonces había ejercido los ministerios de Confesar y Predicar. Por tiempo de un año sirvió de Maestro de Ceremonias en la Catedral; y desde febrero de 1778 hasta ahora, es decir unos doce años, servía en propiedad la Capellanía Castrense del Batallón Veterano de la ciudad de Caracas. (4)

Desde el inicio de noviembre del año 1789, la mayor responsabilidad parroquial había recaído en el padre Manuel de Vidonda, hasta la primera quincena del mes de marzo de 1790, cuando asume su titularidad parroquial el doctor Baltazar Marrero.

Una de las primeras tareas que le corresponderá al doctor Baltazar Marrero en el ejercicio de la titularidad de la parroquia guaireña será elaborar el censo o matrícula de la feligresía que le correspondía. La firma el 2 de junio de 1790 y el resumen del referido censo totaliza la cantidad de cuatro mil quinientos diecisiete personas, de los cuales 3.236 cumplen con el santo sacramento de la Comunión; 523 son solamente de Confesión, y 758 son niños. Este censo es presentado con un detalle por calles y cuadras, con indicación de las casas y las personas residentes. (Por ejemplo, entre los residentes de la Calle de la Presentación del Niño Dios, en la cuadra que va desde la esquina de León hasta la esquina de Las Dos Puertas, se reseña la casa de don José Vargas, casado con doña Ana Teresa Ponce y con tres hijos menores llamados: Joaquín, José María, y Miguel Antonio. También allí vivían sus cuatro esclavos. El futuro doctor José María Vargas había nacido allí en el año 1786. Por cierto que en la matrícula que elaboró y firmó el bachiller Vicente Antonio Ravelo el 24 de agosto de 1788, el matrimonio referido tenía solamente dos hijos que eran Joaquín y José María Vargas Ponce).

En el año 1790, el padre Marrero contará con la eficiente colaboración del sacerdote Manuel Vidonda y al final de ese año y en todo el siguiente estará el bachiller Domingo de Lugo como Teniente de Cura. De acuerdo a las partidas asentadas en los libros parroquiales, otros sacerdotes que merecen destacarse son: don Sebastián Fonseca, Matías González, Juan José Pedroza, Juan Martínez Carrillo, Sebastián Hernández, José Torres, el agustino Fr. Agustín Bello, el franciscano Fr. Antonio Chaves, y el mercedario Fr. Miguel Laredo; y en el año 1791, se

agregan don Agustín Aguirre, y Domingo Arraez, Sacristán Mayor de la Parroquia de ese puerto.

El deplorable fallecimiento del Obispo doctor Mariano Martí, ocurrido el 20 de febrero de 1792, abrirá un período de vacante en la Sede. El nuevo Obispo titular será el religioso Carmelita Descalzo Fr. Juan Antonio de la Virgen María y Viana, cuyas Bulas de nombramiento fueron firmadas en Roma el 24 de septiembre de 1792 pero la toma de posesión se hará en febrero de 1793 mediante Apoderado. En esta ocasión el Cabildo Eclesiástico de Caracas nombra como Gobernador del obispado al señor Maestrescuela doctor Luis Antonio Méndez Quiñones.

El mencionado Obispo Electo llegó a La Guaira el 25 de julio de 1793 y permaneció allí hasta el día 28 cuando embarcó para ir a consagrarse a la ciudad de Santo Domingo. A principios de septiembre será recibido nuevamente en el Puerto de La Guaira el vigésimo quinto Obispo de Venezuela y conducido con el ceremonial y las formalidades acostumbradas hasta la ciudad de Caracas.

El 19 de julio de 1792 se había juramentado como Gobernador y Capitán General el Mariscal don Pedro Carbonell, quien llega trasladado de Cumaná para suceder al Coronel don Juan Guillelmi al cumplir su período de gobierno iniciado en febrero de 1786.

El cura rector y vicario foráneo, doctor Baltazar Marrero contaba con la eficiente ayuda de sus Tenientes de Cura don Manuel Vidonda, hasta 1793 y don Domingo de Lugo; y como Sacristán Mayor al bachiller Julián Rachadell, entre otros. Desde 1793 el citado Rachadell experimentará fuertes quebrantos de salud. (El día 9 de mayo de 1794, presidirá una ceremonia de bautizo, autorizado por el Teniente de Cura don Domingo de Lugo).

En los años 1792 y 1793, entre otros que también tendrán participación en las actividades parroquiales, se cuenta a los sacerdotes: Juan Domingo Carrillo, Juan Angel Arnaldi; los franciscanos Gerónimo Gómez, Matías González y Esteban Padrón; Sebastián Hernández, José Lorenzo Torres, Fr. Juan Merino, Fr. José del Rosario Bello, y Agustín de Aguirre.

El 10 de junio de 1794 el cura Baltazar Marrero informa por escrito al Obispo que a las 10 de la mañana había dado sepultura al cadáver del presbítero bachiller Julián Rachadell, Sacristán Mayor que había fallecido a las nueve de la noche anterior a causa de vómito negro, según la aseveración del médico que le asistió en su enfermedad.

El 12 de junio de 1794 el Obispo ordena se libren los edictos convocatorios y el 18 de julio se llama a examen a los candidatos para proveer el cargo vacante de Sacristán Mayor en la Iglesia Parroquial de La Guaira, se presentaron: Diego Núñez, Juan Domingo Carrillo y Miguel Santana. Quedó en primer lugar del examen practicado, don Juan Domingo Carrillo, quien era presbítero de la Diócesis de Canarias, residente en esta Provincia de Venezuela con legítimas licencias desde el año 1789, en cuyo tiempo corrido hasta ahora había ocupado sucesivamente en varios ministerios, ya de Teniente de Cura, y ya de interino, así en Curatos como de Párroco Castrense, y de Hospitales. Hizo oposición en otras vacantes y para la fecha del presente nombramiento se hallaba sirviendo de Teniente de Cura en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Altagracia en la ciudad de Caracas. Tomó posesión, el 5 de agosto de 1794 del cargo de Sacristán Mayor de la Iglesia de La Guaira.

Durante el año 1794, también es un eficiente colaborador el reverendo Fr. Francisco Garmendia, quien hasta el mes de noviembre ejercerá como Teniente de Cura en esa parroquia. A partir del inicio del mes de diciembre, don Domingo de Lugo se menciona como Cura Interino, por cuanto el cura titular, doctor Baltazar Marrero no continuará en ese cargo.

El 23 de julio de 1794 el cura doctor Baltazar Marrero, escribe al Obispo diciendo: "Acompaño a V.S.I. las matrículas de la Parroquia de La Guaira y demás curatos comprendidos en el Vicariato foráneo de aquel Puerto, que son Maiquetía, Carallaca, Caraballeda, Tarmas, y Naiquatá; y no la de Caruao de la misma jurisdicción, por no haberla enviado el cura de aquel Valle (a quien se ha requerido)". (5)

La matrícula correspondiente a La Guaira había sido elaborada y firmada el 5 de julio de 1794, y presenta a una feligresía de tres mil setecientos setenta y cuatro personas, de las cuales 711 eran casados y 2.014 solteros que cumplían con el sacramento de Comunión; 451 eran de

sola Confesión, 588 niños. Residían 8 presbíteros en esa oportunidad. Por cierto que a las calles se les identificaban con nuevos nombres. (en la denominada Calle de Las Ciencias se encontraba la casa de don José Vargas con su esposa doña Ana Teresa Ponce, con cuatro hijos: Joaquín, José María, Miguel Antonio y Bernardino. En esa casa vivían como agregados: Andrés Rivero, José Acevedo y María Manuela, y tenían seis esclavos. Inmediato estaba la casa de don José María España con su esposa Joaquina Sánchez y un agregado).

El ejercicio del padre doctor Baltazar Marrero, en La Guaira llega hasta el año 1794. Precisamente, el 26 de noviembre de 1794 se declara la vacante, por cuanto en el padre Marrero recae una promoción para la Iglesia de Nuestra Señora de Candelaria en Caracas. En la ciudad sede del obispado tendrá una brillante carrera; por ejemplo el 10 de diciembre de 1799 es ascendido a la Canongía de la Merced y el 30 de junio de 1801 es nombrado Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral, entre otros significativos cargos.

El 5 de enero de 1795 se nombra Jurado examinador y se cita a los que se han presentado como candidatos para llenar la vacante existente en la Iglesia Parroquial de La Guaira. Se presentaron: Juan Agustín González, Francisco Roque Díaz, José Estanislao Veroes, Antonio Díaz Argote, Nicolás Antonio Osío, Juan Agustín Díaz Argote, José Félix Minoni, Rafael García, Domingo de Herrera, y Domingo del Castillo.

En fecha 13 de enero de 1795 se informa que ganó el primer lugar el doctor Juan Agustín González Tello, natural del pueblo de La Victoria, de 45 años, quien estudió en la Universidad y obtuvo los grados de Bachiller en Filosofía, y en Derecho Civil, y de doctor en Cánones. Defendió dos actos mayores en dichas facultades y fue replicante en otros, sirvió interinamente la Cátedra de Leyes. Había sido encomendado en varios asuntos del Tribunal Eclesiástico y del Santo Oficio. Ejerció por tiempo de cinco años los ministerios del Subdiaconado y Diaconado en las iglesias de los conventos de religiosas de la ciudad de Caracas. El 29 de mayo de 1779 se le confirió el sacro Presbiterado y desde entonces obtiene Licencia de Confesar y Predicar. Coadyuvó en tiempo de peste al cura del pueblo del Valle en la administración de los Sacramentos. En 15 de febrero de 1780 fue nombrado Cura Coadjutor del Pueblo de Güigüe y

servió cumplidamente el Curato hasta el 9 de agosto de 1784, habiendo también contribuido con sus rentas para algunos adornos y alhajas de aquella Iglesia. En 29 de noviembre del mismo año se le confirió en propiedad el Curato del Pueblo de San Rafael de Orituco y lo sirvió hasta el 2 de marzo de 1789 en que fue promovido al del Pueblo del Sombrero, que servía para el momento de la provisión de la vacante en La Guaira.

Cumplidas las formalidades acostumbradas iniciará la titularidad de la Iglesia Parroquial y Vicariato foráneo de La Guaira, ya en el segundo semestre del año 1795. (Es de hacer notar que en los libros parroquiales, el Cura Interino don Domingo de Lugo, escribe una nota que dice: "Habiendo tomado posesión del Curato de este puerto el señor Cura Rector doctor don Juan Agustín González el día veintiocho de enero de mil setecientos noventa y cinco". Sin embargo, transcurre el primer semestre y sólo aparece firmando en los libros el ya citado Teniente de Cura). Recibirá la Santa Iglesia Parroquial del glorioso apóstol Señor San Pedro del Puerto de La Guaira de manos del presbítero don Domingo de Lugo, quien había venido desempeñándose como Cura Interino. Precisamente en tal condición le correspondió al sacerdote Domingo de Lugo elaborar y firmar el 8 de julio de 1795 la matrícula de los feligreses que totalizaron la cantidad de 3556 personas; de los cuales 673 eran casados y 1906 solteros, que cumplían con el sacramento de la Comunión; 387 eran de sola Confesión, y 583 eran niños. Residían en ese poblado unos 7 presbíteros.

Durante el año 1795, también participan administrando sacramentos, los sacerdotes Juan Domingo Carrillo, Agustín Aguirre, Fray Tomás Garmendia, y Fray José Padrón, franciscanos; y Fray Mariano Pamplona, capuchino, autorizados por el Teniente de Cura, don Domingo de Lugo, hasta el mes de julio, y en los meses siguientes el otorgante será el Cura Rector don Juan Agustín González.

#### NOTAS.-

(1) Gómez Canedo, Lino: La Provincia Franciscana, págs. 526-7.

(2) Documentos para la Historia de la Iglesia Colonial Venezolana, Tomo I, pág. 281.

(3) Para el 15 de junio de 1792, informaba que sus feligreses son: de Comunión, 355; de Confesión, 16; párvulos, 28; catecúmenos, 4. Tales feligreses se detallan así:

Compañía del Real Cuerpo de Artillería (cuyo Capitán es don Joaquín Pérez) registra 59 personas.

La plana mayor del dicho Real cuerpo (Teniente Coronel don Gregorio José Ponce, Capitán don Agustín García, y el otro capitán es don Manuel Ponce). Son 3 personas.

Familia del Tte. Cnel. Don Gregorio Ponce (su esposa doña María Isabel Morín, su hijo párvulo Francisco Javier, además 1 esclava y 2 sirvientes).

Familia del Cap. Don Joaquín Pérez (su esposa doña María Belén Aristeguieta, con una sirviente y siete esclavos).

Familia de don Agustín García. En esa casa se registran sus cuatro esclavos.

Familia de don Manuel Ponce (su esposa doña Juana Josefa Lemos, su hija doña Manuela Ponce, su nieta doña Juana Teresa Concha, con cuatro esclavos y un sirviente).

Familia del soldado Pedro Rodríguez (su mujer Juana Teresa González y su hijo José de Jesús).

Familia del soldado Pedro Aguilar (su mujer Ana Rosa González y su hijo José Ramón).

Familia del soldado Ramón Quiñones (su mujer María Josefa Cuebas y su hijo Juan).

Familia del soldado Bernardo Rodríguez (su mujer María de la Soledad Miranda).

Familia del soldado José Méndez (su mujer María Juliana Consuegra y su hija María Inés).

Familia del soldado Francisco Candelario (su mujer María Anastasia Ramírez y siete hijos: Isabel, María Sinforosa, Juliana, José Miguel, Felipe, Simón, y Baltazar)

Familia del soldado Juan Flores (su mujer Teresa Romero y su hija Francisca María).

Compañías del Batallón de Veteranos de Caracas que actualmente guarnecen esta Plaza (la Plana Mayor son: Capitán Juan de Lira, Tenientes José Fernández y Manuel Ayala, Subtenientes Agustín de la Concha y Juan Pablo Ayala).

Primera Compañía, registra 31 personas; Segunda Compañía, 31; Tercera Compañía, 32; Cuarta Compañía, 35; Quinta Compañía, 1; la



Séptima Compañía, 37; la Octava Compañía, 34; y la Novena Compañía, 35.

Plana Mayor de esta Plaza:

Casa del señor Comandante, Coronel Esteban Aymerich (su mujer María del Rosario Varas, siete hijos, con dos sirvientes y cinco esclavos).

Casa del Ayudante Mayor, mayor don Juan Carrión (con tres hermanas, seis esclavos y dos sirvientes)

Casa del Capellán de la Guardia (bachiller don Juan Josef Pedroza, presbítero, su hermana doña María Josefa Pedroza, dos sobrinos: don Ignacio Tello y doña Feliciano Tello, y trece personas más).

Casa del Cirujano (don Pedro Cambeus, y tres esclavos).

Casa del señor Comandante de Ingenieros (Coronel don Fermín de Ruedas, su mujer doña Ana Osorio Salinas, y seis personas más).

Es de hacer notar que, para el año 1803, había disminuido el número de feligreses en dicho Curato. Según la matrícula efectuada el 30 de junio de 1803 por el Cura Castrense don Juan José Pedroza, los feligreses totalizaban doscientos ochenta, de los cuales doscientos setenta y tres cumplían el Sacramento de la Comunión. En cuanto a las castas a que pertenecían sus integrantes, se tiene que 260 eran blancos, 2 pardos libres, 3 negros libres y 15 eran esclavos. (Todo esto puede verificarse en las Matriculas conservadas en el Archivo Arquidiocesano de Caracas).

(4) Archivo Arquidiocesano de Caracas. Sección Parroquias.

(5) Archivo Arquidiocesano de Caracas. Sección Matriculas.

**XII**

**DURANTE LOS ULTIMOS AÑOS  
DEL SIGLO**

El 5 de marzo de 1796 el cura don Juan Agustín González informa al Obispo que hasta la fecha quien ha ejercido como Mayordomo de Fábrica de la Iglesia ha sido don Agustín de Acuña y no puede continuar por sus enfermedades y aunque por lo mismo en tiempo pasado se nombró en propiedad a don Matías Pimentel, éste nunca se encargó, por lo que pide se nombre interinamente a don Josef María Da Costa. Tal proposición fue aprobada por el Obispo, de tal manera que desde marzo y durante un mes ejercerá como titular de la Mayordomía de Fábrica de la Iglesia del Puerto de La Guaira el citado don José María Da Costa. (1)

Precisamente el 17 de marzo de 1796 el doctor Juan Agustín González Tello, en la habitación del enfermo don Agustín Acuña, anterior Mayordomo, y presente el recién nombrado don José María Da Costa le hace entrega del inventario de las alhajas y otras pertenencias de la Iglesia de acuerdo a lo ordenado por el Obispo en su Auto del 9 del mismo mes y año en curso. Tomó así posesión de su administración. Estuvo presente como testigo el Sacristán Mayor, presbítero Juan Domingo Carrillo.

El día siguiente o sea el 18 de marzo de 1796 fue inspeccionado el Cementerio provisional que estaba construido en el sector de Colorado, por el nuevo Mayordomo José María Da Costa. Pocos días después, el 6 de abril, renuncia al cargo. Quedará nuevamente vacante la titularidad de dicho cargo hasta que el 9 de noviembre de ese año de 1796 es nombrado el bachiller Juan José Eyzaguirre; pero éste el 28 de febrero del año siguiente escribe al Obispo explicando la decadencia experimentada en su estado de salud que se está sosteniendo con remedios caseros y del dictamen del médico y es así que no puede desempeñar la Mayordomía. Sugiere para el cargo al presbítero José de Torres. El 23 de marzo de 1797 fue admitida y aprobada la petición que formulara el bachiller don

Juan José de Eyzaguirre. Fue nombrado por el Obispo, en esa fecha, el presbítero don José de Torres para el cargo de Mayordomo que se encontraba vacante.

El doctor Juan Agustín González, cura rector de la Santa Iglesia Parroquial de San Pedro de La Guaira le pagaba ocho reales mensuales al monaguillo Juan Ramón Marrero y lo cobraba su madre María del Carmen, según se evidencia en un recibo fechado el 15 de marzo de 1796.

También la matrícula o censo de la feligresía de La Guaira correspondiente al año 1796 es elaborada y firmada el 2 de julio de 1796 por el Teniente de Cura don Domingo de Lugo. Totalizaba la cantidad de 4.026 personas discriminadas de la siguiente manera: los que cumplían con el precepto anual de la Comunión eran 796 casados y 2.119 solteros; 432 cumplían solamente con el Sacramento de Confesión, y 668 eran niños. Figuraban en la estadística comentada 8 presbíteros entre los residentes del citado poblado. (2)

A objeto de lograr una mejor distribución de las responsabilidades y una mayor eficiencia en las labores parroquiales, el padre González Tello se propone la institución del cargo de Teniente de Cura Semanero. Es así como, en las partidas de bautismo, por ejemplo, del 22 de febrero de 1796, Fray Tomás Garmendia firma el libro correspondiente con el expreso señalamiento de dicho cargo; igualmente se observará el día 2 de marzo, pero referido al bachiller Domingo de Lugo.

Es de hacer notar que el día 10 de julio de 1797, el cura propietario doctor Juan Agustín González Tello, firma en el libro de bautizos; pero no firmará la partida de bautismo del 29 de julio de 1797, aunque se dice que él mismo impartió ese sacramento. (Esto corrobora la grave situación que le tocará afrontar al descubrirse el movimiento revolucionario independentista de Gual y España). Se iniciará la ausencia del titular, en cuanto a la atención de las tareas parroquiales.

Ya el 10 de agosto, don Juan José Pedroza se firmará como Cura Interino. También el bachiller Domingo de Lugo se llamará Cura Interino y como tal, el 8 de septiembre, otorga a don Juan Domingo Carrillo, Sacristán Mayor, licencia para efectuar dos bautizos. Desde octubre de

1797, estará completamente a cargo de la Parroquia y firmará los libros respectivos, el doctor Manuel Vicente de Maya, con el nombramiento de Cura Coadjutor, y encabezará las partidas registradas en los libros con la siguiente expresión: "En la Iglesia Parroquial del Príncipe de los Apóstoles San Pedro del Puerto de La Guaira..."

El 16 de julio de 1798 el bachiller Juan José de Eyzaguirre (quien desde marzo de 1797 no era Mayordomo de la Iglesia), ahora cuando se desempeñaba como eficiente auxiliar pero responsable de los asuntos que se tramitaban en el Vicariato foráneo, en tales funciones se dirige al Secretario del Obispado don Marcos Joseph de Soto y Olazo para participarle que "en cumplimiento de la orden expedida por su S.I. con fecha de 13 de enero del año pasado de 95, relativo a lo que deben observar los curas en el tiempo cuadregesimal desde la formación del Padrón hasta la remisión del certificado jurado con todas las circunstancias que prescribe la precitada orden, incluyo a V.M. los remitidos por los curas de los pueblos de Maiquetía, y Carayaca, aúna con los oficios que me pasaron los de Caraballeda, y Tarmas. El cura de este puerto me dice, tiene informado a S.S.I. los justos motivos que le han impedido el no haber satisfecho a esta obligación hasta ahora; y el religioso franciscano que sirve interinamente los curatos de Naiguatá, y Caruao me tiene expuesto que con el motivo de haber ido allí a fines del mes de mayo, no ha tenido tiempo para despacho de todos los feligreses de ambos partidos; luego que así este como los demás que se hallan pendientes ocurran con sus respectivos documentos, los pasaré al poder de V.M. como soy obligado". (3)

El 15 de septiembre de 1798 envía el padre Eyzaguirre otra carta al antes citado Secretario del obispado don Marcos Joseph de Soto y Olazo. Con esta nueva comunicación acompaña "extractos y certificados jurados de los curas de este Puerto, y del Pueblo de Naiguatá, juntamente la contestación de este a un oficio que le pasé por lo respectivo al Valle de Caruao. El cura de Macuto con las continuas rebeliones de su salud no ha podido cumplir hasta ahora como debía, pero antes de ayer me dio palabra lo ejecutaría entre ocho días, luego que lo verifique lo pasaré a manos de Vm". (4)

Con relación al contenido presentado en la matrícula correspondiente a su curato, es bastante esclarecedora la comunicación

que el cura titular de Tarmas, el bachiller don Pedro Pablo Romero, enviara el 20 de junio de 1798, desde el pueblo de Tarmas, al Vicario del Puerto de La Guaira, en la cual señala: "Habiendo ya llegado el tiempo, en que debía enviar a Ud. la Sta. Matrícula, o el extracto deducido del Padrón formado por mí de todos mis feligreses, en este presente año, no puedo menos que exponer a Ud. las causas que me han impedido su total cumplimiento y son, que siendo de mi feligresía los tres valles que nombran Chichiriviche, Petaquire y Cagua, pertenecientes aquel a don Francisco de Mayora, y estos a don Lucas de Ladera, todos los tres muy distantes de este Pueblo, y ser preciso pasar un gran pedazo de Mar, me he detenido el pasar al Despacho de sus esclavitudes por las fatales noticias, que corren, y han corrido en estos tiempos, de hallarse el enemigo por los contornos de estas costas, y exponerme a ser apresado por ellas, asimismo los señores Mayora y Ladera haver escrito, que me detuviese por estar la cosa muy peligrosa, y yo aunque intentase pasar a dichos Valles, no lo puedo hacer sin el convenio de ellos, por que los mismos me han de aviar de barco para mi transporte; sin embargo, prometo a Ud. luego que estos rumores serenen, pasar a su despacho y remitir el mencionado Extracto, pues solo esa parte de esclavos me restan por confesar, que mi Pueblo, y demás haciendas las tengo concluidas desde antes del toque de campanas, y lo mismo hubiera hecho con aquellos, como siempre lo he acostumbrado, a no haber tenido el inconveniente que tengo expuesto". (5)

Igualmente interesante resulta la carta que remite, fechada en Caracas el 5 de septiembre del 1798, el padre titular de Naguayá y encargado de Caruao, don Francisco José Ravelo, y dirigida al Vicario y Juez Eclesiástico de La Guaira, en los siguientes términos: "No ignorando Vm. mis hachaques, desde el tres de diciembre del año próximo pasado de 97 hasta la fecha, y los que me obligaron desde abril, de que tiene noticias el Sr. Provisor y don Marcos de Soto, secretario de nuestro Ilmo. Señor, a quienes me presenté luego que pude; debió (me parece) Vd. haberles contestado a estos señores mi permanencia en esta Capital, para que no me apremiaran, como me apremian al excesivo de la Matrícula del Curato de Caruao, vacante, por fallecimiento de don Domingo Caballero, que por comisión de Vm. de 1 de enero del corriente me obligué a servir, en los términos que pedí, y supliqué a Vm. la comisión, y fue que si acaso ocurriesen de aquel Valle, y su jurisdicción algunos feligreses a casarse, bautizarse, S<sup>a</sup> lo pudiera hacer, pero no sujetándome a ir allá, por que

sabiendo yo por mi propia experiencia de tres ocasiones que he estado allí lo malo del temperamento, las malas pagas de estipendios de los hacendados, la distancia tan larga de mi Curato a aquel, y los malos caminos, e intransitables; no puedo comprometerme, sino en los términos, que dejo expuesto; por lo que la Matrícula del año actual no puede ir; y bien pudo el P. Fray Manuel Azuaje mi sustituto, que estuvo allí, días pasados, haberla formado, y remitido al Tribunal de Vm. como debía: conque, ya ve Vm. que no soy culpable en nada, y que jamás he sido moroso en el cumplimiento de las ordenes de mis superiores; antes bien tengo mucho gusto, y complacencia en servir quando, puedo, sin perjuicio de mi grey, y me halla con salud, y robustez. En todo este mes, me tendrá Vmd. en ese Puerto, aunque no está enteramente restablecido; pero que proveído sea Carua de Cura; pues no faltan clérigos desocupados, o Religiosos, que como auxiliares para ayudar a S.S. Ilma., deban ir a servir aquel u otros Curatos, que haya vacantes, y sin Ministros. Yo no me atrevo a ejecutarlo, principalmente por lo malo del temperamento, y después porque las pagas son malas, y no quiero tener discordias con ninguno. Digo a Vm. esto, por el requerimiento, que Vm. me hace, y para que Vmd. satisfaga, a su S. Ilma. el Obispo. mi Señor". (Los documentos transcritos anteriormente y manteniendo su redacción original, en el presente capítulo, se conservan en el Archivo Arquidiocesano de Caracas, Sección Parroquias).

El 18 de septiembre de 1798 quedó fijado en la puerta de la Iglesia de La Guaira el edicto relativo a la convocatoria del concurso abierto el 25 de agosto para la provisión del Curato de Carayaca que había quedado vacante desde marzo de 1797 cuando las autoridades aceptaron la renuncia que presentara el padre Juan Crisóstomo Lander, según participación hecha por el presbítero bachiller Juan José Eyzaguirre, en carta que dirige a don Marcos José de Soto y Olazo, Secretario del Obispo. (6)

En el año 1798 son eficientes colaboradores del padre Maya, Cura Coadjutor, los Tenientes de Cura Tomás Garmendia y Domingo de Lugo; el Sacristán Mayor Juan Carrillo; y desde noviembre de dicho año, el padre Cristóbal de Caravaca, también con el nombramiento de Teniente de Cura. (7)

La matrícula o Padrón de la feligresía del Puerto de La Guaira, correspondiente al año 1798 es firmada el 15 de septiembre de 1798 por el doctor Manuel Vicente de Maya, cura coadjutor de la Santa Iglesia Parroquial del Príncipe de los Apóstoles San Pedro del Puerto de La Guaira. Arroja una cifra total de 3871, discriminada en la forma que se presenta a continuación:

### Población de La Guaira, año de 1798

castas	casados	solteros	de confesión	de comunión	párvulos	Totales
Blancos	336	656	107	885	182	1.174
Indios	17	51	4	64	7	75
Pardos libres	340	975	197	1.118	267	1.582
Negros libres	105	269	39	335	78	452
Esclavos	48	449	163	334	77	574
Sub-Total	846	2.400	510	2.736	611	-
Presbíteros <sup>a</sup>						6
Dementes						8
Totales	846	2.400	510	2.736	611	3.871

<sup>a</sup> Se refiere a presbíteros seculares.

FUENTE: Matrículas Parroquiales

Una Orden Real del 19 de agosto de 1798 avisaba la traslación del Ilmo. Fr. Juan Antonio de la Virgen María y Viana al Obispado de Armería en España; pero se le pide permanecer en la Sede de Caracas hasta la llegada del nuevo Obispo que será el doctor don Francisco de Ibarra (quien vendrá trasladado de Guayana donde ejercía el obispado desde 1791). Culmina así la brillante ejecutoria del Obispo Fr. Juan Antonio de la Virgen María y Viana en nuestro territorio. A principios de abril de 1799 será despedido en La Guaira al embarcarse con destino a España para asumir sus nuevas responsabilidades. (8) Allá morirá el año siguiente.

El doctor don Francisco de Ibarra, de más de setenta años de edad, será el vigésimo sexto y último Obispo, puesto que durante su ejercicio será elevado a la categoría de Arzobispado. Fue el primer sacerdote nacido en tierra venezolana que alcanza tan elevada distinción.



Comienza su ejercicio en abril de 1799, aunque las formalidades de la toma de posesión tiene lugar cuando ya comienza el nuevo siglo.

El ejercicio de la titularidad del padre González Tello, que iniciara en el año de 1795, se interrumpirá bruscamente tal como ha sido señalado anteriormente. El ya citado párroco, doctor Juan Agustín González se verá involucrado en el movimiento independentista que encabezan don Manuel Gual, Capitán retirado del Batallón Veterano de Caracas, y don José María España, Justicia Mayor de Macuto, ambos residentes de La Guaira. ( El movimiento revolucionario encabezado por Gual y España, es descubierto por la delación que hacen el día 13 de julio de 1797, ante el Gobernador y Capitán General don Pedro Carbonell, tres barberos de oficio, nombrados Francisco Javier León, Juan José Chirinos y Juan Antonio Ponte, aconsejados por el doctor don Juan Vicente Echeverría y don Domingo Lander, eclesiásticos. Se desatará una feroz persecución y captura de todos los conjurados y los considerados como cómplices. Además de don Manuel Gual y don José María España, otros cinco fueron también condenados a muerte y ejecutados en La Guaira y Caracas. Los demás a presidio, destierro, multas, confiscaciones, etc., siendo de notar que entre los complicados en la Revolución había 25 europeos, 49 criollos, 39 blancos y 33 de color, 13 oficiales, sargentos, cabos y soldados del Batallón Veterano, 2 oficiales ingenieros, 28 de milicias, 6 empleados de rentas, 23 vecinos y artesanos, y dos eclesiásticos). -Véase: Francisco Javier Yáñez: Compendio de la Historia de Venezuela. Editorial Elite, Caracas, 1944-

En el contenido de las "Ordenanzas" elaboradas para ese movimiento emancipador se referían aspectos religiosos de importancia; por ejemplo, (tal como se observan publicadas en la Historia Constitucional de Venezuela cuyo autor es José Gil Fortoul) para sólo citar algunas: "11.- Todos los Eclesiásticos, Iglesias y Comunidades de Religiones, y Religiosas gozarán sus Rentas como antes de la Revolución.... 13.- Serán tratados con respeto y veneración los Templos, las Imágenes de Jesucristo, María Santísima y los Santos, y todos los Sacerdotes, contra los cuales, cualesquiera insulto será castigado con rigor. 32.- Se declara la igualdad natural entre todos los habitantes de las Provincias y distritos y se encarga que entre Blancos, Indios, Pardos y Mulatos reine la mayor armonía, mirándose como hermanos en Jesucristo, iguales por Dios, procurando aventajarse solo unos y otros en mérito y virtud que son

las dos únicas distinciones reales y verdaderas que hay de hombre a hombre".

En 1799, mediante sentencia de la Real Audiencia de Caracas, firmada el primero de junio, será ejecutada la expulsión y extrañamiento a España del padre Juan Agustín González Tello. La condena incluía también la confiscación de la mitad de sus bienes y fue enviado a España destinado al Convento de San Francisco en Cádiz. Precisamente un documento firmado el 10 de junio de 1799 por el doctor don Miguel de Herrera, Provisor y Vicario General del obispado, dice: "Vista la sentencia anterior de la Real Audiencia, que nos ha pasado el señor su Presidente don Manuel de Guevara Vasconcelos, Brigadier de los Reales Ejércitos Gobernador y Capitán General de esta Provincia, en que por los graves delitos que en ella se expresan ha sido condenados a extrañamiento perpetuo de esta Provincia los Presbíteros don Tomás Sandoval, Capellán, y doctor don Juan Agustín González, Párroco del Puerto de La Guaira, de la que resulta la imposibilidad de servir su beneficio curado, el referido doctor don Juan Agustín, y su condenación por delito que habría decretado igualmente este Tribunal la separación, y vacante de su beneficio. Debíamos declarar y lo declaramos por tal, y en su consecuencia debemos mandar, y mandamos que el citado doctor González exprese al acto de la notificación (de) las Capellanías beneficios eclesiásticos que obtiene, y con que recibió las ordenes sagradas mucho antes de poseer el enunciado beneficio curado de La Guaira, y a más de esto las temporalidades que goza, y cuya mitad se la ha reservado por el Auto de la Real Audiencia, para en virtud de todo proceder a lo mas que haya lugar. Y para proveer del pasto espiritual las almas del expresado beneficio mandamos así mismo que continúe en el servicio de Cura Interino el doctor don Manuel Vicente Maya, que lo ha desempeñado noblemente en el tiempo que ha corrido la causa, y que se fijen los Edictos necesarios para su provisión en propiedad". (Este documento se conserva en el Archivo Arquidiocesano de Caracas).

Es de hacer notar que el Brigadier don Manuel Guevara y Vasconcelos había sido nombrado por el Rey, como Gobernador y Capitán General de Venezuela y llega a Caracas el 6 de abril de 1799 para recibir el gobierno de manos del Teniente del Rey don Joaquín de Zubillaga, quien gobernaba interinamente desde febrero (cuando el Mariscal don Pedro Carbonell no puede atender sus delicadas res-

ponsabilidades, por su grave enfermedad que ese mismo año lo lleva a la muerte, siendo sepultado en el Convento de las Carmelitas). En el Cabildo Eclesiástico del día 5 se da cuenta de los oficios de participación de haber llegado a La Guaira el nuevo señor Presidente Gobernador y Capitán General, Vicepatrono real, y se diputó al señor doctrinal para que con dos capellanes y sin el pertiguero por estar enfermo, pasase a obsequiarle en nombre del Cabildo, y que el día que llegase a la ciudad de Caracas se le hiciese el obsequio acostumbrado por los señores capitulares, y dos capellanes de coro.

Hasta el mes de mayo de 1799, el padre Maya se firmaba como Cura Coadjutor (por ejemplo, cuando autoriza, el 13 de abril, a Fr. Sebastián Vives para que bautice); pero a partir de ese mes se registrará como Cura Interino en la Parroquia de La Guaira (así se firma al autorizar, el día 23 de junio, a Fr. Martín Garmendia, y en la licencia que otorga al sacerdote José Manuel Martel, el 26 de junio). Tal como se observa en los libros parroquiales.

El 23 de junio de 1799 un grupo de feligreses se dirigen al Obispo pidiéndole se nombrara por Cura Propio al doctor Manuel Vicente Maya que había estado ejerciendo como Cura Coadjutor por el tiempo de veinte meses y días, es decir desde septiembre de 1797 en ese pueblo.

El 30 de junio de 1799 don Manuel Guevara y Vasconcelos se dirige al Obispo y se agrega a la recomendación del Comandante y Diputado del Puerto de La Guaira, proponiendo el nombramiento de titular al actual cura interino don Manuel Vicente Maya.

Como lógica respuesta a tales solicitudes, el 2 de julio de 1799 se firman los edictos de la vacante del Beneficio Curado del Puerto de La Guaira por haber pasado perpetuamente a los Reinos de España el doctor don Juan Agustín González. El día 8 de agosto de 1799 se lleva a efecto el examen al cual se presentan los siguientes candidatos: Manuel Vicente Maya, Rafael García, Pedro Alvarez, Francisco Roque Díaz, Agustín José Díaz, Francisco Betancourt, Carlos Castro, Juan Rafael Ferreira del Barrio, José Lorenzo del Barrio.

En dicho examen quedó calificado en primer lugar el doctor don Manuel Vicente Maya, natural de la ciudad de San Felipe, de más de treinta años de edad, cursó en la Real y Pontificia Universidad los estudios de Latinidad, Filosofía, Sagrada Teología, Cánones y Leyes. Recibió en todas estas Facultades los respectivos grados así menores, como mayores; siendo cursante de las mismas Facultades sostuvo sus actos públicos literarios y en la de Derecho Civil le confirió la Real y Pontificia Universidad un Premio. Había hecho nueve oposiciones a las cátedras de Latinidad, de Mínimos, la de Elocuencia, Filosofía y Cánones. Fue catedrático de Latinidad desde 1792 y por dos años. A fines de septiembre de 1797 el Obispo lo destinó al servicio del Curato del Puerto de La Guaira en calidad de Coadjutor. (9)

Es de hacer notar que el doctor Maya estaba de responsable del Curato, desde el momento en que se inicia el juicio contra el cura rector Juan Agustín González Tello, sin embargo será el 22 de agosto de 1799 cuando se firma el nombramiento de su titularidad y toma formalmente posesión de su cargo de Párroco titular de La Guaira el 27 de agosto de dicho año. Es por esta circunstancia que elabora y firma como Cura Rector Interino, el 31 de julio de 1799, la matrícula de la feligresía de esa parroquia que estaba formada por 4.234 personas, de los cuales, en cuanto a sus obligaciones religiosas 3.082 cumplían con el precepto anual del sacramento de la Comunión, 496 eran de sola Confesión, la referida población guaireña se presentaba en dicha matrícula discriminadas como se observa de seguidas:

### Población de La Guaira en 1799

Castas	Casados	Solteros	Párvulos	TOTALES
Blancos	329	689	147	1.165
Indios	21	74	17	112
Pardos Libres	374	1.017	275	1.666
Negros Libres	140	389	105	634
Esclavos	48	497	91	636
Presbíteros seculares				7
Subdiácono				1
Demestes				13
Totales	912	2.666	635	4.234

FUENTE: Matrículas parroquiales

Tal como se observa en la revisión de los libros parroquiales, desde el momento del descubrimiento del famoso movimiento independentista encabezado por los señores Gual y España, y muy especialmente durante el último año del siglo dieciocho, la responsabilidad parroquial en La Guaira es compartida por varios sacerdotes, como son el reverendo padre jubilado Fr. Tomás Garmendia, y Cristóbal Caravaca, en su calidad de Tenientes de Cura; Fray Martín Garmendia, y José Manuel Martel, quienes en el mes de junio se llaman Curas Interinos; además del doctor Manuel Vicente Maya (Cura Coadjutor en los primeros meses, en el cargo de Cura Interino desde junio y, a partir del 27 de agosto, Cura Rector Titular). Es de mencionarse a Fr. Sebastián Vives, porque en varias oportunidades administrará sacramentos con la debida autorización del doctor Maya.

#### NOTAS:

- (1) Archivo Arquidiocesano de Caracas: Sección Parroquias  
(Para ésta y siguientes informaciones)
- (2) Id. (Sección Matrículas)
- (3) Id. (Sección Parroquias)

- (4) Id.
- (5) Id.
- (6) Id.
- (7) Archivo Diocesano de La Guaira: Libros parroquiales
- (8) Navarro, Mons. Eugenio: Obra citada. Ver también: Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas.
- (9) Archivo Arquidiocesano de Caracas. Sección Parroquias.

**XIII**

**LA TITULARIDAD DEL PADRE  
MANUEL VICENTE MAYA**

Como ya se ha dicho anteriormente, el doctor Manuel Vicente Maya comienza su participación en las labores parroquiales de la Iglesia de La Guaira en septiembre de 1797, desempeñando tareas de Coadjutor y quedará como Cura Interino cuando el Titular, el doctor Juan Agustín González se ve involucrado en un juicio que le siguen las autoridades gubernamentales de la Provincia. Obtendrá el padre Maya el cargo de Cura Rector Titular de la Iglesia Parroquial de La Guaira, al ganar el concurso que fue convocado el 2 de julio de 1799.

Su desempeño había merecido aprobación y elogios por parte de las autoridades civiles, militares, religiosas y de la feligresía en general. Ejercerá eficientemente su cargo (aunque tendrá que enfrentar algunas incomprendiones con el Prior del Hospital San Juan de Dios, y las agrias situaciones derivadas de la crisis originada por el movimiento revolucionario independentista capitaneado por Gual y España, cuyo foco principal se localizaba en la jurisdicción del Curato de La Guaira) hasta principios del año 1803, cuando es promovido al Curato de la Santa Iglesia Catedral de Caracas, donde llegará a ser Decano y posteriormente ascenderá hasta ejercer el importante cargo de Provisor y Vicario General del Arzobispado de Caracas.

El 29 de agosto de 1799 había ocurrido el fallecimiento del Papa Pío VI, cuando la noticia sea registrada oficialmente en nuestro país, cosa que sucede pasado los primeros meses del año siguiente, en la Iglesia de La Guaira como en todos los demás templos, se efectuarán actos especiales religiosos acompañados de rogativas por la elección del sucesor. También habrá celebraciones pero de acción de gracias, ordenadas por el Cabildo Eclesiástico, al saberse de la elección que en el 21 de marzo de 1800 había significado el nombramiento recaído en el Cardenal Luigi



Barnaba Chiaramonti, quien gobernará la Iglesia universal durante veintitrés años con el nombre de Pío VII.

El padre Manuel Vicente Maya estaba muy en cuenta de su papel de Vicario Foráneo y Juez Eclesiástico con jurisdicción en varios curatos. Es con tales atribuciones que entregará el 27 de noviembre de 1800 el nombramiento de Cura Coadjutor de Naiguatá al presbítero don Juan de Dios Echarri quien, para el momento, ejercía como Mayordomo del culto del Santísimo Cristo en la Iglesia Parroquial de La Guaira; y ante la situación de falta de templo en el Valle de Caruaó, propone al Obispo que se nombre para Mayordomo de Fábrica en la Iglesia de dicho pueblo a don Pablo Hernández Romero, uno de los vecinos hacendados de ese Valle, a la mayor brevedad porque las copiosas lluvias que habían caído en días pasados dieron por tierra y destruido totalmente el Caney que antes sirviera de Iglesia, razón por la cual aquellos vecinos no tendrían Misa en Pascua de Navidad del año 1800.

El 6 de enero de 1800 el padre Maya escribe al Obispo diciendo: "Por el Dr. Don Francisco Antonio Pimentel he sabido la injusta queja, que contra mí ha dado a V.S.I. el R.P. Prior del Hospital de San Juan de Dios de este Puerto; y para satisfacer y cumplir la orden verbal de V.S.I. acerca del informe, que me pide en este asunto, diré lo siguiente: El caso a que se contrae, y en que se funda la queja, es el haber tomado la llave del Sagrario de su Iglesia mi Teniente el R.P. Tomás Garmendia. Según los informes que he tomado, es verdad que así sucedió; pero fue porque siendo preciso dar el S viático a un enfermo de dicho Hospital, pidió aquella llave este Padre, y se la entregó un muchacho esclavo del Convento, estando ausente el P. Prior; y no pareciéndole regular a mi Teniente que en semejantes manos anduviera la llave del Sagrario, precisamente cuando era larga la ausencia del Prelado en hacienda, dio parte al Vicario, que a la sazón era de este Puerto el Br Juan Josef Eizaguirre, quien le dio orden para que la retuviera en su poder hasta el regreso del R.P. Prior, efectivamente vino éste el mes pasado de diciembre, y luego que reclamó por ella, al instante fue exhibida por el referido P. Garmendia. Esto sucedió estando yo en Caracas haciendo oposición a este Curato, de donde tendrá en conocimiento V.S.I. que no he tomado el mas mínimo influjo en esto". (Documento conservado en la Sección Parroquias del Archivo Arquidiocesano de Caracas). El antes citado doctor don Fran-

cisco Pimentel era un sacerdote que ejercía en la Iglesia Catedral de la ciudad de Caracas.

En el año 1800, durante varios meses, estará ausente de sus tareas el Cura Rector Titular. Por ejemplo, el día 14 de enero el padre jubilado Tomás Garmendia, Teniente de Cura, preside algunas ceremonias autorizado por el padre Juan Domingo Carrillo; y el 19 de septiembre, el citado Fr. Tomás Garmendia llamándose Cura Interino, concede licencia al presbítero José Manuel Martel. Otros ministros que colaboran en las actividades cumplidas en la Iglesia Parroquial de La Guaira son el Maestro Juan de Dios Echarri, don José Vicente Vergara y el Maestro Fr. Narciso de Escorihuela, en el mes de diciembre.

El padre Maya, al iniciarse el año de 1800, firma en los libros parroquiales y lo volverá a hacer a partir del mes de septiembre. A poco del comienzo del año siguiente, es decir, el 10 de enero de 1801 registra una partida en la que indica el bautizo sub-conditione practicado a un adulto. (1)

Es de hacer notar que, desde el 19 de septiembre y durante casi dos meses, Fray Tomás Garmendia se llama Cura Interino. El 17 de noviembre vuelve el padre Maya a estar firmando en los libros parroquiales. Durante el año 1801 son muy colaboradores los reverendos José Manuel Martel, José Vicente Vergara, Fray Vicente Peña, Fray Juan de Dios Brito y Juan Carrillo. También deben ser mencionados los frailes Juan Morales y Juan Antonio Hernández, y los presbíteros Francisco Esteban Díaz y Francisco Milano.

En la presentación de la matrícula de los feligreses de la Parroquia a su cargo, firmada el 4 de septiembre y correspondiente al año 1800, expresa que había hecho personalmente la mayor parte y que, por encontrarse enfermo, en el resto lo ayudó su Teniente el presbítero don José Manuel Martell. También en la que remite el 4 de agosto de 1801 contó con la eficiente ayuda del ya citado padre Martel. Para este último año la feligresía estaba formada por cuatro mil ciento veintitrés personas, entre los cuales 3.040 cumplían con los Sacramentos de Confesión y Comunión; 380 eran de solo Confesión, y 678 niños.

La matrícula del año 1802, la última que firma el padre Maya, con fecha 18 de septiembre de 1802, fue totalmente elaborada por el Teniente de Cura don José Manuel Martel y el retraso en su envío lo justifica el Cura Rector de la Iglesia de La Guaira, por los quebrantos en su salud al tiempo del mes de junio y, como uno de sus padecimientos fueron calenturas, los consejos del médico que le asistía eran suspender esa actividad porque con los soles tan fuertes que se experimentaban, podría perder la vida con una recaída en cama.

La cifra total de feligreses para el año 1802 era de cuatro mil sesenta y tres personas, de los cuales 2.975 cumplían con el deber de la Comunión pascual, 377 de solo Confesión, se registraban 16 personas enfermos de demencia y 13 adultos no bautizados. En la jurisdicción del curato tenían residencia permanente 8 sacerdotes. Es interesante observar que la feligresía que entrega el padre Maya al despedirse del Curato de La Guaira, es menor en ciento setentiuna personas al número que reportara para el año en que se inaugura como Cura Rector Titular del mismo. El único grupo social que tiene ahora un número mayor es el de los Pardos Libres. Un resumen de la citada matrícula, se presenta a continuación:

### Población de La Guaira, en 1802

Castas	Hombres casados	Mujeres casadas	Hombres solteros	Mujeres solteras	Párvulos	Párvulas	Total
Blancos	180	148	314	304	92	95	1.133
Indios	2	7	22	28	6	1	112
Pardos Libres	167	228	347	671	133	155	1.701
Negros Libres	55	73	114	224	45	40	551
Esclavos	30	20	206	241	50	57	604
TOTALES	434	476	1.003	1.468	326	348	4.055 <sup>a</sup>

<sup>a</sup> Falta incluir al número de 8 eclesiásticos.

Fuente: Matrículas Parroquiales

El año 1802 será el último del ejercicio del padre Manuel Vicente de Maya en la Iglesia Parroquial del Puerto de La Guaira y su firma aparecerá todo ese año certificando en los libros los actos efectuados, tanto por él como por los otros sacerdotes (José Manuel

Martel, José Vicente Vergara, Tomás Garmendia, Juan de Dios Brito, y Juan Carrillo, principalmente) a quienes otorga la debida y acostumbrada autorización. (2)

La actuación destacada que lleva a cabo el padre Maya en La Guaira, sus buenas relaciones con sacerdotes de significación en el obispado y sus estudios avalados por una brillante hoja de servicios, aceleran su ascenso al Curato de la Santa Iglesia Catedral de Caracas que ocurrirá efectivamente al iniciarse el año 1803, donde continuarán sus éxitos. Por ejemplo, en 1806, como Cura Decano de la Catedral le corresponderá pronunciar un vibrante Sermón, en los actos litúrgicos celebrados por el fallecimiento del primer Arzobispo de Venezuela, el doctor Francisco de Ibarra. (3)

En 1802, el cura Agustín González hace inventario del Convento-Hospital San Juan de Dios, para entregarlo al presbítero Antonio de Flores. (4) Es de hacer notar que la referida institución no gozaba del noveno y medio de los diezmos, que si recibían casi todos los otros hospitales del Obispado.

El sostenimiento del citado Convento-Hospital San Juan de Dios, que funcionaba desde los primeros años del siglo anterior, se financiaba con el producto de la hacienda de cacao que legara, mediante testamento otorgado el 30 de junio de 1706 por doña Josefa de Gorlis, así como también con lo proveniente de limosnas y lo recaudado por curación de algunos soldados de la Plaza de La Guaira, a los cuales, en 1775, se les cobraba seis reales diarios (que era el monto diario que pagaban, en 1746, los tripulantes de la Real Compañía Guipuzcoana llevados al Hospital).

#### NOTAS.-

(1) La referida partida dice textualmente que "bautiza sub-*conditione* a Joseph un adulto natural de Sanguiche Isla Inglesa y esclavo de don Pedro Caniyers residente en Norte América. Fue bautizado en aquella isla por un sacerdote protestante, y según el informe que al intento se tomó, quedó duda del valor del bautismo, la que expuesta por mi el referido Cura Rector, al Ilmo. Sr. Dr. Don Francisco de Ibarra, dignísimo obispo de esta Diócesis, concedió Su

Señoría Ilma., la licencia correspondiente, para que se reiterase dicho bautismo debajo de condición, como se hizo. Fue examinado el expresado adulto en la Doctrina Cristiana y misterios de Ntra. Sta. Fe, y se halló estar bien instruido. Su padrino fue Eusebio Irigoyen vecino de este Puerto, a quien advertí ad cautelam el parentezco espiritual y obligación”. (Ver: Libro de bautismos de la Parroquia La Guaira).

(2) Archivo Diocesano de La Guaira: Libros parroquiales.

(3) El doctor Manuel Vicente Maya fue Diputado al Congreso Constituyente de 1811, y rehusó, en las sesiones de los días 3, 4 y 5 de julio, firmar la Declaración del Congreso. En sus intervenciones, sostenía que “no consideraba al Congreso con facultades para esta Declaratoria; porque la convocatoria hecha a los pueblos fue para que eligiesen sus representantes para formar el cuerpo conservador de los derechos de Fernando VII. Siendo, pues, la declaratoria de Independencia una mutación sustancial del sistema de gobierno adoptado por los pueblos en la constitución de sus representantes, necesitan éstos una manifestación clara y expresa de aquéllos”. (ver: Gil Fortoul, José: Historia Constitucional de Venezuela). Desempeñó el rectorado de la Universidad de Caracas entre 1811 y 1815.

(4) Troconis de Veracochea, Ermila: Obras Pías en la Iglesia Colonial Venezolana, pág. 119.

**XIV**

**EL CANONIGO CORTES DE MADARIAGA  
EN LA GUAIRA**

El sacerdote chileno Dr. don José Cortés de Madariaga, llegó a La Guaira a último de agosto de 1802 procedente de España, con el nombramiento para el cargo de Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Santiago de Chile, pero no habiendo podido arribar a su destino el barco que lo conducía, se vio obligado a hacerlo en este puerto venezolano. (1) Así lo participa al Obispo, el doctor Manuel Vicente Maya, Cura Rector de la Iglesia de dicho puerto, en escrito fechado el 19 de septiembre de 1802, en el que también informa que el citado doctor Cortés de Madariaga no ha presentado sus credenciales, ni celebrado en todo ese tiempo, pero por su trato parece sujeto de mucho juicio y habilidad.

El doctor Maya expresa que ya le ha insinuado la conveniencia de presentarse personalmente en Caracas, ante la máxima autoridad eclesiástica y el doctor Cortés de Madariaga le ha respondido que lo hará. Sin embargo, transcurren los días y en el palacio del obispado, no se registraba la visita ni noticias que directamente hiciera el citado personaje.

El 24 de septiembre de 1802, el Obispo participa al Vicario Foráneo de La Guaira, que no ha recibido nada del Padre Cortés de Madariaga y por lo tanto corresponderá al Padre Maya procurar hacerle alguna demostración prudente de esa falta, y expresamente le instruye que en caso de que pretenda celebrar, le hará ver que ya en él como Vicario ha cesado la facultad de permitírsele, por estar limitado sólo al tiempo suficiente mientras ocurría a oficina de la Curia, según lo dispuesto en la constitución de este obispado. (2)

Cuando ya había pasado más de un mes de la permanencia en el pueblo del Puerto de La Guaira, del citado sacerdote chileno, el 6 de octubre de 1802 el doctor Maya participa al Obispo que el doctor don

José Cortés de Madariaga le ha contestado que no ejecutó lo sugerido al principio "porque pensaba el Capitán del barco seguir otra vez su destino, en cuyo caso apenas habría de permanecer aquí muy pocos días; pero que después de variada aquella primera determinación concibió desde luego la de pasar en persona a presentarse a V.S.I., que de un día para otro por varios accidentes se ha ido difiriendo; pero que el lunes próximo tendrá el honor de besar la mano de V.S.I. mediante el favor de Dios. Entre tanto él no ha celebrado, ni lo ha pretendido, por cuyo motivo no se ha llegado la ocasión de hacerle ver la licencia concedida al efecto por V.S.I.". (Este documento se conserva en la Sección Parroquias del Archivo Arquidiocesano de Caracas).

El Padre Cortés de Madariaga, como queda dicho en los párrafos anteriores, permaneció en La Guaira todo el mes de septiembre y buena parte de octubre. Aunque no tiene en ese tiempo ningún desempeño pastoral, sí tuvo la oportunidad de hacer relaciones personales y demostrar sus dotes y bien cultivada inteligencia. Quebrantos de salud le retrasaban su aspiración de seguir hacia su tierra natal, por lo que llega a la conclusión de fijar residencia permanente en nuestro territorio. En la Catedral de Caracas estaba vacante una Canongía desde el fallecimiento del señor doctor don Pedro de Jesús Paredes y el Rey accedió a nombrar al doctor Cortés de Madariaga para este cargo, anulándose el nombramiento que antes se le había otorgado para la Canongía en Santiago de Chile. El Cabildo Eclesiástico de Caracas da cuenta el 28 de junio de 1803 del nombramiento, la colación, profesión de fe, juramento y toma de posesión de la ya citada Canongía. (3)

El desempeño sacerdotal del padre José Cortés de Madariaga en nuestro país no fue sobresaliente, desde el punto de vista enteramente religioso, dándose como justificación las afecciones en su estado de salud. Pero políticamente tuvo una figuración de primer orden en los acontecimientos del 19 de abril de 1810 y hasta 1812, cuando es apresado, junto con otros destacados y meritorios patriotas. Nuevamente será visto el Padre Cortés de Madariaga en La Guaira, puesto que será remitido a España y de allí a un presidio en Africa de donde logra fugarse y encontrar protección de los británicos. Es por ello, como señala Mons. Navarro en sus Anales Eclesiásticos Venezolanos, que el Cabildo Eclesiástico de Caracas acuerda primero considerar la ausencia injustificada, luego el 30 de junio de 1817 el Gobernador del Arzobispado



declara vacante la Canongía de la Merced en la Iglesia Metropolitana y el 6 de junio de 1819 se nombra como nuevo titular al benemérito don Justo Buroz.

**NOTAS:**

- (1) Navarro, Mons. Eugenio: Obra citada.
- (2) Archivo Arquidiocesano de Caracas: Sección Parroquias.
- (3) Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas.

**XV**

**EL ULTIMO CURA RECTOR TITULAR DE  
LA IGLESIA PARROQUIAL DE LA  
GUAIRA DURANTE LA EPOCA  
COLONIAL**

La primera partida de bautismo del año 1803 está firmada por Fray Tomás Garmendia, Cura Interino, quien seguirá responsable de la Parroquia durante todo el primer semestre del año. En el ejercicio del cargo de Cura Interino, el padre Garmendia otorgará autorizaciones a don Juan Carrillo, José Vicente Vergara y a los frailes Casimiro García, Vicente Peña y Juan de Dios Brito. (1)

El 14 de febrero de 1803 fue declarada vacante la Parroquia de La Guaira, por el ascenso recaído en el doctor Manuel Vicente Maya, y se firman los edictos convocatorios para la consiguiente provisión. El día 18 del mes y año citado fue fijado el mencionado Edicto en la Iglesia Parroquial de La Guaira, según lo informa el bachiller don Juan José de Eyzaguirre.

Con fecha 2 de mayo de 1803 se llama a examen y se nombra el jurado encargado de calificar a los candidatos inscritos: Br. Fernando Areste y Reina, Dr. José Suárez Aguado, Dr. Antonio Díaz Argote, Dr. Domingo Díaz Argote, Br. Juan Agustín Díaz Argote, Maestro Juan de Dios Echarri, Dr. Juan Nepomuceno Quintana, Lic. José Félix Roscio, Dr. Francisco Javier Narvarte, Dr. Marcos Antonio Cuestas, Br. Juan Francisco Atencio, Br. Esteban Ignacio Quero, y Lic. Juan Antonio Díaz Argote. (2)

Como consecuencia del examen cumplido quedó en primer lugar el Licenciado don Juan Antonio Díaz Argote, natural de la villa de San Luis de Cura, de 46 años de edad, hijo legítimo de don José Díaz Argote y de doña Bernarda Ramos Villasana, el cual realizó estudios en la Real y Pontificia Universidad en las facultades de Filosofía en la que defendió un acto literario y recibió el grado de Bachiller, la de Sagrada Teología donde defendió dos actos y recibió los grados de Bachiller y Licenciado,

y la de Derecho por el tiempo de tres años. Hizo una oposición a la cátedra de Teología Prima; se ha presentado a veinte y uno con éste de La Guaira para optar a beneficios curados, en cuyos concursos obtuvo aprobación y en algunos tercer lugar, y otro a la Canongía de la Santa Iglesia Catedral en su última provisión con aprobación, y un voto a su favor. En el tiempo que vistió los hábitos clericales, asistió a la Iglesia de su asignación y cumplió sus respectivas obligaciones. En el año de 1781 fue promovido al Sacerdocio a título del beneficio curado de Tacarigua de Mamporal (pueblo éste del cual fue su segundo cura titular) que sirvió por dos años y ocho meses, y la interinaria del de Curiepe por seis meses. Ha servido en propiedad el curato del pueblo de la Costa de Ocumare doce meses y seis meses, habiéndose esmerado en construir una Iglesia muy capaz con Sacristía en disposición que sirva de casa Parroquial con muchas alhajas e imágenes para la misma Iglesia, y cuya mayor parte ha costeado de su propio peculio. Sirvió uno de los beneficios curados de la ciudad de San Sebastián un año junto con el empleo de Vicario foráneo de ella. En fecha 14 de diciembre de 1797 se le confirió el beneficio curado de la villa de San Luis de Cura, y en 6 de junio de 1801 fue promovido a uno de los de la ciudad de Valencia que para el momento del actual concurso se encontraba desempeñándolo como los demás cumplidamente. El 16 de junio de 1803 es nombrado en propiedad del curato de La Guaira el Licenciado Juan Antonio Díaz Argote y se le hace la correspondiente colación y demás requisitos acostumbrados para comenzar en forma su ejercicio el día 2 del mes de julio.

Precisamente, el 17 de julio de 1803, Fray Juan Antonio Hernández, realiza un bautizo con licencia del Cura Rector don Juan Antonio Díaz Argote, así lo certifica el bachiller José Manuel Martel, Teniente de Cura, con su firma en el libro respectivo. Es de hacer notar que el citado Cura Titular sólo aparece firmando en el libro de bautizos, el 14 de febrero de 1805 y vuelve a firmar el 28 de diciembre de ese año; aunque siempre se le menciona como otorgante de las correspondientes autorizaciones.

Durante 1804 y 1805, las certificaciones en los libros parroquiales son casi siempre firmadas, indistintamente, por los Tenientes de Cura, Fray Juan de Dios Brito y por el Br. José Manuel Martel; pero en la administración de sacramentos también participarán los sacerdotes Juan

Carrillo, el Maestro Juan de Dios Echarri, Fr. Vicente Peña y Fr. Tomás Garmendia.

En los años siguientes, hasta el mes de septiembre de 1810, siempre será el párroco titular el firmante en los libros de la Iglesia de San Pedro de La Guaira, aunque en muchos casos sean otros quienes presidan los actos. Por ejemplo, en 1806, tienen también participación los sacerdotes: Juan Domingo Carrillo, Vicente Peña, José Manuel Martel, José de Torres, Juan de Dios Brito y Juan de Dios Echarri. (3)

El padre Díaz Argote, en su papel de Vicario Foráneo de La Guaira, el 23 de junio de 1807, informa a las autoridades eclesiásticas de Caracas que faltan las Matrículas de Macuto y de Naiguatá, porque sus respectivos curas, al parecer, han estado enfermos e impedidos para formarlas. Por su parte, el cura de Naiguatá que está encargado del Curato de Caruao, ha significado serle imposible la formación del Estado de Almas de aquella feligresía. En cuanto a la elaborada por el Padre Prior del Convento Hospital de la santa regla de San Juan de Dios, es así: el Padre Prior, Fr. Antonio de Flores, mayor de cuarenta años; los frailes Juan Nepomuceno Zerón y Fr. José Muñoz, entre 16 y 40 años. Por total son tres profesos y hay un minorista.

Será, don Juan Antonio Díaz Argote, el último cura titular de la Iglesia de La Guaira durante la época colonial, ejerciendo enteramente su cargo hasta el año de 1813 (aunque en algunos meses del año 1811, el presbítero Maestro don Juan de Dios Echarry estuvo encargado del Curato, como se evidencia por la elaboración y firma, con fecha 20 de julio de 1811, de la matrícula parroquial de los feligreses). Parte del año 1813 y hasta entrado el de 1815 se registrarán interinarias en la rectoría de la Iglesia de La Guaira, hasta que asume la titularidad el doctor don José Vicente Vergara.

A un año de estar al frente del Curato de La Guaira, en julio de 1804 presenta la Matrícula de su feligresía que ahora está formada por tres mil doscientas sesenta y nueve personas, de los cuales comulgan 2.753, unos 296 solamente pueden cumplir el Sacramento de la Confesión, se registran once enfermos de demencia, diez adultos no bautizados y tienen residencia permanente siete eclesiásticos. La cifra de pobladores de La Guaira, según el censo de 1804 experimenta una considerable

disminución, si la comparamos con las cifras correspondientes a años anteriores de este mismo siglo. La referida población del primer censo que elabora en La Guaira el cura don Juan Antonio Díaz Argote, estaba conformada como se presenta en el cuadro siguiente:

### Población de La Guaira, año de 1804

Castas	Hombres casados	Mujeres casadas	Hombres solteros	Mujeres solteras	Párvulos	Párvulas	Totales
Blancos	137	127	254	295	94	90	997
Indios	5	5	11	9	1	3	34
Pardos Libres	140	131	313	400	127	131	1.242
Negros Libres	57	68	124	203	71	20	543
Esclavos	12	17	144	196	38	46	453
Totales	351	348	846	1.103	331	290	3.269

FUENTE: Matrículas Parroquiales

El Cabildo Eclesiástico de Caracas, el 15 de noviembre de mil ochocientos cuatro, obedeció una Real Cédula fechada el 16 de julio de ese mismo año en la cual se participaba la erección de esta Diócesis en Arzobispado, asignándole por sufragáneos el obispado de Mérida, de Maracaibo y el de Guayana, quedando el Ilmo. Sr. Dr. don Francisco de Ibarra como su primer Arzobispo y Metropolitano. Ello había sido decidido por el Papa Pío VII, mediante Bula firmada en Santa María La Mayor, en Roma, a 24 de noviembre de 1803, en consideración a que el Rey de España (obligado por un llamado tratado de paz de Basilea de 1795) había terminado de ceder a la República de Francia la isla de Santo Domingo, donde estaba la Metrópolis Religiosa a que correspondía la Diócesis de nuestro país. (Por cierto que España en 1697 por un llamado tratado de paz de Ryswick reconoce soberanía francesa sobre la parte occidental de la isla -la actual Haití- y por el tratado de Basilea en 1795

termina de renunciar su soberanía sobre la histórica isla de La Española). La Iglesia de La Guaira, como en todas las demás del territorio venezolano, vibrará de alegría e inscribirá la fecha de la erección del Arzobispado como hito importante de su historia religiosa.

El 6 de octubre de 1806 el cura vicario don Juan Antonio Díaz Argote informa por escrito al Provisor y Vicario General don Santiago Zuloaga que a las siete de la tarde del día anterior se había registrado la muerte del Presbítero don Juan Domingo Carrillo, Sacristán Mayor de su Parroquia. Como consecuencia del fallecimiento del citado padre se hallaba ahora vacante la Sacristía de la Iglesia Parroquial que desempeñaba desde 1793, y se hizo el nombramiento de interino en el R.P. Vicente de Jesús Peña, religioso franciscano que había suplido durante las enfermedades del titular.

Tres días después serán fijados los edictos convocatorios del concurso para proveer la vacante antes mencionada. Posteriormente se designará al jurado y llamará al examen a los dos candidatos que presentaron su inscripción: José de Jesús Brioso, y Carlos Felipe de Abasalo.

Como resultado del examen, con fecha 13 de diciembre de 1806 fue nombrado ganador don José de Jesús Brioso, natural de la isla de Santo Domingo, de 57 años, emigrado de allí con motivo de la cesión que el Rey había hecho a Francia de aquella parte, y admitido el 10 de abril de 1805 por diocesano de este Arzobispado en virtud de la Real Orden de 30 de octubre de 1803. Recibió el Sagrado Orden del presbiterado desde el año de 1773. Sirvió interinamente de Sacristán Mayor, de Teniente Vicario foráneo, y de Teniente de Cura de la ciudad de La Vega. Sirvió también interinamente a la Sacristía Mayor de la Villa de Hiucha, y en propiedad la Vicaría foránea de la Villa de Higuli, donde al mismo tiempo fue Teniente Cura. En 22 de enero de 1790 se le confirió en propiedad y por oposición el Curato de Nuestra Señora de la Caridad, y Capellanía del Hospital Real de San Lázaro en dicha ciudad de Santo Domingo. (4)

Lamentablemente, cuando el padre Brioso se hace cargo de la Sacristía Mayor de la Iglesia Parroquial de San Pedro de La Guaira, su estado de salud general se encontraba bastante deteriorado y a esto hay

que agregar las duras condiciones del clima guaireño. Esto justifica en parte el que no llegue a los cuatro meses en el ejercicio de su titularidad. Precisamente el 30 de marzo de 1807 el Vicario don Juan Antonio Díaz Argote informa al Provisor y Vicario General que el 29 de los corrientes había sido enterrado el presbítero José de Jesús Brioso, Sacristán Mayor. Desde ese momento encomendó sus funciones, nuevamente, a Fray Vicente de Jesús Peña quien lo ha suplido y porque en dicha Parroquia, para ese momento, no había otro sacerdote de iguales conocimientos que pueda desempeñar ese beneficio.

El primero de abril de 1807 se declara la vacante y el siguiente día se firman los edictos llamando a los interesados a presentar sus respectivas candidaturas. Se llamó a examen el 11 de mayo pero no se declaró ganador porque solamente se presentó uno de los opositores a la hora señalada. A un nuevo llamado a examen, el 19 de agosto de 1807 se registraron como candidatos: Antonio Hernández Calixto, Diego Antonio Carrillo, Fernando Ovalle, y Joseph Trinidad Camacho (pero éstos dos últimos no concurren).

Quedó en primer lugar el presbítero bachiller Antonio Hernández Calixto, natural de Caracas, de 49 años, quien cursó en la Real y Pontificia Universidad en las aulas de Latinidad, Filosofía y ambos derechos. Habían transcurrido veinticinco años desde que recibió el Presbiterado. Por tres años, ejerció el Curato del valle de Curiepe en propiedad, de cura coadjutor del pueblo de Marasma durante dos años, de Teniente de Cura de la Parroquia de Santa Rosalía de la ciudad de Caracas, un año y tres meses, y tres años en el pueblo de Cagua. Sirvió cerca de cinco años de Capellán del Hospital de la Caridad de San Pablo, del pueblo de Sabaneta de Turén dos años y seis meses. Hizo oposición al Curato de Carayaca, en cuyo concurso obtuvo aprobación y segundo lugar.

El 14 de diciembre de 1808, cuando tiene un año y meses de estar el padre Hernández Calixto sirviendo el cargo de Sacristán Mayor, se informa que no puede seguir, porque el clima de La Guaira es contrario a su temperamento y salud, y por ello presenta formalmente su renuncia. Las autoridades aceptan dicha renuncia el 22 de diciembre de 1808, se declara la vacante y se libran los edictos convocatorios por el término de treinta días.



El 31 de enero de 1809 el padre Juan Antonio Díaz Argote participa al Provisor y Vicario General del Arzobispado don Santiago Zuloaga que si bien en carta del 19 de noviembre del año pasado se expresaba el nombramiento de don Francisco Montero como Sacristán Mayor interino, hasta pasados unos días no podía ejercer, y fue por lo tanto que encomendó, como en otras oportunidades anteriores, a Fray Vicente de Jesús Peña. Ahora bien, el padre Díaz Argote informa el 3 de febrero que el padre Peña se excusó con razones muy justas, y debido a ello le pidió al Br. Lorenzo Torres hacer la interinaria. (5) Es de hacer notar que don Francisco Montero no se hizo cargo de la referida Sacristía Mayor de la Iglesia de La Guaira, en la interinaria que le había sido propuesta en el oficio del 19 de noviembre que expidiera el Provisor y Vicario General, al parecer por disgustos entre los mencionados Peña y Torres.

El primero de febrero de mil ochocientos nueve, por cuanto había ya pasado el término asignado en el edicto convocatorio, se cita a los candidatos opositores a concurrir al examen para el día lunes 6 de febrero y se nombró a los integrantes del jurado correspondiente.

Con fecha 7 de febrero de 1809 el Provisor y Vicario General don Santiago Zuloaga propone, al señor Presidente Gobernador Capitán General y Vice Patrono Real, el nombramiento para el cargo de Sacristán Mayor al presbítero Br. Cristóbal Peroza el cual es natural de la ciudad de Caracas, de 62 años, estudió en la Real y Pontificia Universidad y obtuvo el grado de Bachiller en Sagrados Cánones. En 1772 fue promovido al sacerdocio a título de Capellán en la Santa Iglesia Metropolitana y sirvió de primer maestro de ceremonias. En 1784 se le confirió en propiedad el Curato del Valle de Caucagua junto con los empleos de Vicario foráneo y comisario subalterno de la Santa Cruzada y los sirvió hasta el año 1797 en que fue promovido al valle de Ocumare de la Costa, donde se mantenía sirviendo hasta el momento.

El padre Peroza ganó el cargo y alcanzó el nombramiento; pero prácticamente no ejercerá casi las funciones. En efecto, el 1 de agosto de 1809 el padre Cristóbal Peroza escribe al Provisor y Vicario General, exponiendo que ciertamente él se había postulado como Sacristán, motivado por su actual estado de padecimientos y quebrantos de salud que sufría en Ocumare; sin embargo renuncia a la ganada Sacristía al

tener noticias de los pleitos que tuvieron y dejaron pendientes los últimos tenedores de dicho beneficio con el Cura y Vicario del mismo Puerto.

La precitada renuncia fue admitida y se considera que subsiste la vacante de dicha Sacristía Mayor. Se abre nuevamente el período para las postulaciones, con miras a cubrir titularmente el cargo de Sacristán Mayor en la Iglesia de La Guaira.

El 31 de agosto de 1809 se nombra jurado para el examen al cual concurrió el presbítero Manuel Díaz Andrade y obtuvo aprobación. Era natural de Caracas, de 49 años. Estudió Latinidad y Teología en la Universidad, y sirvió en la Iglesia de San Lázaro de Sacristán Menor. Después de recibir licencia de hábitos clericales, desempeñó por espacio de dos años una de las capellanías del coro en la Santa Iglesia Metropolitana a cuyo título recibió los Sagrados Ordenes. Sirvió de Teniente Cura en la parroquial de Santa Lucía y después de servir en el curato del pueblo de Marín como cura coadjutor. Últimamente se le había conferido en propiedad la Sacristía Mayor de la del valle de San Luís de Cura y lo sirvió por cuatro años. Fue propuesto para el cargo titular de la Sacristía Mayor de la Iglesia Parroquial de La Guaira el 23 de septiembre de 1809. Se mantuvo en el ejercicio hasta mediados de agosto del año 1815, y el nuevo titular será el presbítero José de Jesús Hernández con nombramiento fechado el 9 de septiembre de 1815.

Otros sacerdotes de actuación destacada en esta Iglesia, según se evidencia en los libros parroquiales, en especial los de bautismo, serán: Fr. Vicente de Jesús Peña, Juan de Dios Echarri, José Lorenzo Torres (años 1807, 1808, 1809 y 1810), Tomás Garmendia (hasta 1809), Antonio Hernández Calixto (1807 y 1808), Manuel Díaz Andrade (al final de 1809 y comienzo de 1810). Desde el 3 de octubre de 1810, Fray Manuel María Acosta, Teniente de Cura, firmará en los libros, ininterrumpidamente, hasta los primeros meses del año 1812. El 23 de octubre de 1810 otorga licencia al presbítero Sebastián Gallegos para realizar bautizo, y durante el año siguiente las autorizaciones que dará, Fray Manuel María Acosta, Teniente de Cura, a tales efectos serán a: Francisco Montero, Cura de Macuto, Benito Chacín, Fr. Vicente de Jesús Peña y a don José Lorenzo Torres; y en los dos primeros meses de 1812 serán a Fray Vicente Peña. (6)

La matrícula poblacional que elabora y firma el Maestro don Juan de Dios Echarry como encargado del curato de La Guaira, el 20 de julio de 1811, registra la cifra total de tres mil trescientos diecisiete personas. Es interesante destacar que para ese año se encuentran con residencia permanente en esa localidad once presbíteros y un ordenado de menores (cifra verdaderamente récord de eclesiásticos residentes de La Guaira), también se identificaban a tres hombres y cuatro mujeres, adultos, que no habían recibido el sacramento del bautismo. La discriminación de la feligresía de la Parroquia de La Guaira, para el año mencionado, era la siguiente:

### Población de La Guaira, en 1811

	Blancos	Indios	Pardos Libres	Negros Libres	Esclavos	Totales
Hombres casados	119	2	194	36	17	368
Mujeres casadas	102	3	217	45	16	383
Hombres solteros	167	6	182	70	106	531
Mujeres solteras	163	9	740	180	204	1.296
Hombres de Confesión	25	1	66	18	21	131
Mujeres de Confesión	14	-	33	15	19	81
Párvulos	73	3	136	25	24	261
Párvulas	64	1	151	23	27	266
TOTALES	727	25	1.719	412	434	3.317

FUENTE: Matrículas Parroquiales

El terremoto registrado el 26 de marzo de 1812 tendrá un efecto destructivo particularmente notorio en el Litoral Central. La Guaira verá desplomarse sus casas, iglesias y demás construcciones. Se vivirán

tiempos angustiosos entre todos los pobladores, casi impotentes antes tantos escombros que reemplazaban las que hasta momentos previos eran consideradas como construcciones de suficiente solidez y resistencia. Frente a las desgracias colectivas, a que no se escapa el templo parroquial, los eclesiásticos de La Guaira desempeñarán múltiples tareas y se les reconocerá un comportamiento por demás heroico.

Entre el 29 de febrero y hasta julio, no se registran bautizos en los libros. En la partida de bautismo que realiza y firma el Cura Rector propietario, Br. Juan Antonio Díaz Argote, el 17 de julio de 1812, se indica que es “en la nueva Guaira”. En otra partida del 9 de noviembre se sitúa la celebración “en la Parroquial del Puerto de La Guaira”; pero en la partida que inmediatamente se inserta, la indicación es “en el Sitio del Cardonal en la Capilla provisional para las funciones parroquiales...” (7)

No parece extraño, por lo tanto, que la población del citado Curato registre una considerable disminución. Efectivamente, la matrícula de la feligresía correspondiente al año 1813, que firma el cura titular don Juan Antonio Díaz Argote, el 27 de febrero de 1813, describe una población que totaliza la cifra de dos mil doscientas treinta y ocho personas, de los cuales 415 son blancos americanos, 100 son blancos europeos, 10 indios, 26 mestizos y 1.687 de las demás castas.

El padre Díaz Argote aparece firmando hasta el mes de marzo en los libros parroquiales, por cuanto fue ascendido al ser nombrado cura del Sagrario en la Catedral de Caracas. En este año, además del Maestro Juan de Dios Echarri, también ejercerá Fray Santiago Salamanca, como Cura Interino. (8).

El 27 de febrero de 1813, en contestación a una serie de preguntas que le había formulado las autoridades del Arzobispado, entre otras cosas responde lo siguiente:

- Que en ese puerto para el servicio de la Iglesia Parroquial existen cinco eclesiásticos seculares, a saber: el Cura, el Sacristán Mayor, el Capellán de la misa de diez, y dos eclesiásticos más sin oficio determinado. Que en ese puerto para el servicio de la Iglesia Parroquial existen.

- Deben existir dos eclesiásticos más para servir dos beneficios simples con obligaciones.
- Que en el servicio de la Iglesia se paga un Sacristán Menor, dos Monaguillos, un Mayordomo, y un Sepulturero.
- Las Cofradías en funcionamiento son seis aprobadas por Su magestad.
- Que hay en el pueblo tres locos y dos locas.
- En el día de hoy no hay casa de educación de niños porque con la ruina total del pueblo que causó el terremoto, las familias se dispersaron. Pero que se trata de reponer una Escuela de Niños de primeras letras que había; en cuyo servicio se ocupa un Maestro.
- Que no hay Escuela Pública de niñas.
- Que en el día no hay Hospital abierto sino el Militar, en cuyo servicio se ocupa un Capitán, cinco facultativos entre cirujanos y practicantes. Además enfermeras, mayordomo y contralor y otros sirvientes.
- Que el número de enfermos ni sube de ochenta ni baja de cuarenta.
- Que debe haber un Hospital y Casa de San Juan de Dios; que en el día no existe porque el terremoto arruinó su fábrica.
- Que hay una Casa de Caridad de Mujeres que en día está arruinada, porque el terremoto del 26 de marzo último derribó parte del edificio y unas casitas en que consistía su subsistencia. Que esta casa aún no está bajo el real amparo porque desde su fundación por don Martín de Iriarte, aún no la ha erigido en Casa Pública.

(El anterior documento, se conserva en la Sección Matriculas Parroquiales, Carpeta N° 28, del Archivo Arquidiocesano de Caracas).

#### **NOTAS:**

- (1) Archivo Diocesano de La Guaira: Libros parroquiales.
- (2) Archivo Arquidiocesano de Caracas: Sección Parroquias.
- (3) Archivo Diocesano de La Guaira: Libros parroquiales.
- (4) Archivo Arquidiocesano de Caracas: Sección Parroquias.
- (5) Id.
- (6) Archivo Diocesano de La Guaira: Libros parroquiales.
- (7) Id.
- (8) Id.
- (9) Archivo Arquidiocesano de Caracas: Sección Parroquias.

**XVI**

**PROYECTO DE CONSTRUCCION DE  
UNA CAPILLA PROVISIONAL PARA LAS  
FUNCIONES PARROQUIALES EN EL  
PUERTO DE LA GUAIRA**

Con fecha 23 de febrero de 1813 se elabora un Informe o Proyecto donde se recuerda lo intentado después del desgraciado y siempre memorable terremoto del día 26 de marzo de 1812. Este Proyecto lo firman como integrantes de la diputación comisionada los señores: Manuel María de Uruburn, José de Vargas, Juan Bautista de Eraso, Juan Antonio Díaz Argote, entre otros. El mencionado documento se conserva en el Archivo Arquidiocesano de Caracas, y su contenido es el siguiente:

#### Capítulo 1º.- Descripción del terreno en que se halla el Templo.

Art. 1.- El terreno que comprende la Parroquia o Templo tiene 40 varas de longitud, 36 de latitud por la espalda, y 42 por el frente, con inclinación al callejón que está a su costado que mira al Poniente.

Art.2.- Este terreno está en su sitio bajo y casi al extremo de la población, sin capacidad para aumentar el Templo que ya se nota demasiado angustiado por la concurrencia en los días de mayor solemnidad; y así es que tanto por esta razón, cuanto por la primera, se hacía insufrible la permanencia en él, en los meses de marzo a octubre, por tener muy poca ventilación, ni ser posible facilitársela por hallarse rodeado por el sur de un cerro elevado, por el norte de la muralla, por el naciente de edificios situados en una calle con un descenso tan grande, que noventa varas de distancia, tirada la visual en el nivel, resultan más de ocho varas de diferenciación, de modo que el piso de la calle en la esquina que nombran del León, está más elevado que el de la Iglesia sobre ocho varas y de consiguiente incapaz de admitir la ventilación que se necesita en un temperamento tan cálido como éste y por el Poniente de edificios en terrenos mas elevados que el del Templo por la calle que nombran de Caracas.

Capítulo 2º.- Descripción del terreno en que está la Plaza y Portales.

Art. 1.- Este terreno tiene 35 varas de frente, y 21 de fondo por el Naciente con 25 por el Poniente, y en el están colocados en los tres ángulos de Naciente, Norte y Poniente 18 Portales de 5 varas de largo y 3 de ancho.

Art. 2.- Quedan en limpio, deducido lo que ocupan los Portales 29 varas de ancho, y 17 de largo, con el grande inconveniente de impedir el tránsito de la calle pues que no estan cercadas la Plaza por su estrechez, los vendedores y compradores convierten en Plaza la calle y Portales de las casas.

Art. 3.- Producen en el año los dichos Portales a razón del 1/2 real diarios cada uno, y los Puestos de la Plaza 14,00 pesos a favor de los fondos de propios.

Capítulo 3.- Descripción del terreno que tiene previsto la Diputación Comisionada para Iglesia y Plaza.

Art. 1.- Está situado en la calle que nombran de Caracas, cuyos cuatro ángulos son, al Norte la dicha calle de Caracas, al Sur la de las Dos Puertas, al Naciente la de los Granados y al Poniente los fondos de las casas que estan a la salida de la calle del León.

Art. 2.- Se compone de 42 varas de latitud por la calle de Caracas, y las mismas por la de las Dos Puertas, y de longitud 126 varas.

Capítulo 4.- Comparación de los terrenos en que se hallan la Iglesia, Plaza, y Portales, con el del anterior capítulo y ventajas que resultan de preferir este a aquellos.

Art. 1.- El Templo no puede aumentarse en el terreno en que se halla actualmente porque esta todo ocupado. En el anterior Capítulo se puede formar de 50 varas de largo y 18 de ancho, quedándole dos Plazuelas de 40 varas de largo, que es con rebaja lo que ha de ocupar la Sacristía; y un desahogo de ella por el Poniente, y habitación para el Teniente Cura por el Naciente. También se puede formar de 42 varas de



largo, y 28 de ancho con cinco naves, y tres Plazuelas alrededor en el frente y los dos costados, independiente de las calles y Plaza, que son sus embarandadas harán una vista agradable. Todo lo cual se manifiesta en los diseños que se acompañan.

Art. 2.- Aquel sitio está perfectamente bien ventilado, por que se halla en una altura plana que participa de la brisa (el viento sano que se ha experimentado en esta población) sin que tenga obstáculo para habilitar, y además de la frescura del río en medio de cuya obra se ve colocado, con vista hermosísima al mar.

Art. 3.- Está en medio de la población, ni muy bajo como el actual de la parroquia, ni muy alto, en buena proporción para atender con prontitud a la administración de los Santos Sacramentos a los enfermos.

**XVII**

**EL HOSPICIO Y CONVENTO  
FRANCISCANO EN LA GUAIRA**

Los franciscanos realizaron significativos y empeñosos esfuerzos durante siglos con el fin de poder erigir, mantener y ampliar, una residencia conventual en el Puerto de La Guaira. Sin embargo, transcurre la época colonial venezolana y esa idea no logra convertirse en una realidad.

El 24 de noviembre de 1694, Fray Francisco de Ayeta, Padre de la Provincia de México, Procurador General de la Congregación para todas las Indias, solicitó al Rey el otorgamiento de Licencia para la erección de un Hospicio en la Provincia de Santa Cruz en el Puerto de La Guaira, donde pudiesen recogerse los religiosos de su Orden de esa Provincia de Santa Cruz de Caracas que van a ella a los Capítulos Provinciales y aquellos que embarquen con destino a España, para los Generales. En su petitorio plantea que sea en La Guaira, por ser el puerto principal y encontrarse distante, en unas seis leguas de asperísimo camino, del Convento principal existente en la ciudad de Caracas.

Esta gestión no tuvo aceptación, y la Orden Real que logró alcanzarse fue para recomendar que el castellano y justicias del Puerto de La Guaira, atendieran debidamente a los religiosos que arriben a dicha localidad y se les proporcione un decente hospedaje.

El 25 de noviembre de 1720, mediante Autos emitidos por los Alcaldes Gobernadores de Caracas, se mandan a entregar, al Convento Franciscano de Caracas, un solar donde, años más tarde, funcionará el Hospicio del Puerto de La Guaira. Valga recordar la gestión de Fray Diego Rendón de la Orden de San Francisco, dirigida al Obispo de Caracas, en 1732, para hacer un hospicio en La Guaira, pues allí sólo existía el de San Juan de Dios. El Hospicio de los franciscanos será erigido en 1739, como consecuencia de las licencias que a tal finalidad concede el señor Obispo don José Félix Valverde, en fecha 12 de junio de

1739 y don Gabriel de Zuloaga, ( quien ejercía el cargo de Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela desde 1737) el día 9 de octubre de ese mismo año.

Cuando se recibe en Venezuela la Cédula Real firmada en el Buen Retiro, en febrero de 1753, referente a la secularización de los curatos, se ordena al Notario Público don Alonso Joaquín Vizaez, con fecha 15 de enero de 1754, que pasara a La Guaira y notificara tales disposiciones al reverendo Fray Pablo González, Maestro Provincial, quien se encontraba viviendo en el Hospicio guaireño de Nuestro Padre San Francisco, y al Padre Provincial Fray Pedro Figueredo, en su morada en La Guaira.

Una vez que tienen el Hospicio en funcionamiento, las diversas gestiones siguientes son con la intención de convertirlo en Convento. El 6 de julio de 1767, el Cabildo de Caracas informa al Rey sobre convenir la erección de un Convento Franciscano en el Puerto de La Guaira.

Es de hacer notar que el Obispo don Mariano Martí dudaba de la conveniencia de su establecimiento. Consideraba, más bien, y así lo plantea en Informe dirigido al Rey que el terreno que ocupaba el Hospicio, por ofrecer mejores proporciones que ningún otro, fuera puesto a disposición del Gobernador, del Intendente y del Obispo para delinear y construir allí la Iglesia Parroquial, y que el terreno de la antigua Iglesia u otro se de a los religiosos franciscanos para su Hospicio. Finalmente, una Cédula Real de fecha 3 de abril de 1777, es negativa a la solicitud de fundación que había sido planteada. De modo que continuará existiendo el Hospicio.

El 14 de septiembre de 1791, el Obispo Martí y el Gobernador y Capitán General don Juan Guillelmi, dan licencias para la permuta de toda la obra vieja del Hospicio Franciscano de La Guaira por otra nueva construcción, según el Plan presentado y aprobado por dichos señores, en virtud de lo cual, se verificó la escritura entre el doctor don Carlos Garay, Síndico General, y don Martín de Iriarte, obligado a la nueva obra de la Casa Hospicio, ante el escribano público don José Aramburu.

La precitada construcción que se levantó, será de efímera duración por cuanto fue casi totalmente destruida por el terremoto de 1812,

para ese entonces Fray Vicente de Jesús Peña (quien antes había estado como Guardián del Convento de Cumaná y fallecerá en Puerto Cabello el 12 de julio de 1818) se encontraba, como principal responsable en lo referente al funcionamiento del Hospicio guaireño de los franciscanos.

**XVIII**

**ANEXOS**

## ANEXO N° 1

### MATRICULA DE LA FELIGRESIA DE LA GUAIRA PARA 1758

Un resumen de la dicha matrícula de la feligresía de La Guaira para el año 1758, cuyo original detallado se conserva en el Archivo Arquidiocesano de Caracas, con señalamiento de su localización correspondiente en el plano geográfico de la ciudad y la identificación posible de las personas, es el que se presenta a continuación:

#### Plaza y Calle de la Caleta:

- Casa de los herederos de don Gabriel Alvarez Cardona: en la cual vive doña Helena Donajunt, viuda con dos hijos pequeños, dos personas agregadas y dos esclavos.

- Casa de doña María Ponce, con tres esclavos, y otra familia: la de doña Petronila Ponce con dos hijos, seis esclavos, y en la Bodega de esa casa: Manuel Montes de Sosa y dos personas más.

- Casa de Joaquín González, soldado, con su mujer María del Carmen, cuatro hijos y tres agregados. En la misma casa también residen: Teresa González, viuda, con cinco hijos.

- Bodega de don Juan de Andueza, vive Joaquín Toribio de la Paz.

- Bodega de José Torres (recién venido de las islas Canarias) vive con dos personas más.

- Casa de doña María Josefa Paredes, viuda, dos hijas (Gerónima Ladera y Angela Ladera, viuda) un nieto, una persona en calidad de agregada y siete esclavos.

- Pulpería de Joaquín Sánchez, vive él solamente.

- Mercadería de don Javier de Uraín, en ella vive don Felipe Echarri.

- Casa de Leonor Chavarria, con tres hijos y dos agregados. En lo alto de esta casa viven: don Joaquín López Ilesa, don Miguel Antonio Indurra, don Santiago Belaunsaraín y don Gregorio de Torres, con dos sirvientes.

- Bodega de don Andrés Domínguez (casado en Tenerife con Teresa Martínez), vive solo.

- Pulpería de Sebastián de la Barrera (casado en Canarias con Catalina Francisca Ortiz Henríquez) vive él con cuatro agregados (entre ellos dos que son: Miguel Antonio y José Miguel Barrera).

- Casa de Domingo Polanco, con su mujer Juana Petrona Chavarria, cinco hijos y tres agregados.

- Casa del Br. José Antonio Vieira, presbítero, con siete esclavos y dos agregados.

- Bodega de Juan Tomás de Aguilar, vive él solo.

- Mercadería de don José Manuel Arziotegui (casado en la ciudad de San Sebastián de España), vive acompañado de un esclavo.

- Pulpería de Manuel Campos, también vive allí Domingo Morales.

- Mercadería de don Santiago Ibimendia (casado también en la ciudad de San Sebastián de España) vive él solo.

- Casa de don Domingo Fernández, donde reside con un sirviente.

- Mercadería de don Francisco Loperena, vive él allí.

- Casa de María Francisca de Boza, viuda de Méndez, con cinco hijos (Juliana María, Gerónima, Gregoria Josefa, Nicolás, y Bernarda Josefa Méndez).

- Barbería de Simón de la Torre, también allí viven Melchor Figuera y Juan Ignacio Pinea.

- Bodega de Gerónimo Olivet, también allí vive como agregado Juan Mateo Vásquez, viudo.

- Bodega de don Juan Gaque, con un sirviente, y como agregados José González y Pedro Fernández.

- Bodega de Manuel Antonio Aldaco, quien vive solo.



- Pulpería de Fernando Rodríguez (casado en Tenerife con Eugenia de Mesa) con su hijo José Vicente. En lo alto de esa casa viven: Laureano de Roa con un sirviente y como agregado Gregorio Méndez.

- Pulpería de Cristóbal Rodríguez, con su hijo Sebastián Rodríguez y Miguel Noble como agregado.

- Zapatería de Domingo, el narizón (casado en Canarias y su mujer ausente seis años) vive solo.

- Casa de Eufracia Catalina Pérez, con sus dos hijos (Vicente José y Angela Josefa). En la misma casa viven tres personas más (uno de las islas Canarias, Gregorio Morales y un esclavo).

- Bodega de Luis Guirola (casado en la isla de Tenerife con Ana Esteves, ausente un año), con su hijo Antonio Guirola y un agregado.

- Bodega de don Juan de Torres, viudo, con su hijo don José Antonio de Torres y tres esclavos.

- Pulpería de Francisco Castellano, viudo, con cuatro esclavos.

#### Vuelta a la Marina:

- Casa de Apolonia, viuda, con seis hijos y María Rodríguez como agregada.

- Casa de Rita Rosalía (mujer del ausente por muchos años Francisco Artiaga) con dos hijos. También en esa casa: Josefa Romero, viuda, y tres hijos.

- Casa de Gerónima Hurtado, viuda, con un hijo.

- Casa de Lorenzo de Liendro, con un hijo y un agregado.

- Casa de Felipe Santiago, donde reside con su mujer Juana Gregoria Pérez y dos hijos.

-

#### En el Callejón:

- Casa de don Antonio Samillán, con su mujer doña María Gregoria, una esclava y un sirviente.

- Casa de don Mateo Monagas, vive él y dos esclavos.

- Casa de María Magdalena Arnao, con tres hijos y dos nietos.

- Casa de Rita María Machado, viuda, con cuatro hijos y dos nietos.

- Casa de Miguel de Abreu, vive solo.

- Casa de José Antonio Pauola, con su mujer María del Carmen, un hijo y dos personas más (una es Juana María Flores, mujer de Gerónimo del Barrio, ausente dos años).

- Casa de Miguel de Aday, con su mujer María Josefa Espina, con dos hijos.

- Casa de Miguel de Arenas, con su mujer Catarina Espino, tres hijos y cuatro agregados. En esa misma casa: Nicolasa Espino, con dos hijos y un agregado (Ignacio Espino).

Caletas:

- Casa de Antonio Benítez Tonelero (casado en las islas pero ya ausente ocho años) vive solo.

- Platería de Manuel García, se registra residente él solo.

- Casa de la Factoría. En ella se registran: don Juan Carrera, don José Garmendia, don Juan Ponce de León, don José de Remón, don Miguel Garnier, don Francisco Sara, don Juan Ignacio Odriosola, don Juan Bautista de Aldosoro, Martín José de Grizueta, José Antonio Apaezchea, José Antonio Garmendia, Juan Miguel de Barrenechea, Francisco de Alcelay, Juan Bautista Birado, Agustín de Añorga, José Gorriarán, Juan Vizcaíno, José de Elizegui, Andrés de Leunda, Pedro de Oria, y también siete esclavos. Esta era la casa principal donde operaba la Compañía Guipuzcoana, en el Puerto de La Guaira.

Cerro de la Caleta:

- Casa de Bartolomé Morales, con su mujer Bárbara Machado, y como agregado Juan de Torres, viudo.

- Casa de José Cano, viudo, con dos hijos y un agregado. En la misma casa vive Juan Anicasio Llamosa con su mujer Juana Antonia y cinco hijos.

- Casa de María Antonia de León, viuda. Viven también allí Candelaria Velásquez y otra más como agregadas.

- Casa de María Presentación Freites, viuda, con una esclava que tiene dos hijos menores. En esta casa viven también: Isabel Hidalgo, viuda, con un hijo y una sirvienta.

- Casa de Pedro José Velásquez (alias "el cubano", divorciado de Feliciano de la Torre).

- Casa de don Bartolomé Iturralde, vive también don Juan Bautista Iturralde y un esclavo.

- Casa de Paula Aparzero, viuda, con diez personas, entre hijos y nietos, y dos personas más como agregados (uno es Vicente José López).

- Casa de Antonio Cabrera, con dos sirvientes.

#### Callejón para el Cerro:

- Casa de María Rosalía (mujer de Francisco Corona, ausente por cuatro años) y dos hijos.
- Casa de José Miguel Pinela, con su mujer Margarita de Paula, cuatro hijos y una esclava.
- Casa de Mariana Aparzero, viven allí además cinco personas de su familia y tres esclavos.
- Casa de María Antonia Aparzero, viuda, quien vive sola.
- Casa de Juana Molina, viuda. También se registran allí como residentes once personas más.

#### Vuelta a la Calle:

- Casa del Sr. Justicia Mayor, don Fernando Michinel, con su mujer doña Melchora Monasterio. También doña Úrsula Quiroz y doña María Antonia Quiroz, y siete esclavos.

#### Vuelta al Callejón:

- Casa de Miguel de Paula, con el viven allí cinco personas más (José Antonio de Paula, María Manuela de Paula, Pedro Marcelino de Paula, don José Rico y Petronila de Paula, su mujer.
- Casa de Manuel Antonio Aparzero, con su mujer Juana Josefa, y también Manuel Aparzero, viudo, con un hijo.

#### Vuelta a la Calle:

- Casa de doña Juliana Pimentel, viuda, y allí viven también don Juan Romero, viudo, con su hijo Pedro Pablo Romero, como agregado don José López y con ellos once esclavos.
- Casa de Rosa Sivaja, viuda, con dos hijos y cuatro esclavos.
- Casa de doña Paula Manzo (mujer del Capitán Comandante don Juan de Dios Baldez en la Guayana), con cuatro hijos y siete esclavos.
- Casa del Capitán Espinoza, donde vive su viuda María Magdalena con una agregada. También allí viven Ana María de la Paz, viuda, con sus dos hijos.
- Casa de Francisco Pérez, con su mujer María Francisca Hidalgo y tres hijos.

- Zapatería de Vicente Pimentel, con su mujer Rosa Badillo y dos hijos.

- Casa de Luis Jacinto de Torres, artillero, con su mujer Justa Margarita de Vargas, tres hijos y siete esclavos. También en esa casa se registran: don Antonio Leysiaga, con su mujer doña Josefa Teresa Torres, y una esclava.

- Casa de Diego Samora, con su mujer Nicasia de Jesús. También Eugenia María Samora (mujer de Manuel Minoni, ausente), tres hijos y siete esclavos.

- Casa de doña Francisca de la Mota, viuda, seis hijos (entre ellos: doña María Josefa Pimentel y doña Damasia Pimentel) y diez esclavos.

- Casa de Lorenzo Villarreal (casado en la isla de Tenerife), vive con un esclavo.

#### Vuelta al Callejón:

- Casa de Cristóbal de Matos, con su mujer Gerónima, una hija y un agregado.

- Casa de Juan Manuel Barrero, con su mujer Juana María Chavarria. En esta casa viven también Manuel de Matos con su mujer Clara del Carmen, cuatro hijos y un agregado.

- Casa de Luis Cardona, con su mujer Maximiliana, un hijo y dos agregados.

- Casa de don Manuel Roldán, viudo, con un hijo también viudo, con doce esclavos y cuatro personas libres.

#### Vuelta a la Calle:

- Casa de don Juan Bautista Izaguirre, con su mujer doña Francisca Arnao, con nueve hijos (María Josefa, José Francisco, Juan Manuel, Juan Bautista, Pedro Antonio, Isidro José, Ana María, Miguel Antonio, y Rafael -los dos últimos son niños-), con ellos viven diez esclavos.

- Casa de Miguel de Matos, con su mujer Antonia, un hijo y una esclava.

- Zapatería de Silvestre de la Huerta, con su mujer María Germana Pérez, cinco hijos y cuatro agregados (Juan José Aponte, Juan de León, Juan José Balderramos, y una sirvienta).

- Platería de Luis Barreiros, viudo, con un hijo y uno más agregado.

- Casa de Melchor de Paula, con su mujer María Antonia de Jesús.

- Casa del Dr. don Juan Miguel Rodríguez, presbítero, vive con cinco esclavos y cinco sirvientes.

- Bodega de don Nicolás Arranz, allí también Pascual de la Concepción (casado en Tenerife).

#### A la vuelta del Callejón:

- Casa de Filiverta de Acuña, vive con una persona agregada y un esclavo.

#### Vuelta a la Calle:

- Casa de Feliciano de la Torre (divorciada de Pedro José Velásquez "el cubano"), con una hija y dos agregados.

- Casa de don Pablo Amíton, quien está ausente, pero allí vive su mujer doña Isabel Fernández y un hijo. En esta casa también: doña María Petronila Fernández (mujer de don Gabriel Criado de Lara, ausente muchos años) y con ella una esclava.

- Casa de Josefa Hernández, con ella vive también: Manuela Yánez (mujer de don Juan de Ortega, ausente muchos años), sus tres hijos y siete esclavos.

- Casa del Alférez don Antonio Peláez. También vive Santiago Marcano.

- Casa de Antonio Crudo, con su mujer Francisca Ignacia Carías, una hija y como agregado Francisco Carías, y además cuatro esclavos.

- Casa de Juan Pérez Persomo (casado en Tenerife), quien vive solo.

- Casa de don Luis Laderas, con su mujer doña Ana Barroso, tres hijos y cinco esclavos.

- Casa de Baltazar Carrillo, con su mujer María Victoria Oliva, cuatro hijos (entre ellos Luisa de Serpa, viuda) y dos esclavos.

- Pulpería de Bartolomé Travieso, con su mujer María Josefa, un hijo, cuatro agregados y un esclavo.

- Casa de Ignacia Ochoa, viuda. Viven también en esa casa Margarita Bieira y seis personas más.

- Pulpería de Estevan Ramos (casado en Caracas) pero aquí vive solo.

- Casa de doña Juana María Sánchez de Istuetas, viuda, con una sirvienta. En esa misma casa también residen don José Ojeda y su mujer Rosalía Arnao.

- Casa de una mujer, cuyo marido está en Santo Domingo ausente varios años, y vive con un hijo.

- Bodega de Miguel Bautista (casado en Tenerife), vive aquí también Lorenzo Beneron en calidad de agregado.

- Casa de don José de España, con su mujer doña Ana Astasia Rodríguez, con seis hijos (don José María España, doña Joaquina Josefa, José, Apolonia, Manuela, y Joaquín José, los tres últimos son niños y los demás jóvenes para comunión), y además seis esclavos. (El joven aquí identificado con el nombre de José María España, se inmortalizará como proto-mártir al ser cruelmente ejecutado cuando a finales del siglo encabeza uno de los primeros y más importantes movimientos por la emancipación venezolana).

- Casa de Angel Francisco Tadeo, soldado, con su mujer Rita Petronila, dos hijos y tres agregados. También en esta casa: Domingo Guerrero y su mujer Juana Francisca Reverón, con un hijo y un agregado.

- Zapatería de Martín Echaneque (casado en San Sebastián de España) y como agregado Francisco de Aruelays.

- Casa de don Miguel Casañas, con su mujer doña Manuela Laderas, y cuatro esclavos.

- Casa de Micaela Vásquez, quien vive sola.

- Casa de don Luis Pedroza, con su mujer doña Feliciano Rodríguez, cinco hijos, un agregado y nueve esclavos.

- Zapatería de Roque Rico, con una persona agregada.

- Pulpería de Francisco de Herrera, con una esclava, y también Isidro Quevedo (casado en islas Canarias).

-- Casa de don José de Ardil, con su mujer doña Bárbara Quimera, cuatro hijos y dos esclavos.

- Casa de Gaspar de los Reyes, con trece esclavos.

- Mercadería de don Joaquín de Lorza (casado en Guipúzcoa), vive con un sirviente.

- Casa de José Lorenzo Botazo, viudo, con tres hijos. En esa casa viven seis personas más.

- Casa de don Juan José Bejarano, con doce esclavos.

- Casa de María Trinidad Bejarano, con cuatro esclavos y dos libres.

- Casa de Javier de la Torre, con su mujer María del Carmen Morantes, cuatro hijos y cuatro esclavos.

- Bodega de Domingo Galdona (casado en Canarias y recién llegado).

- Casa de don Pedro Arrieta, vive con dos esclavos.

#### Vuelta:

- Casa de Juan Sebastián García, con su mujer Bárbara Torres y un hijo.

- Casa de don Cristóbal Monteverde, con su mujer doña Bernarda Cardona, dos hijos y once esclavos.

- Casa de don José Alosen, ausente, pero allí vive su mujer María del Carmen Martínez, con un hijo y trece personas más (casi todos esclavos).

- Casa de doña Juana Díaz de Castro, viuda, con una hija y dos esclavos.

- Casa de José Nieto, con su mujer Gregoria Lazo, tres hijos y un agregado.

#### Vuelta a la Calle:

- Casa de José Quintero, con su mujer María Magdalena Rodríguez, dos hijos y cuatro esclavos.

- Casa de don Francisco La Fons, con su mujer doña Gerónima Salazar, y seis esclavos. En los cuartos de dicha casa: Juana Francisca Chavarria, viuda, con su hijo, e Isabel de Pino con su hijo y una nieta, María Ramos, viuda, con dos hijos y una agregada.

- Bodega de Buenaventura Regalado, con un agregado.

- Casa de doña Josefa Ivieta, viuda, con sus tres hijos (el Br. don Manuel Curvelo, presbítero; doña Ana María Curvelo y doña María Manuela Curvelo) y doce esclavos. Otra familia en esa casa es: don Mateo Gual con su mujer doña Josefa Inés Curvelo y seis hijos (doña María Josefa Gual, doña Inés María, don Manuel, don Ignacio, Juan Bautista y Josefa Candelaria -las dos primeras mencionadas son adultas, los dos del medio o sea don Manuel Gual y don Ignacio, son jóvenes y los dos últimos son niños-), además doce esclavos. (El ahora joven don Manuel Gual será, junto con don José María España, principal cabecilla del movimiento emancipador contra el poder colonial que se verá obligado a finales del siglo a huir a Trinidad, luego del fracaso de la conspiración y escribirá a don Francisco de Miranda, que estaba en Londres,

invitándole a ponerse al frente de la revolución por la independencia venezolana).

- Casa del señor Cura, don José Atienza de Castillo, quien vive con tres esclavos.

- Casa de doña Ana Ugueto, viuda. Residen también allí doña Juana Ignacia Alvarez, seis esclavos y seis sirvientes.

- Casa del Capitán don Bernardo Tello, con su mujer doña Luisa Pedroza, un hijo y cuatro esclavos.

- Casa de doña Josefa Ruiz, viuda, con dos hijas (doña Teresa Azcárate y doña Catarina Azcárate y el esposo de ésta, don José Manuel Irigoyen), con cuatro esclavos. Otra familia en esa casa es: don Francisco Nanclares y su mujer doña María Francisca Azcárate, con una hija y también cuatro esclavos.

- Casa de Bartolomé Chirinos, con su mujer doña Felipa Bello, y siete esclavos.

- Pulpería de Pedro Alfonso, con él viven: Andrés Alfonso y don Domingo Reymon (casado en Las Palmas).

- Pulpería de Felipe Santiago Alva, vive con una otra persona en esa misma casa.

- Casa de don Bartolomé Mendes, con su mujer doña Isabel Pérez, y seis esclavos.

- Casa de doña Cándida Cardona, viuda, vive con doña María Josefa Piñate, doña María Petronila Piñate y el niño Andrés Piñate, además con cinco esclavos.

#### Vuelta para la Boca del Río:

- Casa de Pedro Alcázar, con su mujer María Serafina de Arias. Otra familia es: Martín Tavares, con su mujer María del Rosario, cuatro hijos y como agregado Juan Antonio Alcazar.

- Casa de don Pedro Cardona, vive con un esclavo.

- Casa de Gregoria Micaela Sua, con su hijo Juan José y dos agregados. En esta casa también: María Josefa Carrera, con un hijo y un agregado. Otra familia es: María Petronila (mujer de Fernando Rodríguez, preso en la cárcel) y sus tres hijos. Una otra familia que reside allí es: Pascuala Ponce y sus dos hijos.

- Casa de Juana Bartola de Arandia, viuda, y viven allí también Ana Antonia Mayor y Juana Josefa Mayor, con dos esclavos. También en esta casa: don Juan Bravo, María Ana Benítez y dos más.



- Casa de María Ramírez, viuda, con doce esclavos y veintiséis personas mas agregados (entre éstos tres esclavos propiedad de María Petronila Torres que es una de las que vive como agregada).

- Casa de Mateo Calderón, con su mujer Josefa Margarita y un agregado.

- Pulpería de Francisco Ramos, con su mujer Francisca Carrizales y dos hijos. También en esta casa: Bárbara Díaz (casada con Manuel Valverde, ausente) un hijo y un agregado. También allí vive María del Carmen Jaspe, viuda.

- Casa del Señor Castellano. Aquí viven don Ramón de Urtasun, don Antonio Angulo, subteniente, y Bartolomé Molina, ordenanza. También un sirviente y un esclavo.

- Sastrería de Tomás Ramírez, con su mujer María Gracia Hernández, un hijo y dos agregados.

- Sastrería de Raymundo Ledesma. Aquí los que viven son: Juan Manuel del Pino, y Isidro de Rojas.

- Casa de don Joaquín Vildosola, viudo, con cuatro esclavos.

- Casa de Juan Cornelio Mares, con su mujer Josefa Noe, siete hijos y tres esclavos.

- Casa de Juan Bejarano, con su mujer Josefa Antonia, y tres esclavos.

- Casa del factor don Matías de Urroz, viudo, con cuatro esclavos. Don Matías de Urroz era el Factor General de la Compañía Guipuzcoana en La Guaira.

- Casa de doña Francisca Cardona, viuda, con ella don Francisco Milian Pérez, doña Juana María Pérez, viuda y sus cuatro hijos (doña Juana María Carrión, Leonor, Margarita, y Juan José Carrión), dos esclavos y tres agregados.

- Bodega de Domingo Antiveros, viven: María Josefa Antivero y su hijo Julián Antonio.

#### Vuelta a la Calle:

- Zapatería de José Rodríguez Noble, viudo, con dos agregados.

- Zapatería de Sebastián de Torres, con su mujer Rita Andrade, dos hijos y un agregado.

- Casa de doña María Francisca Sánchez, viuda, con dos personas más.

- Casa de doña Dionisia Avilés, con don Pablo Avilés y siete esclavos.

#### Calle del León para Arriba:

- Casa de don Gerónimo de Bisais, viudo, con él viven: don Alonso Bisais, presbítero, y otros cuatro hijos más, seis esclavos y tres sirvientes.

- Zapatería de Melchor de los Reyes. También se registra aquí a Javier Salazar.

- Casa del escrivano don Francisco Lemos, con su mujer Isabel Rodríguez, cuatro hijos y un esclavo.

- Casa de Juana Beatriz (mujer de Gerónimo Piñero, ausente), con cuatro esclavos.

- Casa de Juana Margarita (mujer de Luis José Morantes, ausente), dos hijos y un agregado. En esta misma casa: José María Sánchez, con su mujer Juliana Lorenza de León, y dos hijos.

- Casa de doña Juana Robles, viuda, con un esclavo y un sirviente. En esta casa vive también Catarina de Sosa.

- Casa de Juana María Romero, con una hija, una nieta y un agregado. En esta casa también: Margarita Tachón.

- Casa de Bernavé Monzón, viudo, con dos hijos, una nieta y tres sirvientes. En esta misma casa también: María de Jesús Hernández, con una esclava.

- Casa de Brígida de Cuevas, viuda de Cardozo, con cinco hijos, un nieto y dos agregados.

- Casa de doña Josefa Covieles, viuda de Lovera, con dos hijos y seis esclavos.

- Casa de doña Francisca Pérez Girón, viuda, con cinco hijos (don Vicente Ravelo, presbítero, doña Elena Ravelo, don Matías Chastre, José Chastre y Leonardo Chastre) y siete esclavos.

- Pulpería de Pedro Cabrera, con su mujer Marcela López, dos hijos y dos personas más como agregados.

- Pulpería de Juan Cecilio (casado en Las Palmas), con Francisco Moso como agregado.

#### Vuelta para San Juan de Dios:

- Casa de Domingo Zoriano, con su mujer Leonor de los Reyes, cuatro hijos y un agregado. En esa casa también: María de los Reyes, viuda, y Gervasia de los Reyes, con dos hijos. Otra familia en esa casa es: Juan de Castro, con su mujer María Manuela, y dos hijos.

- Casa de Manuel Parzero, con su mujer Agustina Hernández, y una hija.

- Casa de Juan Inojosa, con su mujer Magdalena de los Ríos, tres hijos y Paula Mellado como agregada.

- Casa de don Carlos Baeza, quien vive solo.

- Casa de don Francisco Cisneros (casado en Las Palmas) y aquí vive solo.

- Casa de Juan de Seijas, con su mujer Juliana de la Torre, tres esclavos y tres agregados (Angela Salazar, Dionicia Marcano, y Juan de los Reyes).

#### Vuelta para el Callejón:

- Casa de Manuel Cordero, soldado, con su mujer Luciana de Aguin, tres hijos, y Antonia Aguin como agregada. También un hombre más, en una otra habitación de esa casa.

- Casa de Pablo Hernández, con su mujer doña Angela Josefa Leal, dos hijos, y doña María Antonia Leal.

- Casa de María Gerónima Rodríguez, viuda, dos hijos, un esclavo y un agregado.

- Casa de José Pérez, con su mujer Francisca Blanquizar, seis hijos y un agregado.

- Casa de Francisca Armario, viuda, con dos hijos. En esa casa también otras tres personas más.

- Casa de Antonio Noguera, con su mujer Juana María Salazar, dos hijos y nueve personas más.

- Casa de Isidro Riveros, con su mujer Josefa, un hijo y cuatro agregados.

- Casa de don Juan Badillo, artillero. Viven también su esclavo y seis sirvientes.

- Casa de don Juan Ignacio Sistiaga, con su mujer doña Josefa Torres, una hija y tres esclavos.

#### Vuelta a la Calle:

- Casa de María Ignacia de Rojas, con su hija y dos agregados.

- Casa de Juan Pedro Morantes, con su mujer Antonia Cordero, dos hijos, cuatro agregados. También vive allí un otro matrimonio.

- Casa de doña Juana Noguera, con su hermana doña Petronila, don José Betancourt, viudo con su hija, además seis esclavos.

- Bodega de Juan Morales, donde se registra el solo.

- Casa de doña Jacinta Mayora, viuda, con cuatro esclavos y cuatro agregados.

- Casa de don Juan de Andueza, con su mujer doña Antonia de Villa, tres hijos, cinco esclavos y como agregados cuatro miembros apellidados Gracián y sus dos esclavos.

#### Vuelta al Callejón:

- Casa de Margarita Corado, viuda, y seis personas más.
- Casa de Raymundo Ledesma, con su mujer Rosalía Cardozo, y cuatro hijos. También Francisco Ledesma, con su mujer Biviana Ramos.
- Casa de doña Isabel María Andrade (mujer de Gerónimo Barroso, ausente) con cuatro esclavos. Vive allí también otra familia: Francisco Vásquez, con su mujer Luisa del Rosario.
- Casa de Nicolás de Torres, con su mujer Francisca Mendoza y tres hijos. Otra familia es: Juan Carlos Baesa, con su mujer María del Carmen y tres personas más.
- Casa de don Andrés de Arrieta, con su mujer María Josefa Silvera. También la hermana de ella María Eugenia Silvera, viuda, y tres agregados. También residen en esta misma casa otra familia: Juan Nicolás Alvarez, con su mujer Tiburcia Carmona y dos hijos.
- Casa de María Betancur, viuda. Allí también vive Josefa Catarina de la Rosa (mujer de José Antonio Almeida, ausente) y dos hijos.
- Casa de Luisa Bejarano (mujer de Alonzo de Cubaz, ausente) con dos hijos.
- Casa de don Francisco Munduate, con su mujer doña María Acuña, dos esclavos y un agregado (José Antonio Jiménez). Otra familia: Luis Gacia, soldado, con su mujer Tomasa Tirado, un hijo y seis agregados.
- Casa de Juan Sebastián Gutiérrez, con su mujer Juana Dominga y un hijo.
- Casa de María Josefa de la Torre, viuda, con un hijo. Otra familia: María Francisca Solorzano, viuda, con cuatro hijos y cinco agregados.
- Casa de Juan Bernardo Marcano, con su mujer María Francisca, un hijo y cuatro agregados.
- Casa de José Ramos, albañil, quien vive solo.
- Casa de don Vicente Arnal, con su mujer Paula Azcárate, cinco hijos y cuatro esclavos. Con cuatro agregados en la Bodega y en la Tienda.

#### Al otro lado del Río:

- Casa de Prudencio del Valle, soldado, con su mujer María Felipa Torres y un agregado.
- Casa de doña Petronila Díaz, viuda, con ella vive don Luis Díaz, presbítero, y una otra persona como agregado.
- Casa de María Narciso, viuda, con tres agregados.
- Casa de doña Mauricia Miller, viuda, con sus hijos: doña Micaela Alvarez, doña Paula Alvarez, y doña Manuela Alvarez con su esposo Pedro Batancur, cinco hijos y ocho esclavos.
- Casa de Juan López, con su mujer Josefa Balbinia, tres hijos y cuatro agregados.
- Casa de Valentín Luciano, viudo, con cuatro hijos. En esa misma casa viven también dos personas.
- Casa de Antonio Manuel Acevedo, con su mujer Luisa Zuniaga y dos hijos.

#### Vuelta a las Trincheras:

- Casa de don Antonio Pérez, presbítero. También viven: doña María Soledad Pérez, doña Josefa Pérez, doña Paula Pérez, y doña Ana María Pérez, y seis esclavos.
- Casa de José Salcedo, con su mujer Francisca Javiera, dos hijos y tres agregados, y otra familia: Joaquín Fernández, con su mujer María Petronila Salcedo.
- Casa de doña Luisa Martínez, viuda, con un hijo y cinco esclavos. Otra familia: don José Gracián, viudo, cinco hijos y tres esclavos. Una otra familia es la de don Francisco Alonzo, con su mujer doña Isabel Ortega. También se registran en ese mismo domicilio otras nueve personas más.
- Casa de María Josefa Berguilla, viuda. En esa casa sus cuatro hijos y también siete personas más.
- Casa de Domingo Fernández, con su mujer Isabel Benítez y cuatro agregados.
- Casa de Francisco Alvarez, con su mujer Bernarda Silvera.
- Casa de doña Melchorana del Castillo. Allí también se registra como residente doña María Josefa Billegas.
- Casa de don Benito Mares, ausente, aquí vive su mujer doña Alvina del Castillo, dos hijos y como agregados: Miguel Salazar, José Salazar, Nicolás Salazar, y doña María Petronila Salazar.

- Casa de don Antonio Chirinos, con su mujer doña Josefa Hernández, siete hijos y cuatro esclavos.

- Casa de Manuel Luyano, con su mujer Eusebia Torres, y un agregado.

Plazeta de San Juan de Dios para arriba:

- Casa de doña Angela Alvarez de San Diego, viuda, con seis esclavos, y como agregados: Domingo Antiveros, con su mujer Micaela Josefa y uno más. También viven en esa casa: doña Ana Jacinta Ordóñez, viuda, con doña Catalina Violante (mujer de don Patricio Amarantes, ausente), con dos hijos y un esclavo.

- Casa de María Ignacia Carrera, viuda, con dos hijos (uno de ellos es Francisco Roldán, artillero). También viven allí: Manuel Antonio de Mendivelsua, viudo, con tres hijos.

- Casa de José Modesto, artillero, con su mujer Rosalía Pérez, siete hijos y un sirviente.

- Casa de doña Isabel Mimendia, vive también allí doña María Dominga Mimendia y cuatro esclavos.

- Casa del Teniente don Gregorio Ponce, con su mujer María Soledad Pérez, y un sirviente. Otra familia es: don Manuel Ponce, artillero, con su mujer doña Juana Lémuz, un hijo y un esclavo.

- Casa de Petronila Josefa Carrasco, viuda, con cuatro hijos.

- Casa de María Josefa Salazar. También vive Dominga Ibarra (mujer de Miguel Lizardo, ausente) y un agregado. En esta misma casa otra familia: Pedro José de la Torre, su mujer Antonia Jumen, tres hijos y un agregado.

- Casa de Fernando Rodríguez Veracruz, con su mujer Petronila Padrón y dos agregados.

- Pulpería de Salvador Rodríguez, con su mujer Josefa Rodríguez, un hijo y cuatro esclavos.

- Casa de María Josefa Padrón, vive con una esclava.

- Casa de Juana Gregoria de Mena, con dos hijos y dos agregados.

- Casa de Francisca Pastora, con cuatro hijos y una esclava.

- Casa de Juan Simón, con su mujer María Candelaria Ramos, y una hija. En esa misma casa residen cuatro personas más.

- Casa de María de los Angeles, con ella viven: Juana Salmorano, viuda, con sus hijos: Miguel, María del Rosario, y Carlos Moreno.

También en esa casa: Manuel Antonio Marcano, soldado, con su mujer Josefa Jacinta Rebollero.

- Casa de José Luyano, viudo, soldado. También viven: Marcos José Castaño y su mujer María Rita Luyano, con cuatro hijos y tres esclavos.

- Casa de José Cerrada, con su mujer María Luyano y un hijo.

- Casa de Manuel Luyano, con su mujer Melchora Torres, seis hijos y dos agregados.

- Casa de Juana Bernarda de Matos. Con ella viven: Águeda María Díaz (mujer de Nicolás González, ausente) y dos hijos.

- Casa de María Soledad Torres, viuda, con su hija y cuatro agregados.

- Pulpería de Juan Francisco Lovato, viudo, vive también Pedro José Lovato.

#### Vuelta a la Calle:

- Casa de Felipe Rodríguez, soldado, con su mujer Margarita Bravo y seis hijos.

- Casa de Casimiro Aparcero, con su mujer Josefa María y un agregado.

- Casa de Juana Mota, convive con: Melchora Alfaro, viuda, dos hijos y dos agregados.

#### Vuelta al Callejón:

- Casa de José de Rojas, con su mujer María Josefa de Acuña, cuatro hijos y dos esclavos.

- Casa de María Margarita de los Santos, viuda, con dos hijos. En esta casa también: María Josefa Nieto, viuda, con cinco hijos. También José Ignacio Pino y su mujer Victoria Inés Nieto y un hijo. Igualmente en esa casa residen: Isidro de la Vega, con su mujer Josefa María Montano y tres hijos.

- Casa de Basilia Chavarria, con una persona más.

- Casa de Carlos López. También vive Manuela Renjifo, con una hija.

- Casa de Micaela Armario, viuda. Con ella viven: Nicolás Mustrola y Juana Sánchez su mujer.

- Casa de Francisca Gorlis, con ella: Margarita Tomasa y Manuela Gorlis, dos esclavos y cuatro agregados.

- Casa de doña Josefa de Castro, viuda. Otra familia: don Tomás Tirado, con su mujer doña Gertrudis Cardozo, cuatro hijos. Como agregados: don Juan de Fuentes, y doña María Petronila Tirado (mujer de don Juan José Fernández, ausente) y veintiún esclavos. (En los años siguientes los esposos Tomás Tirado y Gertrudis Cardozo habitarán en su propia casa, que comenzaron a fabricar en 1756, con un préstamo de cuatro mil pesos dado por don Gaspar Pérez de los Reyes, en un solar situado en la calle que va para el Río Arriba, lindando por la parte que cae hacia el mar con la casa de don Juan José Muñoz Bejarano; por la parte que mira hacia la montaña, con la casa de Juana Margarita Irigoyen; por el fondo, con la casa y solar que fue de los herederos de don Juan de Fuentes y entonces pertenecía a don Francisco Lafons; y por el frente, Calle Real de por medio, con solar perteneciente a Rita María Martínez).

#### Cerro de la Palmasola:

- Pulpería de Vicente Alvarez, vive él solo.
- Casa de Pedro Regalado, soldado, con su mujer Josefa María González, cinco hijos y Carlos Badillo como agregado.
- Casa de Ignacio Teruel, artillero, con su mujer Josefa Pérez, tres hijos y tres agregados.
- Zapatería de Tiburcio Jiménez, con su mujer Antonia Eusebia, un hijo y dos más.
- Casa de José Sevollero, artillero, con su mujer María Regina González, y vive allí también María Josefa Badillo, viuda.
- Casa de Ignacio Quezada, con cuatro esclavos.
- Casa de Juan José Mendoza, soldado, con su mujer María del Carmen Girón y cinco hijos. En esta misma casa también: Paula Josefa Girón, y José Francisco Girón, soldado.
- Casa de Fernando del Castillo, artillero, con su mujer Gerónima Rodríguez y dos hijos. También allí: Silvestre de Aira, soldado, con su mujer Justa Gómez.
- Casa de Juana María Suárez, viuda, con cuatro hijos y dos agregados.
- Casa de Juan Crisóstomo de la Mota, con su mujer Juana Isabel Morantes, tres hijos y tres agregados.
- Casa de Pedro Montes, soldado, con su mujer María Concepción Aparcero y dos hijos. En esta casa también: María Montes (mujer de Manuel Valentín Pérez, ausente), Miguel Silvera, soldado, María Dominga de Ponce y sus tres hijos, y unas dos personas más



#### Vuelta al Cerro:

- Casa de José Monroy, con su mujer Leonarda de la Cruz, y seis entre hijos y nietos.

- Casa de Margarita Carías, quien vive allí sola.

- Casa de Lorenzo Rodríguez, con su mujer Angela Ramos, con tres esclavos, y como agregados: María de la Concepción y su hija Juana Tomasa del Castillo. También en esa casa: don Cándido Barreto, con su mujer María Rita Rodríguez, cuatro hijos y un esclavo.

- Casa de Pablo José Silvera, con su mujer Agustina Aguilar, dos hijos y una nieta.

- Casa de Estevan Rodríguez, con su mujer Ana Josefa Surión, dos hijos y un agregado.

- Casa de Nicolasa Muñoz, viuda de Mejías, con cuatro hijos y un agregado.

- Casa de Vicente Luyano, con su mujer María Magdalena Barbos, una hija y cuatro personas más.

#### A Espaldas de esta Casa:

- Casa de Isabel María de la Torre (mujer de Pedro Miguel de la Torre, ausente). Viven también allí: Juan Gabriel de la Torre, con su mujer Ana María de Campos, y tres hijos.

- Casa de Eugenio de Bretos, esclavo, con su mujer Juana Petrona y seis hijos. También en esta casa: José Marcos Herrada con Joaquina Bretos, su mujer.

- Casa de Clara de Campos, con ella está Juana Josefa de Campos y dos hijos. En esa misma casa: Tomás de Goitía, con su mujer Dominga de Campos y una hija. También vive en esa casa Félix Ruiz.

- Casa de Juana de León, esclava, con dos hijos.

- Casa de Juan Primo, con su mujer María Jacobina, con seis hijos y dos agregados.

- Casa de Sebastián Aparcero, con su mujer Gracia María.

- Casa de María Magdalena Cardona (mujer de José Antonio Ayala, ausente) y un hijo.

#### Vuelta para el Cerro de San Antonio:

- Casa de Pedro Díaz, con su mujer Ana Paula Aparcero.

- Casa de Juan Francisco Mena, artillero, con su mujer doña María Josefa de Vargas, con dos hijos y dos esclavos.

- Casa de María Concepción, viuda, con cuatro hijos.

- Casa de María Dionisia, con un hijo y un nieto.
- Casa de Antonio Betancur, viudo.
- Casa de Luís García, con su mujer Inés María Soriano y cuatro hijos.
- Casa de Manuel Antonio de Paz, con su mujer Agustina del Carmen y una hija.
- Casa de Francisco Javier Merino, con su mujer Isabel María Calderón y cinco hijos.
- Casa de Pedro Manuel Granadino, con su mujer Dominga.
- Casa de José Antonio Blanquiser, con su mujer María del Carmen González y una hija. En esa casa: Juan Silvestre, soldado, con su mujer Margarita González y dos hijos.
- Casa de Cayetano Jimarán, con su mujer Clara María Martínez, y también Juliana Aponte y Luisa Prudencia Martínez como agregadas, y seis hijos y un esclavo.
- Casa de José Medero, con su mujer Josefa de Tobar, dos hijos y dos esclavos.
- Casa de Ignacio Nieto, soldado, con su mujer Dominga Soriano, cinco hijos y un agregado (Luis Armas).
- Casa de Luis Medina, artillero, con su mujer Juana Apolonia de Bargas, siete hijos, un esclavo y un sirviente.
- Casa de Gerónimo Pavola, con su mujer Rita Inés Granadino, un hijo, y también Ana Bernarda Granadino, viuda.
- Casa de José Benites, con su mujer María Tiburcia Marcano y tres hijos.
- Casa de Felipe López, con su mujer María Bravo, tres hijos y tres agregado (Gonzalo López, viudo, Agustín Bravo, también viudo, y uno más).
- Casa de Olaya Bravo, viuda, con dos hijos de apellidos Blanquiser.
- Pulpería de Marcos Rodríguez, con su mujer María Bernarda Pérez, cinco hijos y un agregado.
- Casa de María Eugenia, viuda, con dos hijos.
- Casa de Gaspar de los Reyes, artillero, con su mujer María Gerónima de los Santos.
- Casa de José, el gomero, con su mujer Tomasa del Real, dos hijos y un niño agregado.

- Casa de Bartolomé de la Fuente, con su mujer María Antonia Arbelo y dos hijos. En esta casa también: Bacilio Arvelo, con su mujer Bernardina Aponte, cuatro hijos y un nieto.

- Casa de Julián de Brito, viudo. También viven sus hijos y nietos (Francisco Brito, María de la Candelaria Brito con su esposo José Antonio Martel, Domingo Brito y su mujer Clara Serrada. También Francisco Malberde).

#### A Espaldas de Esta:

- Casa de Francisco Nieto, con su mujer María Silvestre y dos hijos.

- Casa de Casilda de Brito, viuda, con dos hijos.

- Casa de doña Magdalena Badillo, con un esclavo, un agregado y un sirviente.

- Casa de Paula Cordero, viuda, con dos agregados (Rafael Sayas, y Nicolás Bejarano).

- Casa de Catarina Granadino, viuda, con tres hijos y siete agregados (María Silvera, viuda, Ana Bernarda Silvera, viuda, Ana Antonia Silvera, Gregorio Medero y su mujer Francisca Granadino y dos hijos).

- Casa de Félix Marcano, con su mujer María Josefa y cuatro hijos.

- Casa de Francisco Gutiérrez, soldado, viudo, con tres hijos.

- Casa de Plácido de Liendo, con su mujer Rosalía Bravo, cuatro hijos y un agregado.

#### Vuelta al Cerro:

- Casa de María de la Merced, viuda, con cuatro hijos y dos agregados.

- Casa de Prudencia Martínez, viuda, con tres hijos y cuatro agregados.

- Casa de José Encarnación Landaeta, con su mujer Angela Silvera, dos hijos y un agregado (Francisco Landaeta).

#### Cerro del Guamacho:

- Casa de Miguel de Soza, con su mujer Justa Muñiz, y como agregados: María Magdalena del Pino, viuda, con un hijo.

- Casa de Juan José de la Rosa, con su mujer Antonia Montero y una hija.

- Casa de Juan Rodríguez, artillero, con su mujer Rita Carrasco y cuatro hijos.

- Casa de José Barragán, con su mujer Hilaria Malaves y una hija.

- Casa de Juana Rosa Peralta, viuda, con tres hijos.

- Casa de Felipe Basquez, con su mujer Catarina de Flores. También Juan Vicente Basquez y su mujer María Magdalena Sambrano con cinco hijos, cuatro esclavos y tres sirvientes. Otra familia es: Antonia Basquez, viuda de Morales con tres hijos, y también Catarina Basquez, viuda, y Sinforosa Basquez (mujer de Antonio Pérez, ausente).

- Casa de Salvador García, con su mujer Rita Almeida y siete hijos.

- Casa de José Gerónimo de Casares, soldado, con su mujer Antonia Cedeño y cuatro hijos.

- Casa de Juana Francisca Cedeño, con su hijo Juan Bautista, soldado.

- Casa de Marcos de Herrada, con su mujer Josefa Joaquina y un agregado (José Martínez).

- Casa de Pedro Nolasco Sánchez, con su mujer Bárbara Oyanguren y un agregado.

- Casa de Petronila Muñiz, viuda, con cuatro hijos.

- Casa de María Petronila Peñaloza, viuda, con cinco hijos. Otra familia: Juan Lorenzo Granadino, con su mujer Feliciano de los Santos, y cuatro hijos.

- Casa de Bárbara Francisca Ramírez, con dos hijos.

- Casa de Juan Bautista de los Reyes, también vive María Antonia Rendón. Otra familia: Juan Castellano, con Josefa Antonia Rodríguez, cuatro hijos, más dos agregados.

- Casa de Margarita Aparzero, viuda. Viven También: Juan Pablo de los Ríos, con su mujer Juana María y una hija.

- Casa de Antonio de Jesús Martínez, con su mujer Tadea Bravo y un hijo. También allí: Leonor Natera (mujer de Francisco Díaz, ausente) y una hija.

- Casa de Juan Gerónimo Román, con su mujer Josefa Feliciano de Rojas, siete hijos y un agregado.

- Casa de Antonio José Cardozo, con su mujer Ana Antonia, una hija y un agregado (Luisa Bejarano). Otra familia: Pedro Ignacio Aparzero, con su mujer Ana Juana López y dos hijos. Otra familia

también: José Antonio Montes, con su mujer Lorenza Rita Rodríguez, cuatro hijos y como agregados: Juana Sedeño y tres hijos.

Calle de la Piedra de la Paciencia y Río Arriba:

- Casa de don Matías Infante, ausente, pero allí viven: doña Antonia de Salas, su mujer, con cuatro hijos, y don Agustín de Pedroza, esposo de una de las hijas: doña Josefa Infante, y además seis esclavos.

- Casa de Antonio de Istuarte, con su mujer María Juliana Pérez, un hijo, un esclavo y dos agregados.

- Casa de Luisa María Castellano, con ella: Fermina Machado y una hija. En esa misma casa: Ana María de Salas, con su hijo.

- Casa de Francisco Díaz, con su mujer Josefa Arroyo y tres hijos. En esa casa también: Antonio Fernández con su mujer Cándida, tres hijos y tres esclavos.

- Casa de Andrés Gómez, con su mujer María del Rosario y dos hijos. También en esa casa: Rosa María Suárez, viuda, María Antonia Carrasquel, viuda con dos hijos (Juan José Farfán y Vicente Antonio)

- Casa de Antonio Pozo, con su mujer Ana María Fuentes, Josefa Cardona y su hija como agregada. En esta misma casa: Isabel Antonia Ugueto (mujer de José Antonio Barboza, ausente), Juana Josefa Suárez y su hija. Otra familia: Nicolasa de Flores (mujer del esclavo Antonio Noguera).

- Casa de Juana Ramírez (mujer de Pedro Juan González, ausente), vive con una esclava y Micaela Romero como agregada.

- Casa de Hermenegilda Noguera, con su hija y cuatro agregados.

- Casa de doña Ana Bisáez, viuda, con tres hijos y tres esclavos.

- Pulpería de Pío Landiño, con su mujer María Loseiza Ferraas y dos agregados.

- Casa de María de la Cruz, viuda, con cuatro hijos y un esclavo.

- Casa de don Gaspar de la Fouza, con su mujer doña María Josefa Ojeda y un esclavo.

- Casa de don Francisco Reynoso, ausente. Allí vive su esposa doña Juana María, una hija, tres esclavos y dos sirvientes.

- Casa de don Ignacio de Ruedas (casado en Canarias), con un sirviente.

- Casa de Miguel de Torres, viudo, con un esclavo.

- Casa de Ireño Francisco, soldado, con su mujer Juana Francisca Pérez, y también Tomás Ramírez, soldado, con su mujer María Manuela Blanco.

- Casa de Martín Pérez, soldado, con su mujer María Luisa de Frías. Otra familia: Juan de la Cruz, con Petrona Pérez, su mujer, y una hija. Otra: Francisco Sánchez, con su mujer Valentina Pérez y tres hijos. Otra: Antonia Eufracia (mujer de Manuel Antonio García, ausente) con dos hijos. Otra familia: Francisco Javier Sánchez, soldado, con su mujer María de las Nieves y un hijo. Otra familia: Joaquín Luyano, soldado, con su mujer y una hija, Otro: Jacinto Pérez, viudo, con dos hijos; y otra familia en esa misma casa es: Blas Carrasquel, soldado, viudo, con su hijo.

- Casa del Capitán don Diego Baulen. Vive también Antonio Velásquez, soldado. En los cuartos bajos de esta casa: una Zapatería de José Gutiérrez, también vive Domingo Bacilio de Armas (casado en Canarias), y una Bodega de Domingo de Cubas (casado en Canarias).

- Casa de doña Bernavela Cabrera, viuda. Viven también: don Rafael Pozo y doña María Francisca Hernández, con tres hijos.

- Casa de José Ortiz, artillero, con su mujer Laurana Carrizales y dos hijos.

- Casa de Ignacio Díaz, con su mujer doña Ana María Jaime, un hijo y un sirviente.

- Casa de Pablo Bosq, ausente, donde vive su mujer María Clui, con tres hijos y tres esclavos.

- Casa de Jaime Carrera, con su mujer María Francisca Clui, dos hijos y tres esclavos.

- Casa de Martín de Acuña, con su mujer María Ignacia Mellado, con un hijo, cuatro esclavos y tres agregados. Otra familia: Andrea de Castro, viuda, María del Rosario Sardo, viuda, con dos hijos, cuatro nietos y un agregado.

- Casa de don Javier de Urain, con su mujer doña María Josefa Mendes, cuatro hijos y diez esclavos.

- Casa de Francisco Sandia, con su mujer Paula María Bravo y cuatro hijos.

- Casa de José García, con su mujer Paula Rosa, cuatro hijos y dos agregados. Otra familia: María Teresa Quintero (casada con un ausente) y dos hijos.

- Casa del Capitán Agustín de Ochoa, con su mujer Ignacia Medina, dos hijos y un agregado. Otra familia: Gerónimo de la Cruz, con su mujer y dos hijos. También: Elena de Ochoa (mujer de un ausente).

- Casa de Simón de la Torre, con su mujer María Barboza, dos hijos, un esclavo y un agregado.

- Casa de Pedro de Flores, con su mujer María Antonia Salazar y tres hijos.

- Casa de Manuel Antonio Perdomo, con su mujer Juliana Romero y un hijo.

- Casa de Tomasa Salino, viuda.

Al otro lado del Río:

- Casa de Ana Josefa Gelder, viuda, con un agregado.

A Espalda de esta casa:

- Casa de María Lintana Baes, viuda, viven también sus hijos y agregados y seis esclavos.

Calle del Manantial para el Cerro:

- Casa de Manuel Alvarado, con su mujer Cándida Monascal, cuatro hijos y también seis esclavos.

- Casa de Cándida Rosa del Pino, con su padre Alberto del Pino, una hija y como agregado Ignacio de Rojas.

- Casa de Antonio de Cubas, artillero, con su mujer María Josefa Sande, cuatro hijos y un agregado.

- Casa de Justa Biches, viuda, con cinco hijos.

- Casa de Roque Mansi Isidoro, con su mujer Josefa Carrizales y seis hijos.

- Casa de doña Josefa María Gracián, con dos esclavos.

- Casa de Josefa Coles, viuda. Vive también Francisca Teodora Almeyda, Antonia Margarita Almeyda y María Soledad Benites. Otra familia: don Antonio Cedrón, con su mujer Bárbara Antonia Coles y un esclavo. Otra es: Manuela Coles (mujer de Pablo Puielo, ausente) con tres hijos. Otra: Antonia Ignacia Coles (mujer del ausente Francisco Carrasco) con dos hijos.

- Casa de doña Dionisia Alvarez, viuda, con tres hijos y siete esclavos.

- Casa de Baltazar Padrón, con su mujer Gregoria de Acosta, tres hijos y tres agregados. En esta casa: Andrés Montenegro y su mujer Manuela Roble y un agregado (entre los agregados que viven en esta vivienda: Juana María Melo, y María Trinidad de la Fuente).

- Casa de Pedro Tabares, soldado, viudo, con tres agregados. También viven aquí: Francisco Fermín con su mujer Eugenia Rodríguez y tres hijos.

- Casa de Josefa Antonia Irigoyen (mujer de un ausente), con cuatro hijos. Otra familia: Liberata Morantes, viuda, con tres hijos.

- Casa de Antonia Volívar, viuda, con su hijo José Antonio. Otra familia: José Antonio Volívar con su mujer María del Carmen y dos agregados.

- Casa de Juan Alonzo Rodríguez, con su mujer Petronila, un hijo y un agregado.

Para el Cerro que va para Gavilán:

- Casa de Juliana Aldonza (mujer de uno que vive en Maiquetía), con su hijo. En esta casa también: Juana de la Merced Suárez, con cuatro hijos.

- Casa de Pablo Blanco, con su mujer Felipa de la Cruz, un hijo y un agregado. En esta casa también: Gaspar de los Reyes con su mujer María Luisa, tres hijos y un agregado.

- Casa de Andrés Suárez, con su mujer Juana Francisca Salas y dos hijos. También: José Antonio Paula con su mujer Francisca Farías.

- Casa de Victoria del Pino, con dos agregados.

- Casa de Martina, viuda, con dos hijos.

- Casa de Juana Simona, con dos agregados.

- Casa de José Victoriano Romero, con su mujer María Rodulfa Gómez y cuatro hijos.

A Espaldas de esta Casa:

- Casa de Juan Cipriano Gómez, con su mujer Rosa María Caraballo, seis hijos y una agregada (Dominga Soriano). También en esta casa: Teresa Moreno y tres hijos.

- Casa de Diego Aparzero, con su mujer María Lugarda y cinco hijos. Otra familia: Ana Gerónima Guzmán, divorciada, con cuatro hijos.

- Casa de Juana Bautista, viuda de Juan Fermín, con seis más entre hijos y nietos.

- Casa de Leonor María del Cin, viuda, con cinco hijos y un agregado.

- Casa de Cristóbal Volívar, con su mujer María Francisca López y cuatro agregados.

- Casa de Margarita Romero, viuda, con dos hijos.

- Casa de María de la Concepción Pérez (mujer de José Conde, ausente).

- Casa de Cayetana Quintero, viuda, dos hijos y dos agregados.



- Casa de Josefa Hernández La Palmera, con su hermana y tres agregados.

- Casa de Marcos Reyes, con su mujer Juana de Aranda y tres hijos.

- Casa de Angel Alvarez, con su mujer Juana Gregoria, tres hijos y un agregado (Vicente Alvarez).

- Casa de Pedro José Surión, soldado, con su mujer Justa Márquez, tres hijos y un agregado.

- Casa de Fernando Guara, soldado, con su mujer Juana Francisca Gómez. Vive Rosa Guara, viuda, con cuatro hijos y también José Antonio Montero, con su mujer Juana María Guara y un hijo.

- Casa de Francisco Rendón, con Antonia Espinosa, su madre, y tres agregados.

- Casa de Francisco Antonio Sapata, con su mujer María Mereciana Ilarraza. También: Marcos Sapata, con su mujer Bernavela Antonia, dos hijos y dos agregados.

- Casa de José de la Concepción Ríos, con su mujer Ana Ignacia Calderón y seis hijos. Otra familia: Ubaldo José de Silva, soldado, con su mujer Bárbara Rodríguez y un hijo.

- Casa de José Cayetano Hernández, con su mujer Juana María Calderón y cuatro hijos.

- Casa de Jacobo de las Mercedes, con su mujer María de la Soledad Aparzero y una hija.

- Casa de Fabián Olate, soldado, con su mujer Juana Josefa y tres hijas.

- Casa de María Luzia Bázquez, con dos hijas.

Aquí se concluye la feligresía que se halla comprendida bajo de las puertas de esta Plaza; y sigue lo que está fuera de ella:

Cerro de la Punta que llaman de los Mulatos y camino a la vuelta de Guanape, sin incluir en este sitio las familias de doña Mauricia Miller y de María Ramírez, por tener sus casas dentro de esta plaza y quedan en sus respectivas calles.

- Casa de José Manuel Méndez, con su mujer María Josefa Carrera, ocho hijos, un esclavo y dos agregados.

- Casa de José Antonio Ortuño, con su mujer Josefa Agustina.

- Casa de Juana García Blanco, viuda.

- Casa de José Antonio Pérez, con un agregado.

- Casa de Juana Berois, viuda, y una persona más.

- Casa de Isabel del Castillo, con cuatro agregados.

Cruz de Gamboa y Quebrada de Doña Germana:

- Casa de Antonio Villalba, con su mujer María Antonia del Pozo, y una hija.
- Casa de Francisco de Acosta, con su mujer Manuela Montes, dos hijos y cinco agregados.
- Casa de Juana Crisóstoma, viuda, con tres hijos. Otra familia: Juana Josefa (mujer de Ignacio Galíndez, ausente) y un agregado.
- Casa de Manuel Bacilio.
- Casa de Domingo Ferras, con su mujer Bernarda, cuatro hijos y dos esclavos.

Montes y Labranzas de Cariaco:

- Casa de Salvador Hernández Chaves, con su mujer María Francisca Alvarez, y ocho esclavos (cinco de ellos son niños menores).
- Casa de José Gabriel Chaves, con su mujer Rita Josefa Alonzo, cinco hijos y cuatro esclavos (dos de ellos son niños menores).
- Casa de Domingo de Sosa, con su mujer Rita Manuela Chaves y dos hijos.
- Casa de José de la Cruz, con su mujer Juana Francisca Chaves, siete hijos y seis esclavos (una pareja con cuatro niños).
- Casa de Manuel de la Cruz Martínez, con su mujer Tomasa Antonia González y una hija.
- Casa de Andrés Alfonzo, con su mujer Juana Paula González, cuatro hijos y siete esclavos (de ellos cuatro son niños). Otra familia: Isidro Alfonzo con Cayetana Alfonzo, su mujer, un hijo y dos esclavos. Otra familia: José Antonio Alfonzo, con su mujer Inés María de Chaves, con un esclavo.
- Casa de Petrona González, viuda, con cuatro hijos (Santiago Alvares, José Montano y dos más), y nueve esclavos (de los cuales cuatro niños).
- Casa de Juan Morales, con su mujer María de Sosa y tres hijos menores.
- Casa de José de Sosa, con su mujer Isabel González y cinco hijos.

- Casa de Salvador de Chaves, con su mujer Rosalía Alfonzo, cuatro hijos y dos esclavos (uno es un niño).

- Casa de Diego Melián, con su mujer Inés María Alvarez, dos hijos y tenían dos esclavos.

#### Monte y Labranzas de Todo Flores:

- Casa de Francisco José Freites, con su mujer Clara Milano, cinco hijos y un agregado.

- Casa de Basilio Flores, con su mujer Bernarda y cuatro hijos.

- Casa de Juan Antonio Hidalgo, viudo, y dos hijos.

#### Puerta del Camino de Caracas hasta el Peñón:

- Casa de Hilario Landaeta, con su mujer Juana Carrizales. También viven allí: Francisco Leandro, ausente, pero reside su mujer María Manuela Aparzero y también Marcos de Oria con su mujer Inés María Aparzero, tres niños y cuatro agregados.

- Casa de Mario Manzo, viudo, con tres hijos y cinco nietos.

- Casa de Félix del Castillo, viudo. Con él otra familia: Nicolás Suarez, con su mujer María Cándida Mendoza, dos personas más y dos niños.

- Casa de José Alvarez, viudo, con tres hijos y cuatro esclavos.

- Casa de Juana Sebastiana (mujer de Juan Sánchez, ausente) con cuatro hijos y tres agregados.

- Casa de José Félix de los Reyes, con su mujer Josefa Blasina, cinco hijos y un agregado.

- Casa de María Petronila Bueno, con diez más entre hijos y nietos.

- Casa de Ana Simona, con dos hijos.

- Casa de José Díaz, viudo, un hijo y un hermano viudo. Otra familia: Antonio Machado, con su mujer Juana Díaz, dos hijos y dos agregados (Victorio Isturdi, y José Guaniquiri).

- Casa de Antonio González, con su mujer Manuela Guadalupe.

- Casa de Bernavé González, con su mujer Juana Antonia Peña y dos hijos.

- Casa de María Francisca Díaz, viuda, cinco hijos y un nieto (el nieto es hijo de María Josefa González, viuda).

- Casa de María Gracia Berguilla, viuda, con cinco hijos. Otra familia: José Laureano Ruiz, con su mujer María Micaela Belásquez y

un hijo. También Dominga (mujer de José Fuentes, ausente) con dos hijas como agregadas.

- Casa de Bernardo Guara, con su mujer Tomasa Romero y seis hijos.

- Casa de José Antonio Belásquez, con su mujer María Hermenegilda y dos agregados (Francisco Antonio Carrillo, y un niño).

- Casa de Antonio Alfonzo, con su mujer Rosalía.

- Casa de Matías Francisco Romero, con su mujer María Josefa Gutiérrez, seis hijos y cuatro agregados (José Cabrera y tres más).

- Pulpería de Nicolás Delgado, con un agregado.

Lo anteriormente copiado, constituye el resumen del orden en que estaba distribuida la feligresía de la Iglesia parroquial de San Pedro de La Guaira, para el año de 1758, según el censo que elaborara el Cura Rector y Vicario, don José Atienza de Castillo, y la cual totalizaba la cantidad de tres mil cincuenta y siete personas.

## ANEXO N° 2

### LAS CALLES Y CUADRAS EN LA GUAIRA DE 1767

La matrícula correspondiente al año 1767 antes aludida, documento éste que se conserva en el Archivo de la Arquidiócesis de Caracas, acusa esa mística nomenclatura del pueblo del Puerto de La Guaira, que estaba conformado y subdividido tal como se indica a continuación:

Calle de la Santísima Trinidad, desde la Casa de la Compañía Guipuzcoana hasta la de don Salvador Muñoz:

1.- Quadra de Nuestra Señora de los Dolores. Desde la Factoría a la Aduana, se registran como residentes 63 personas.

2.- Quadra de Nuestra Señora de la Soledad. Desde la esquina de la Aduana hasta el Callejón de Roldán, incluso éste, con 23 casas y 78 personas.

3.- Quadra de Nuestra Señora de la Guía. Desde el Callejón de Roldán hasta el inmediato de la Plaza, se localizan 14 casas y 75 personas.

4.- Quadra de Nuestra Señora de la Merced. Desde el Callejón inmediato a la Plaza hasta la Iglesia Parroquial, se registran 5 casas y 20 personas.

5.- Quadra de Nuestra Señora del Coro. La travesía que mira a la Puerta Traviesa de la Iglesia, donde también existen 5 casas y 20 personas.

6.- Quadra de Nuestra Señora en su pura y limpia concepción. Desde la Iglesia hasta la esquina de la cuadra de Monteverde, con 8 casas y 55 personas.

7.- Quadra de Nuestra Señora de las Angustias. La de don Cristóbal Monteverde, con 5 casas y 44 personas.

8.- Quadra de Nuestra Señora de los Desamparados. La de la Plataforma hasta don Salvador Muñoz, que contiene 6 casas y 35 personas.

Calle de la Encarnación del Hijo de Dios. Desde la Garita del Muelle hasta el Cuartel de Artilleros.

1.- Quadra de Nuestra Señora de Cuesta Santa. Desde dicha Garita al Callejón que corresponde al del Roldán, inclusive, donde se encuentran 7 casas y 36 personas.

2.- Quadra de Nuestra Señora de las Nieves. Desde el antecedente Callejón hasta finalizar la calle, con 5 casas y 22 personas.

Calle del Nacimiento del Niño Dios. Desde la puerta de la Caleta hasta la de las Trincheras.

1.- Quadra de Nuestra Señora Begoña. Desde la Puerta de La Caleta hasta el Callejón de la Factoría, hay 17 casas y 87 personas.

2.- Quadra de Nuestra Señora de Loreto. Desde el Callejón de la Factoría hasta el de don Juan Romero, inclusive, se registran 3 casas y 7 personas.

3.- Quadra de Nuestra Señora del Rosario. Desde el Callejón de don Juan Romero hasta la casa de don Juan Bautista Eyzaguirre, inclusive, con 13 casas y 99 personas.

4.- Quadra de Nuestra Señora de Guadalupe. Desde la casa de don Juan Bautista Eyzaguirre hasta la casa de don Manuel de Ayala, inclusive, se localizan 7 casas y unas 50 personas. (Por cierto que en la casa del Capitán don Manuel de Ayala, cuyo patrón particular es San Antonio, vive el Cura don Jacobo Montero Bolaños).

5.- Quadra de Nuestra Señora de Altigracia. Desde la casa de don Manuel de Ayala hasta el Callejón de la Iglesia, con 17 casas y 95 personas.

6.- Quadra de Nuestra Señora del Socorro. Desde el Callejón de la Iglesia hasta la esquina del León, hay 19 casas y 153 personas. (En esta cuadra estaba la casa de don José de España, quien estaba casado con doña Anastasia Rodríguez, y cuyo patrón era San Anastasio; el hijo mayor de este matrimonio, don José María España será protagonista de una brillante página de nuestra Historia Patria).

7.-Quadra de Nuestra Señora de la Esperanza. Desde la esquina del León hasta el Callejón de los Granados, con 10 casas y 83 personas. En una de las casas de esta cuadra vive el Bachiller don Manuel Curvelo, presbítero, con dos hermanas (Ana María y María Manuela), siete esclavos y dos agregados. Su patrón particular era San Ignacio.

8.- Quadra de Nuestra Señora de Belén. Se corresponde al Callejón de los Granados, con 8 casas y 54 personas.

9.- Quadra de Nuestra Señora de Guadalupe. Desde la esquina del Callejón de los Granados hasta la esquina del Callejón de San Francisco, con 6 casas y 49 personas.

10.- Quadra del Nombre de María. Correspondiente al Callejón de San Francisco, con 16 casas y 65 personas.

11.- Quadra de la María Santísima de la Luz. La de la Puerta de la Trinchera, con 4 casas y 41 personas.

12.- Quadra de Nuestra Señora de Soterranea de la Nieva. Se corresponde al Callejón de la Trinchera, y tiene 4 casas y 31 personas.

13.- Quadra de Nuestra Señora de la Paz. Es el otro Callejón de la Trinchera que mira al Río, con 4 casas y 25 personas.

Calle de la Presentación del Niño Dios en el Templo. Desde la Esquina del León para arriba girando al Río. (Por cierto que en esta calle, entre la cuadra que va desde la esquina de León hasta la de las dos puertas, estará la casa de la Familia de José Antonio Vargas Machuca, nacido en las islas Canarias, y su Esposa Ana Teresa de Jesús Ponce, nacida en Caracas, cuyo segundo hijo nacerá en La Guaira el 10 de marzo de 1786 y bautizado dos días después con el nombre de José María de los Dolores por el presbítero Francisco Milian Pérez de Puga, será el famoso doctor José María Vargas personaje cimero en la ciencia, cultura, ciudadanía y política venezolana).

1.- Quadra de Nuestra Señora de Candelaria. Desde dicho León hasta la casa de don Félix Lovera, inclusive, con 13 casas y 79 personas.

2.- Quadra de Nuestra Señora de los Remedios. Desde la esquina de don Félix Lovera hasta el Callejón de la Piedra de la Paciencia, con 18 casas y 131 personas.

3.- Quadra de Nuestra Señora de las Aguas. Desde el Callejón de la Piedra de la Paciencia hasta la Caja de Agua, con 10 casas y 61 personas.

4.- Quadra de Nuestra Señora en su Asunción. Desde la Caja de Agua hasta la última casa, donde se registran 9 casas y 69 personas.

Calle del Santísimo Sacramento. Corresponde a la travesía que va al Hospital de San Juan de Dios.

1.- Quadra de Nuestra Señora del Pilar. Desde la esquina de don Félix Lovera hasta la esquina del Callejón de los Granados, con 7 casas y 36 personas.

2.- Quadra de Nuestra Señora de Montserrat. Desde la esquina del Callejón de los Granados hasta la Fuente de San Juan de Dios, con 8 casas y 73 personas.

Calle del Corazón de Jesús. La de San Juan de Dios para arriba hasta las últimas casas del Río, incluyendo las quadras traviesan que miran al Río, y la que llaman de Zarandía.

1.- Quadra de Nuestra Señora de las Ciencias. Desde el principio de la Calle hasta el puente de la Trinchera, con 5 casas y 21 personas.

2.- Quadra de Nuestra Señora de Regla. Desde el Puente de la Trinchera hasta la Plazoleta de San Juan de Dios, que contiene 8 casas y 82 personas.

3.- Quadra de Nuestra Señora de la Consolación. Desde la Plazoleta de San Juan de Dios hasta la casa de las Modestos, inclusive, con 5 casas y 42 personas.

4.- Quadra de Nuestra Señora de Aranzaza. Corresponde a la que llaman de Zarandía, con 10 casas y 70 personas.

5.- Quadra de Nuestra Señora de Coromoto. Desde el Callejón de las Modestos hasta las tiendas del Carmen, con 15 casas y 94 personas.

6.- Quadra de Nuestra Señora del Carmen. Donde están las tiendas, comprenden 5 casas y 29 personas.

7.- Quadra de Nuestra Señora de la Chinquirá. Desde la esquina del Carmen hasta la Pulpería de las bochas, son 8 casas y 29 personas.

8.- Quadra de Nuestra Señora de Balbaneda. Desde la Pulpería de las Bochas hasta terminar la Calle con la vuelta hacia el Río, con 20 casas y 97 personas.

Calle de la Oración en el Huerto. Es el Callejón de las Nietos con su cuadra atravesada que gira al Río.

1.- Quadra de Nuestra Señora del Populo. Desde el Callejón hasta la traviesa, con 9 casas y 51 personas.

2.- Quadra de la Anunciación de Nuestro Señor. La traviesa que mira al Río, con 5 casas y 31 personas.



3.- Quadra de Nuestra Señora de Copacabana. La de Miguel de Sosa, son 3 casas y 18 personas.

Calle del Prendimiento de Cristo. La de Palmasola que toma a espaldas de San Juan de Dios con las atravesadas que miran al Río.

1.- Quadra de Nuestra Señora del Premio. Desde el principio de la Calle hasta la Pulpería de Bueno, con 13 casas y 67 personas.

2.- Quadra de Nuestra Señora de Carucaí. Corresponde a la de las Golis, con 4 casas y 32 personas.

3.- Quadra de la Divina Pastora. Desde la Pulpería de Bueno hasta la esquina de las Medinas, son 12 casas y 71 personas.

4.- Quadra de Nuestra Señora del Real. La traviesa que mirá de las Medinas, 6 casas donde habitan 32 personas.

5.- Quadra de Nuestra Señora de los Angeles. Desde la esquina de las Medinas hasta la casa de Juan José Ybieta, son 15 casas y 92 personas.

Calle del Perdón de las Injurias. Corresponde a la de Guamacho.

1.- Quadra de Nuestra Señora de los Reyes. Desde la casa de Domingo Brito hasta las Higueras, son 7 casas y 70 personas.

2.- Quadra de Nuestra Señora de la Salud. Desde las Higueras hasta donde vivía Julián el Albañil, y son 9 casas y 53 personas.

3.- Quadra de Nuestra Señora del Refugio. Desde donde vivía Julián el Albañil hasta el fin. Son 4 casas y 16 personas.

Calle de la Muerte y Calvario. La espalda del Guamacho.

1.- Quadra de Nuestra Señora de la O. Hasta las Higueras, comprende a 6 casas, donde residen unas 33 personas.

Calle de Cristo Crucificado. La última que está inmediata a la Muralla.

1.- Quadra de Nuestra Señora de Mongui. Desde el principio hasta el Rincón de la Piedra, con 11 casas y 61 personas.

2.- Quadra de Nuestra Señora de la Iniesta. La traviesa que mira a la de las Golis, y son 4 casas con 18 personas.

3.- Quadra de Nuestra Señora de Utrera. La de Luyano hasta el fin de la calle, se localizan 5 casas y 37 personas.

Calle de la Resurrección de Cristo. La de la Falda del Gavilán.

1.- Quadra de Nuestra Señora de la Caridad. La de Tadeo Ladera hasta la de Pío Tandino. Son 5 casas y 33 personas.

2.- Quadra de Nuestra Señora de Finibus Terre. La de Pío Tandino, que comprende unas 3 casas y 20 personas.

Calle de la Ascensión del Señor. Desde la Puerta de la Caleta hasta el Peñón.

1.- Quadra de Nuestra Señora Engracia. Desde el principio hasta la Casa de las Lanchas, con 11 casas y 57 personas.

2.- Quadra de Nuestra Señora de la Correa. Desde la Casa de las Lanchas hasta la Quebrada, con 9 casas y 44 personas.

3.- Quadra de Nuestra Señora de la Victoria. Desde la Quebrada hasta el fin, se encuentran 4 casas y 26 personas.

Calle del Juicio Universal. Todo el Cardonal.

1.- Quadra de Nuestra Señora de la Misericordia. Desde la Cruz de Gamboa hasta la entrada del Camino de Cariaco, son 4 casas y 12 personas.

2.- Quadra de Nuestra Señora de la Piedad. Desde la entrada de Cariaco hasta su Quebrada, con 4 casas y 17 personas.

3.- Quadra de Nuestra Señora del Buen Suceso. Desde la Quebrada de Cariaco hasta el Río de Guanapa, comprende 5 casas y 68 personas.

Calle del Santo Sepulcro. Es el Cerro de Cariaco.

1.- Quadra de Nuestra Señora de la Fuente Santa. Desde el principio hasta la casa de José de la Cruz González, inclusive, con 5 casas y 46 personas.

2.- Quadra de Nuestra Señora de las Virtudes. Desde la casa de Juan Pablo Alfonso hasta la de Ana Petrona González, inclusive, con 6 casas y 57 personas.

3.- Quadra de Nuestra Señora del Buen Ejemplo. Desde la casa de Diego Meleán hasta el fin, son 5 casas y 25 personas.

Calle de Jesús Cautivo. La Vega Alta o Tunas donde vive Domingo Brito.

4.- Quadra de Nuestra Señora del Rescate. Donde vive el dicho Brito, y son 2 casas donde habitan 8 personas.

Lo anteriormente presentado constituye una completa descripción de la manera en que se encontraba distribuida completamente todo el poblado de La Guaira, para el año 1767, según la matrícula minuciosamente detallada y con una peculiar y mística nomenclatura urbanística sugerida por el Obispo de la época, que elaborara el Cura y Vicario de la parroquia del Puerto de La Guaira, en cumplimiento de las normas impartidas por las autoridades eclesiásticas del obispado venezolano.

A propósito de la peculiar nomenclatura urbanística que, en la referida Matrícula o Censo, hemos observado para La Guaira, es de recordar las instrucciones impartidas por el Obispo don Diego Antonio Diez Madroñero muy poco tiempo después de su llegada, en procura de fomentar las devociones y el recuerdo de las costumbres cristianas.

Iten. Cinco pares de vinajeras con sus platillos todo de plata y la una de ellas con su campanita de lo mismo.

Iten. Un porta paz de plata.

Iten. Un asetre con su hisopo todo de plata.

Iten. Una cruz con su cristo todo de plata que sirve para las procesiones para las manos.

Iten. Una cruz de asta de parroquia de plata con su cristo.

Iten. Dos cirios de plata con sus asas todo de plata.

Iten. Un jarro de plata para beber agua.

Iten. Una palangana de plata.

Iten. Dos incensarios con sus navetas y cucharas de plata y el más chico es del Santísimo Sacramento con su naveta y cuchara.

Iten. Una concha de plata para bautizar.

Iten. Una casilla con dos crismeras de plata.

Iten. Dos crismeras de plata más que sirven para llevar el santo óleo.

Iten. Un salero de plata en el bautisterio.

Iten. Un hostiario de plata.

Iten. Tres albas con tres encajes y sus amitos de bretaña.

Iten. Dos dichas más con tres encajes y sus amitos de lo dicho.

Iten. Tres albas más con tres encajes anchos, fábrica de campeche con sus amitos.

Iten. Dos albas más con sus encajes anchos isleña con sus amitos de lo dicho.

Iten. Un alba de olán con su encaje, fabricación isleña con su amito.

Iten. Dos albas más de bretaña, la una con dos encajes y la otra con tres, con sus amitos.

Iten. Diez y nueve paños de manos, cuatro con encajes y los demás llanos.

Iten. Otro dicho grande que sirve para la cruz de los domingos de cuaresma.

Iten. Cuatro dichos para la mesa del comulgatorio, todo de bretaña.

Iten. Cuarenta y cuatro manuterios.

Iten. Veinte y tres corporales con sus palias.

Iten. Ochenta y siete purificadores.

Iten. Catorce roquetes de los monaguillos.

- Iten. Tres opas de fila encarnada.
- Iten. Dos sobrepellices viejas de breaña.
- Iten. Un ornamento de raso liso negro nuevo con su guarnición de oro.
- Iten. Otro dicho de damasco viejo.
- Iten. Otro dicho de persiana morada cumplido, con guarnición bueno.
- Iten. Otro dicho encarnado con su guarnición de plata de buen uso.
- Iten. Otro dicho de tisú de seda blanca bueno.
- Iten. Cuatro casullas encarnadas de raso labrado guarnición de oro, de buen uso.
- Iten. Cuatro dichas blancas de tisú de seda con guarnición de oro, de buen uso.
- Iten. Una casulla de tela blanca con su galón de plata.
- Iten. Otra dicha blanca de tela con guarnición de oro, nueva.
- Iten. Otra dicha de lo mismo morada con guarnición de plata.
- Iten. Otra dicha de persiana encarnada con guarnición de plata.
- Iten. Otra dicha de lama encarnada con punta de plata de buen uso.
- Iten. Una casulla de persiana verde con guarnición de oro.
- Iten. Otra dicha de persiana verde con cinta de plata.
- Iten. Otra dicha de persiana verde con cinta de oro.
- Iten. Otra dicha de tela verde con cenefa encarnada y cinta blanca.
- Iten. Una museta de tela blanca que sirve para el viático solemne a los enfermos.
- Iten. Una casulla de tela morada forrada en tafetán blanco con galón de oro de buen uso.
- Iten. Tres dichas de persiana morada, las dos con guarnición de seda amarilla y la otra con guarnición de oro, viejas.
- Iten. Dos casullas viejas negras.
- Iten. Una banda de tornasol morada.
- Iten. Una museta de medio damasco encarnado, vieja.
- Iten. Tres bandas viejas blancas y las dos con guarnición de oro y la otra sin ella.
- Iten. Dos capillos, uno de tela nuevo y otro de tafetán usado.

Iten. Un estolón que hace a dos caras morado y negro con guarnición de oro nuevo.

Iten. Un estandarte encarnado de tafetán para las doctrinas.

Iten. Cuatro cingulos blancos de trenza o cinta isleña.

Iten. Otro dicho de trenza isleña con sus borlas.

Iten. Tres dichos de cintas viejos.

Iten. Otro dicho de cinta azul con sus borlas.

Iten. Tres cajones de tafetán encarnados viejos y el uno con guarnición de plata.

Iten. Un frontal de tafetán negro con guarnición de plata.

Iten. Un quitasol de damasco encarnado para llevar el viático a los enfermos.

Iten. Cuatro misales nuevos, impresión de antuerpa.

Iten. Dos misales más bien tratados.

Iten. Cuatro misales muy viejos y rotos.

Iten. Tres rituales, uno nuevo y dos usados.

Iten. Una banda de tisú de oro con guarnición de lo dicho.

Iten. Una mesa redonda de caoba fábrica habanera.

Iten. Dos escaparaticos de cedro muy viejos.

Iten. Un cajón enterito de cedro con cinco divisiones, nuevo.

Iten. Una tarima nueva para dicho cajón de cedro.

Iten.- Ptra dicha de cedro que sirve a los entierros.

Iten. Un escaparate grande fábrica habanera de cedro.

Iten. Dos armarios de cedro, nuevos.

Iten. Un escaparate de cedro para guardar los libros.

Iten. Cuatro cajoncitos de cedro.

Iten. Seis escaños, dos de ellos bien tratados, en el coro y los cuatro en el cuerpo de la iglesia.

Iten. Un facistol nuevo en el coro.

Iten. Un órgano desbaratado por no servir en el bautisterio.

Iten. Una cruz con su pariguela que sirve para las doctrinas en cuaresma.

Iten. Una cruz de palo de mano para el gobierno de dichas doctrinas.

Iten. Una mesa de cedro con su cajón en el bautisterio.

Iten. Una cátedra de cedro para las pláticas en las calles.

Iten. Un mesón de seis varas, plateadas que sirven para las andas del Señor San Pedro.

Iten. Una imagen de señor San Pedro sentada en su silla, toda dorada y pintada que está en su cajón grande de cedro, con todos sus ornamentos como son sotana de tafetán cochinilla, capa de terciopelo encarnado, guarnecido con punta de oro y su roquete de gaza y su cruz de carabaca dorados, su cielo y cuatro faldones todo de tafetán encarnado, bien tratado.

Iten. Un torno de tabla de cedro en que se pone el paño para limpiarse las manos los sacerdotes.

Iten. Tres efigies de bulto en el retablo del altar mayor, una del señor San Pedro, otra de San Sebastián y la otra de San Juan Bautista.

Iten. Tres rejas para confesar.

Iten. Cinco sillas bien tratadas, cuatro en la sacristía y una en el bautisterio.

Iten. Cuatro sillas doradas con sus asientos de terciopelo, tres en el altar mayor y la otra en el bautisterio.

Iten. Un crucero de cedro pintado de negro, bien tratado.

Iten. Cuatro confesionarios de cedro de buen uso.

Iten. Dos ataúdes de cedro.

Iten. Una tablilla en que están escritos los actos de fe.

Iten. Dos dichas, la una de los casos reservados y la otra de una disposición sinodal.

Iten. Un mortero de guayacán.

Iten. Seis palos que sirven de hacheros a los entierros.

Iten. Una tumba bien tratada.

Iten. Un tenebrario de guayacán.

Iten. Una matraca.

Iten. Un cirio pascual pintado.

Iten. Una pala.

Iten. Una caldereta de cobre.

Iten. Tres atriles de cedro para cantar la pasión.

Iten. Una baranda para el comulgatorio.

Iten. Dos cajoncitos cada uno con tres crismas de cristal para los óleos.

Iten. Dos espejos, uno grande y otro chico muy viejo.

Iten. Un crucifijo con engaste de hueso.

Iten. Seis vidrios para administrar agua al servicio de la misa en los días de tres misas.

Iten. Dos láminas viejas con sus marcos dorados, una de San Juan y otra de la Santísima Trinidad.

Iten. Otra laminita chica de la Santísima Trinidad, la de arriba pertenece a la tercera orden.

Iten. Seis cuadros viejos, cinco en la sacristía y uno en el bautisterio.

Iten. Una laminita de Nuestra Señora de la Soledad.

Iten. Cinco campanas, una grande, tres pequeñas buenas y otras dichas rajada.

Iten. Un sello con se hacen las cédulas.

Iten. Un formón bueno con que se cortan las finas.

Iten. Dos fierros de hacer hostias, uno muy viejo y otro bueno.

Iten. Tres pilas, dos de metal y una de piedra.

Iten. Un púlpito viejo con su copa dorada.

Iten. Ocho paños de sangaleta negros para los entierros.

Iten. Dos paños viejos de lo mismo para tapar el altar mayor.

Iten. Un sinodal del uso de esta iglesia.

Iten. Una escobilla con que se limpian los altares.

Con lo cual y por no haber otros bienes ni alhajas ordenó hacer el inventario y entregar al Br. D. Manuel Curvelo, sacristán mayor, se cerró y concluyó este, de todo lo cual se hizo cargo el referido Br. D. Manuel Curvelo y se obligó a dar cuenta y razón de todas ellas cuando se le pida y lo firmó con el señor cura yo el Notario de que doy fe: Br. Vicente Antonio Curvelo: Ante mí Francisco Millán Pérez Notario Público.

Nota. Que se agrega a este inventario, tres casullas de raso liso morado con su guarnición de oro fino, nuevas.

Iten. Un ornamento cumplido de tela blanca, con guarnición de oro fino nuevo. Br. Curvelo.

Con lo cual se concluyó la diligencia de este día y mandó S:S:I: dar por consumidas las dos casullas viejas negras y la banda blanca sin guarnición que se halla anotada a la margen del libro de inventarios y lo firmó conmigo el notario de que doy fe.

Ante mí

José Joaquín de Soto

Secretario y Notario de Visita.



Fuente: Martí, Obispo Mariano: Documentos relativos a su visita Pastoral de la Diócesis de Caracas (1771-1784), Tomo III. Inventarios, págs. 244-250.

**XIX**

**BIBLIOGRAFIA**

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA: Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas. Ediciones Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1963.

ALONSO, A.R., Fr. Feliciano: Reseña Histórica sobre el Santo Cristo de la Salud. Editorial Venezuela, Caracas, 1936.

ALVARADO, Lisandro: Glosario de Voces Indígenas de Venezuela. Ediciones Fundación Casa de Bello, Caracas, 1984.

ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE CARACAS: Diversos Legajos, libros, etc.

ARCHIVO DIOCESANO DE LA GUAIRA: Diversos libros.

ARCHIVO PARROQUIAL DE LA GUAIRA: Diversos libros.

BRICEÑO PEROZO, Mario: Temas de Historia Colonial Venezolana. Ediciones Biblioteca Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1986.

CARDONA LA ROSA, Robert; HERNÁNDEZ PERAZA, Antonio Xavier: Historia de la Iglesia de La Guaira en la Epoca del Obispo Mariano Martí. (Tesina presentada en el curso 3° de Filosofía del Seminario San Pedro Apóstol), mecanografiado, La Guaira, 1987.

CASTILLO LARA, Lucas Guillermo: Apuntes para la Historia de Barlovento. Ediciones Biblioteca Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1981.

ENCICLOPEDIA DE VENEZUELA. Editorial A. Bello, S.A., Caracas, 1973.

FIGUERA, Guillermo: Documentos para la Historia de la Iglesia Colonial de Venezuela. Ediciones Biblioteca Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1965.

FUGUETT, Euclides (Recopilación): Los Censos en la Iglesia Colonial Venezolana. Tomo III. Ediciones Biblioteca Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1982.

GIL FORTOUL, José: Historia Constitucional de Venezuela. Ediciones de la Dirección de Cultura y Bellas Artes, del Ministerio de Educación. Caracas, 1954.

GÓMEZ CANEDO, Lino: La Provincia Franciscana de Santa Cruz de Caracas. Ediciones Biblioteca Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1974.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Luis Enrique: La Guaira, Conquista y Colonia. Editorial Grafarte, C.A., Caracas, 1982.

GUTIÉRREZ DE ARCE, Manuel: El Sínodo Diocesano de Santiago de León de Caracas de 1687. Ediciones Biblioteca Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1975.

LEAL, Ildelfonso: Documentos para la Historia de la Educación en Venezuela. Ediciones Biblioteca Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1968.

LLAVADOR MIRA, José. La Gobernación de Venezuela en el siglo diecisiete. Ediciones Biblioteca Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1969.

MALDONADO, Mons. Francisco Armando: Seis Primeros Obispos de la Iglesia Venezolana. Ediciones Biblioteca Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1973.

MÁRQUEZ CAÑIZALES, Augusto: Biografía de José María Vargas. Ediciones Fundación Eugenio Mendoza. Caracas, 1954.

MARTÍNEZ SALAS, Rafael: Diversos artículos de prensa.

MEMORIA DEL SEGUNDO CONGRESO VENEZOLANO DE HISTORIA ECLESIAÍSTICA. Editorial Arte. Caracas, 1975.

NAVARRO, Mons. Eugenio: Anales Eclesiásticos Venezolanos. Editorial Tipografía Americana. Caracas, 1951.

MARTÍ, Obispo Mariano: Documentos Relativos a su Visita Pastoral de la Diócesis de Caracas, 1771-1784. Ediciones Biblioteca Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1969.

OLAVARRIAGA, Pedro José de: Instrucción General y Particular del Estado Presente de la Provincia de Venezuela en los años de 1720 y 1721. Ediciones Biblioteca Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1965.

PAIVA PALACIOS, Carmelo: Mamporal, Su Historia Religiosa, 1689-1812. Ediciones Biblioteca de Autores y Temas Mirandinos. Los Teques, 1995.

PAIVA PALACIOS, Carmelo: Artículos de prensa.

RIVERO, Nieves Elena de: Diversos artículos de prensa.

RIVODÓ, Enrique: Compendio de Apuntes y Tradiciones de La Guaira. Edic. Talleres Tipográficos El Globo. Caracas,

SILVA MONTAÑEZ, Ismael: Hombres y Mujeres del Siglo XVI Venezolano. Ediciones Biblioteca Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1983.

TROCONIS DE VERACOECHEA, Ermila: Las Obras Pías en la Iglesia Colonial Venezolana. Ediciones Biblioteca Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1971

TROCONIS DE VERACOECHEA, Ermila: Los Censos en la Iglesia Colonial Venezolana. Tomo I. Ediciones Biblioteca Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1982.

VACCARI S.M., Letizia: Juicios de Residencia en la Provincia de Venezuela. Ediciones Biblioteca Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1983.

VERACOECHEA, Gladis; FUGUETT, Euclides: Los Censos en la Iglesia Colonial Venezolana. Tomo II. Ediciones Biblioteca Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1982.

VILA, Marco Aurelio: Aspectos Geográficos del Distrito Federal. Edic. Corporación Venezolana de Fomento. Caracas, 1967.

YÁNEZ, Francisco Javier: Compendio de la Historia de Venezuela. Editorial Élite. Caracas, 1944.

## INDICE DEL CONTENIDO

PRESENTACION/Mons. Dr. Francisco De Guruceaga Iturriza, Obispo de La Guaira .....	5
PREAMBULO/Carmelo Paiva Palacios .....	9
I. Noticias del siglo XVI.....	13
II. Las noticias del nuevo siglo .....	21
III. Los primeros treinta años del siglo dieciocho.....	33
IV. Desde el padre Xedler hasta el Dr. Hermoso de Mendoza.....	43
V. La feligresía de La Guaira en 1758 .....	53
VI. La Parroquia Guaireña hasta cinco años después de la Visita Pastoral de 1762.....	59
VII. Feligresía, Calles y Cuadras en La Guaira de 1767 ....	67
VIII. Desde 1768 hasta iniciarse la titularidad del Br. Vicente Ravelo.....	71
IX. Sobre la imagen de Nuestra Señora De la Consolación Utrera, su colocación en la Iglesia Parroquial de La Guaira .....	79
X. Visita Pastoral del Obispo Mariano Martí, a La Guaira..	87
XI. Después de la Visita del Obispo Martí, hasta el año 1795 .....	97
XII. Durante los últimos años del siglo.....	111
XIII. La titularidad del padre Manuel Vicente Maya.....	125
XIV. El Canónigo Cortés de Madariaga en La Guaira.....	133
XV. El último Cura Rector Titular de la Iglesia Parroquial de La Guaira durante la época Colonial .....	139
	217

XVI.	Proyecto de construcción de una Capilla provisional para las funciones parroquiales en el Puerto de La Guaira .....	153
XVII.	El Hospicio y Convento Franciscano en La Guaira ....	159
XVIII.	ANEXOS .....	163
	Nº 1. Matrícula de la feligresía de La Guaira para 1758 .....	165
	Nº 2. Las Calles y Cuadras en La Guaira de 1767 .....	195
	Nº 3. Inventario de la Iglesia Parroquial de La Guaira, en 1772 .....	203
XIX.	BIBLIOGRAFIA.....	213



La impresión de este libro se realizó en los talleres  
gráficos de la Nación, adscritos al Servicio Autónomo  
Imprenta Nacional y Gaceta Oficial de la República,  
en el mes de septiembre de 1997

El contenido del presente volumen es parte de una investigación pensada, desde hace varios años, en el Seminario San Pedro Apóstol. Con ella se aspira contribuir a llenar el vacío bibliográfico existente acerca de la historia religiosa del sector geográfico que comprende la Diócesis de La Guaira.

La evangelización en el litoral guaireño se inicia en tiempos del ejercicio del tercer Obispo de Venezuela, el destacado religioso dominico Fray Pedro de Agreda. Valga recordar que el sacerdote de origen portugués, don Blas de la Puente, y el fraile de la orden de San Juan, don Baltazar García, fueron acompañantes de don Diego de Losada en la conquista de los indios Caracas y fundación de la ciudad de Nuestra Señora de Caraballeda, el 18 de septiembre de 1568.

Refiriéndose, específicamente, a la Parroquia del pueblo y puerto de La Guaira, son, en un número considerable, los sacerdotes que por su singular trabajo pastoral dejarán huella imborrable en lo que comprende la historia religiosa de la localidad.

Entre tantos brillantes sacerdotes, se destacan los nombres de: Diego Franco Romero, Juan Rodríguez Espejo, Francisco del Pino, Lorenzo de Esquivel, Pedro de Illaruga, y Diego López Moreno, en el lapso comprendido entre 1580 y 1700. Tomás de León, José de Oyanguren, Pedro Díaz Cienfuegos, Carlos José Gedler, Domingo Herrera de Mendoza, José Atienza del Castillo, hasta mediados del siglo 18. Durante los restantes años del período colonial venezolano, corresponden los nombres de Vicente Antonio Ravelo, Baltazar de los Reyes Marrero, Juan Agustín González Tello, Manuel Vicente de Maya, Juan Antonio Díaz Argote, entre otros.

La presente publicación forma parte de la labor de divulgación cultural que ha venido cumpliendo el Seminario San Pedro Apóstol durante las dos décadas transcurridas desde el momento de su fundación, y se realiza bajo los auspicios de la Alcaldía del Municipio Vargas.

La Guaira, 1997.

